



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 85

Celebrada el día 18 de diciembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	7419
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	7419
Primer punto del orden del día. Aprobación por el Pleno PL/000013.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	7419
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión.	7419

Páginas**Articulado**

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las secciones, mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 7423

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Cortés Calvo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Martínez Antolín (Grupo Popular). 7423

Sección 01

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura a la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular y el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 7441

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 7441

En el debate intervienen los procuradores Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) e Ibáñez Hernando (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sopeña Ballina (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. Crespo Calles (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Martínez (Grupo Popular). 7441

Sección 02

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 7462

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Cruz García (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Martínez Antolín (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Otero Merayo (Grupo Popular). 7462

Sección 03

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 7479

Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular); Sres. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y Ramos Manzano (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Centeno Trigos (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).

7480

Votaciones (Articulado, Secciones 01, 02 y 03)

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (a excepción del Artículo 2), disposiciones, Exposición de Motivos y las secciones debatidas a lo largo de la tarde (Secciones 01, 02 y 03).

7500

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.

7508

Se suspende la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos.

7508



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PL/000013

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar el proyecto de ley, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Hola, buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, en esta nueva intervención para la defensa del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho ante esta Cámara quiero, en nombre de la Junta de Castilla y León, poner en valor los acuerdos que van a permitir comenzar el ejercicio dos mil dieciocho con unas cuentas actualizadas, adaptadas a las posibilidades y necesidades de gasto en ese nuevo ejercicio, y que implican elevar el Presupuesto hasta los 10.859,2 millones de euros, incrementar el gasto no financiero de las Consejerías el 4 %.

No duden de que al Gobierno autonómico, y también al Grupo Parlamentario Popular, les gustaría poder ampliar el mapa de acuerdos alcanzados en el ámbito de las cuentas públicas, pero para eso debe tener enfrente a actores que también quieran lograr acuerdos. En este caso, los grupos políticos mayoritarios de la Oposición no han mostrado el mínimo interés, y como cada año mantienen unas demandas al respecto que resultan claramente contrapuestas a los compromisos de gobierno asumidos con los castellanos y leoneses.

Así, plantean aumentos de ingresos por la vía de la subida de impuestos a empresas y familias, frente a la opción de la Junta de no incrementar la carga fiscal a las familias y a las pymes. Nuestra apuesta es un modelo de fiscalidad contenida, adaptada a nuestras características poblacionales, que garantice los recursos públicos imprescindibles, que contribuya a dinamizar la economía, incrementando la demanda interna y que, en consecuencia, acreciente los ingresos públicos. Y es que precisamente la demanda interna, consumo e inversión es la que explica en mayor medida el buen comportamiento de la economía de Castilla y León y del conjunto de España en estos últimos años. Y explica también, según las previsiones de los distintos analistas, el crecimiento económico previsto para dos mil dieciocho.

Los servicios estadísticos de la Junta estiman que el consumo y la inversión contribuirán a la expansión de nuestra economía en 2,7 puntos porcentuales, mien-



tras que la aportación del sector exterior será neutral, junto a su aportación negativa en este dos mil diecisiete. Señorías, esas previsiones macroeconómicas positivas apuntan a una nueva mejora del mercado laboral en el dos mil dieciocho, que se traduciría en una tasa de paro de alrededor del 12,2 % de la población activa, casi 2 puntos menor a la estimada para el ejercicio actual.

Unas previsiones macroeconómicas realizadas con rigor, y que coinciden en gran medida con las presentadas por analistas privados en las mismas fechas. Algo que deberían tener en cuenta aquellos que desprecian el trabajo de los empleados públicos encargados de la estadística autonómica únicamente por un afán de protagonismo insatisfecho.

Aunque en dos mil dieciocho, esperando que no se vuelvan a repetir los desfavorables factores asociados a la meteorología, persisten otros factores de riesgo que pueden tener incidencia en la evolución de nuestra economía en los próximos meses, entre ellos, cabe destacar las tensiones políticas en Cataluña, la incertidumbre sobre el resultado final del proceso de negociación del *brexit*, las dudas sobre el proceso de normalización de la política monetaria o la subida del precio del petróleo; por contra, la baja inflación de la zona euro y el mayor crecimiento de nuestros socios comerciales europeos van a influir positivamente en el crecimiento de Castilla y León.

Señorías, respecto al ejercicio actual, señalar que, con los datos de los tres primeros trimestres e indicadores económicos de octubre y noviembre, mantenemos la confianza en la positiva evolución de nuestra economía... economía, perdón, que sigue creciendo respecto a dos mil dieciséis, un año que fue especialmente bueno, como todos sabemos. Y eso a pesar de los efectos adversos de la persistente sequía y el menor viento, que ha conllevado la contracción de la producción de la agricultura y de las ramas energéticas, sectores importantes en la estructura productiva de la Comunidad.

Por su parte, los indicadores laborales continúan siendo favorables en dos mil diecisiete. La EPA del tercer trimestre sitúa el total de ocupados en 986.730, rozando el millón, que es el objetivo de legislatura. En el mes de noviembre, en términos interanuales, la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en 17.071 afiliaciones. El paro registrado ha descendido en 9,3 %, que supone 16.708 parados menos que hace un año en todos los sectores, y los contratos indefinidos se han incrementado un 11,4 %.

Señoras y señores procuradores, la Junta busca, con las cuentas públicas aprobadas para dos mil dieciocho, mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, que es nuestro compromiso y también nuestra obligación. Una responsabilidad que ejercemos desde el análisis riguroso de nuestras posibilidades de ingresos. Y es que de nada sirve, señorías, proponer subidas impositivas a las clases medias para lograr hipotéticos incrementos de la recaudación sin ningún fundamento realista, que solo merman la renta disponible de empresas y familias, y podrían conseguir justamente el efecto contrario: caída de la actividad, del empleo, deslocalizaciones en otros territorios vecinos con una fiscalidad más ventajosa y, por último, pérdida de ingresos. Frente a esto, la Junta ofrece una vez más rigor en el cálculo de los ingresos que dependen de la Hacienda autonómica, y exigimos un nuevo sistema de financiación autonómica que dé la debida repuesta a las necesidades de recursos del estado del bienestar que merecen todos los ciudadanos, vivan donde vivan.



Insisto, señorías, la demanda del Gobierno central en este sentido debe ser una demanda de Comunidad. La Junta precisa la colaboración de todos en esta tarea, para que Castilla y León empiece a recibir, cuanto antes, los recursos que necesita para prestar los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales en condiciones de igualdad a los ciudadanos que viven a lo largo y ancho de nuestros más de 94.000 kilómetros cuadrados de extensión, atendiendo a las especiales circunstancias de nuestra población. Reforma del modelo que debe permitir ejercer el resto de las competencias transferidas desde el Estado, que caen también en el orden económico.

Nos jugamos, pues, nuestro progreso social y económico, y esto bien exige seguir dejando esta cuestión al margen de disputas puramente partidistas, de acuerdo con el espíritu del pacto alcanzado con todos los grupos parlamentarios de estas Cortes. Por todo ello, esperamos poder mantener una reunión con todas las fuerzas políticas en el mes de enero para, entre otras cuestiones, analizar los avances de la reforma del sistema, que, a nuestro pesar, son escasos a esta fecha. Para el progreso social y económico, y para garantizarnos capacidad y acción pública en el futuro, también precisamos seguir comprometidos con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de las cuentas públicas. Por eso, el Presupuesto que aprobaba la Junta en octubre atiende a los objetivos de déficit y de deuda pública acordados para dos mil ocho.

A pesar de las ampulosas declaraciones de algunos, creo que compartimos la necesidad de aprovechar los mayores ingresos que posibilita el objetivo de déficit permitido del 0,4 % del producto interior bruto, en términos de contabilidad nacional, que suponen casi 315 millones de euros más para inversiones públicas. Unos recursos que se obtienen vía endeudamiento público, y que explican que tras diez años de déficit consecutivos la deuda de la Comunidad haya crecido de forma importante; y no dejará de hacerlo hasta que comencemos a renunciar al déficit público y dirijamos parte de los recursos a amortizar deuda. Solo así empezará a disminuir el gasto dirigido al capítulo de pasivos financieros.

Señorías, frente al alarmismo interesado que quiere generar con este asunto parte de la Oposición, debo destacar que, como confirman los datos publicados el pasado viernes por el Banco de España, continuamos manteniendo ratios de endeudamiento por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, tanto en términos de PIB como por habitante. Seguimos siendo la octava Comunidad Autónoma menos endeudada, y somos... solo somos responsables del 4,1 % del total del endeudamiento autonómico. Estaría bien que de vez en cuando echen un vistazo a las cuentas de Comunidades Autónomas en las que gobiernan, verán que en sus Presupuestos para dos mil dieciocho el capítulo de gastos dirigido a amortizaciones de deuda pesa más y crece más respecto a dos mil diecisiete que en el aprobado por la Junta de Castilla y León.

Lo verdaderamente importante, señorías, es que para dos mil dieciocho el conjunto de recursos públicos dirigidos a actuaciones de las Consejerías crece de nuevo, esta vez en una cuantía muy significativa: 300 millones de euros. De esta forma se amplía el margen de actuación de las Consejerías para actuaciones sociales y económicas, para continuar construyendo esa Comunidad solidaria y cohesionada que nos piden los ciudadanos a través de mejores servicios públicos y más empleo, que es nuestra mejor contribución al cambio de la dinámica poblacional que tanto nos preocupa.



Unos servicios públicos esenciales de los que ya nos sentimos legítimamente orgullosos, pero que van a seguir elevando sus estándares de calidad, porque la sanidad pública de Castilla y León va a contar con más recursos que nunca, y permite incrementar el gasto tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, la formación de internos residentes, las Emergencias sanitarias y la salud pública.

El presupuesto educativo crece el 3,5 %, para reforzar, en particular, las inversiones y las transferencias de capital, porque el compromiso con la calidad de nuestro sistema de enseñanza requiere un entorno que garantice la equidad y permita la incorporación progresiva de las nuevas tecnologías que precisan alumnos y profesores. Más recursos, por tanto, para facilitar a la comunidad educativa su importante tarea y que se mantengan esos buenos resultados que ponen de manifiesto los sucesivos informes PISA.

Respecto a los servicios sociales, volver a destacar que el crecimiento de los recursos disponibles en dos mil dieciocho, que les acerca a los 1.000 millones de euros de Presupuesto, permite reforzar la protección a las personas y familias que más precisan de atención social; reflejo claro del compromiso de la Junta con la cohesión social y la superación de las necesidades... de las situaciones de necesidad de muchos castellanos y leoneses. Poniendo en valor que, al igual que en materia sanitaria y educativa, la política autonómica de servicios sociales ha alcanzado el reconocimiento de evaluadores externos que nos convencen de que el trabajo de la Junta va en la buena dirección.

Señorías, los Presupuestos aprobados por la Junta para dos mil dieciocho reservan una parte importante de los gastos, en concreto 2.215,4 millones de euros, a las actuaciones económicas que, en el marco de sus competencias, puede desarrollar la Junta de Castilla y León. Esto explica que las Consejerías puramente económicas muestren un elevado crecimiento de su gasto no financiero; en particular, Fomento y Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería -esta última para dar respuesta a la complicada situación del sector-.

Un Presupuesto que pretende seguir perfeccionando el marco de actuación de los agentes económicos, a través de inversiones directas en infraestructuras, tanto económicas como sociales, que además reactivan sectores como el de la construcción, destacando los recursos dirigidos a mejorar las infraestructuras de comunicación o las empresariales.

Unas cuentas que también respaldan de forma directa al tejido productivo por medio de la Lanzadera Financiera, con ayudas económicas a fondo perdido o facilitando el acceso a una financiación en condiciones más ventajosas, a través de avales o promoviendo fórmulas de financiación como el capital semilla o los préstamos participativos. Todo con el objetivo de que las empresas innoven, crezcan, se internacionalicen o reduzcan sus costes energéticos; en suma, que sean más competitivas. Que reserva créditos para que la formación de los trabajadores actuales y futuros se adapte a las demandas que requieren las nuevas formas de producir bienes y servicios que impulsa esa economía cada día más digital. También para retener y captar el talento, impulsar la inversión pública en investigación, desarrollo e innovación que precisa ese modelo productivo e innovador y competitivo que perseguimos.

Todo ello, señorías, atendiendo a los acuerdos alcanzados en el ámbito político y social, que la Junta valora y tiene presentes en todo momento, y con la finalidad



de que se cree empleo para los 163.856 personas que no tienen trabajo en nuestra Comunidad; 14.538 de ellas, jóvenes.

Señoras y señores procuradores, los Presupuestos que les ha presentado la Junta son la única propuesta que pueden valorar los ciudadanos. Y son una buena propuesta, que además está siendo enriquecida en el trámite parlamentario de la mano de las fuerzas políticas que en materia presupuestaria han coincidido con la Junta en la necesidad de que la Comunidad cuente con unos Presupuestos adecuados en dos mil dieciocho. Unos Presupuestos que ambicionan ir avanzando en las condiciones de vida de nuestra Comunidad, a través de más empleo y una mejor respuesta a las necesidades de personas y familias que viven en el medio rural o en el medio urbano.

Tenemos por delante desafíos importantes que debemos resolver de forma positiva: desde el cambio de modelo de financiación autonómica, a la adaptación a buen ritmo de la mano de la I+D+i, a la economía 4.0 y a ir mejorando los servicios públicos esenciales de los que somos responsables. Y en este sentido, estamos convencidos de que la labor de la Junta, a través de los Presupuestos, y en colaboración con agentes sociales y económicos y otras Administraciones públicas, ofrecerá buenos resultados.

Por todo ello, espero que sus señorías, con su voto en las sesiones de hoy y mañana, apoyen el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad y de Medidas Tributarias, que lo acompañan. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

Articulado

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Comenzamos ahora el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio que se ha hecho del articulado del proyecto de ley, con la excepción del Artículo 2.º del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones. Les comunico que el conjunto de las enmiendas correspondientes a articulado y secciones que se sustancien cada día se votarán al final de cada tarde y de cada mañana y tarde. Comenzamos con el articulado.

Antes de dar paso al representante del Grupo Socialista, decirles que han presentado un escrito, el Grupo Socialista, por el que pide que se subsane un error a la Enmienda 759. Esta petición no puede ser atendida porque lo que se solicita es una modificación sustancial, por lo tanto, la enmienda va a ser debatida en los términos en los que la presentaron.

Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Buenas tardes. Y gracias, señora presidenta. Pedía la consejera de Economía y Hacienda el apoyo para este proyecto de ley, y obviamente el Grupo Socialista va a rechazarlo en su integridad. Ya lo hemos venido haciendo tanto en la enmienda de totalidad como en las distintas secciones que se han formulado al mismo. Y, en particular, tenemos que discrepar por algunas de las reflexiones que también hacía hoy la consejera.



En primer lugar, respecto al rigor de su estadística, donde además se ha permitido el lujo de plantear un escenario presupuestario con un crecimiento del PIB del 2,8, cuando su propia estadística, esa que efectivamente criticamos los socialistas, porque entendemos que es tremendamente errónea, pero su propia estadística le dice que el crecimiento de los últimos tres trimestres ha sido el 2,5, el 2,3 y el 2,3 también en el tercer trimestre, y, a pesar de ello, se propone un incremento del PIB para el año que viene del 2,8 %, en base al cual se hace todo el escenario macroeconómico de estos Presupuestos.

En segundo lugar, habla la consejera de un rigor en los ingresos que yo también pongo en tela de juicio, especialmente si miramos el apartado de los fondos europeos y las transferencias finalistas del Estado, donde dista mucho la ejecución real de lo que se presupuesta año tras año.

Y entraríamos en el capítulo -digamos- de los disensos importantes, que lo que vienen a poner de manifiesto es cuál es el modelo social de cada opción política que en estas Cortes representa a los ciudadanos de Castilla y León. Y está claro que aquí la consejera no puede pedirnos en casi nada ningún tipo de acuerdo, porque, obviamente, discrepamos. Discrepamos en cuanto al modelo fiscal, porque es un modelo fiscal que beneficia exclusivamente a los ricos de esta Comunidad Autónoma. Piensen que en la rebaja fiscal que se va a producir en el impuesto de sucesiones va a suponer a 800 contribuyentes 32 millones de euros de beneficio, y, por tanto, eso para nosotros es intolerable, mientras se pretende seguir consolidando los recortes; consolidándolos incumpliendo las palabras del propio presidente de la Junta en el Debate de Investidura, donde habló de destinar al gasto social, al de las tres Consejerías más sociales, el 80 % del gasto no financiero disponible de las consejerías. Y este año es el tercer año de mentiras en ese compromiso del presidente, del señor Herrera: 92 millones menos este año, y otros 64 a añadir en los dos ejercicios anteriores, por no hablar del Plan de Inversiones Sociales "ralentizadas", porque, al ritmo que van, es como se las puede llamar, en lugar de prioritarias.

Pero entendemos que, además, tampoco podemos apoyar este Presupuesto, ni se nos puede pedir acuerdos, cuando algunos otros compromisos que tienen que ver con el modelo económico y para los que también tiene que haber recursos públicos, tampoco se están cumpliendo. En primer lugar, no hemos llegado a las 8.000 empresas prometidas también por el presidente de la Junta a mitad de... de legislatura, nos hemos quedado a casi 2.000 de ese objetivo. La consejera ahora lo maquilla y dice que era un objetivo de legislatura, pero en su Debate, señor Herrera, de Investidura, era a mitad de legislatura.

Y, obviamente, no se nos puede pedir mucho apoyo con las cifras conocidas recientemente de gasto público en I+D+i o del gasto total de la Comunidad Autónoma, el público y el privado. Pero menos aún cuando se rechaza... se va a rechazar hoy también seguramente, como se ha hecho en Comisión, una enmienda por valor de 50 millones de euros para destinarlo a resolver los desequilibrios territoriales en materia de industria; o cuando se va a rechazar otra enmienda por importe de 150 millones de euros para el Plan Plurianual de Convergencia en nuestra Comunidad Autónoma; o cuando se tiene la desvergüenza de poner tan solo 150.000 euros para retorno del talento, cuando el acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial habla de 5 millones, y eso lo ha firmado el presidente de esta Comunidad Autónoma con el resto de los grupos, y su consejera es incapaz de plasmarlo en el Presupuesto.



Esto me parece intolerable, como para que asumamos ningún tipo de acuerdo con el Partido Popular... *[aplausos]* ... en materia presupuestaria.

Entro... un repaso rápido de algunas de las enmiendas más importantes, que nosotros clasificamos en varios bloques. Uno primero, de control del gasto público, en el que seguimos insistiendo en que haya mayores controles por parte de la Junta de Castilla y León en la contratación pública, en las transferencias a la fundaciones, reduciendo el límite que tiene que tener la autorización de la propia Comunidad Autónoma, o, por supuesto, la prohibición de minorar los créditos destinados al pago de profesores.

Un segundo bloque, destinado a los empleados públicos, donde fundamentalmente me voy a centrar en algunas de las medidas, como la prohibición de las bufandas, que no quiere hacer públicas el consejero de Presidencia, a pesar de que se lo pedimos nosotros y los representantes de los trabajadores, y que tendrían que estar expuestas en los tablones de anuncio de las Consejerías, como dice la propia Ley de la Función Pública. Desde luego, queremos que los sistemas de contratación del sector público, de todo el sector público, sean equiparables o sean homologables a lo que dice el Estatuto de la Función Pública, para que se nos explique con claridad cómo están y en condición de qué y bajo qué sistemas de contratación hay 59 -y han llegado a ser 80- personas de la Fundación Tutela en la Consejería de Familia, o 133 para el SOMACYL y la Fundación Patrimonio Natural, que dudamos mucho que se parezcan a los procedimientos de acceso a la función y al empleo público que se regulan con carácter general.

En tercer lugar, planteamos, en relación con la educación, dos medidas que nos parecen tremendamente importantes. La primera es la de la gratuidad de los libros de texto en toda la educación obligatoria, y, en segundo lugar, un fondo de 9.000.000 de euros destinado a compensar a las universidades por los ingresos que dejan de tener por las matrículas que no perciben de aquellos alumnos que consiguen obtener beca, a pesar de la rigidez de requisitos que ha impuesto el Partido Popular con las últimas reformas.

Un cuarto bloque de nuestras enmiendas habla de transparencia y lucha contra la corrupción, con una publicidad de todos los contratos -y de esto hablaremos estos próximos días, señora consejera, de publicidad de algunos de los contratos-. Queremos también que haya mecanismos de mayor participación ciudadana, y sobre todo un sistema de presupuestos participativos para que los ciudadanos también tengan capacidad de decisión en parte del gasto público de nuestra Comunidad Autónoma.

Ya les citaba algunas de las enmiendas que nosotros entendemos que son de importancia relevante, como son los 50 millones de planes para resolver los desequilibrios territoriales, los 150 millones del Fondo de Compensación Autonómico, del Plan Plurianual de Convergencia, que no sé si... igual corremos el riesgo, señora consejera, si el año que viene bajamos del 2 % del PIB, igual ya nos dicen que ya la ley dice que es después de tener más del 2 %, y ya no entramos ni siquiera en ese debate que ustedes niegan, incumpliendo sistemáticamente la Ley 7/2013. *[Aplausos]*.

Planteamos un plan de lucha contra la pobreza y exclusión social, por valor de un 1 % del Presupuesto de la Comunidad, porque lamentablemente en esta Comunidad sigue habiendo muchas situaciones de exclusión social, de pobreza, de riesgo de pobreza y especialmente de niños afectados por esas situaciones; situaciones



que solo son capaces de abordar ayuntamientos socialistas que mantienen los comedores escolares abiertos en verano, algo que ustedes han rechazado plenamente cada vez que se las ha solicitado.

Y el último bloque de enmiendas tiene que ver más con algunas cuestiones relativas a temas legislativos, pero que son también importantes. El primero de ellos es la compensación a aquellas familias que por no llegar al mínimo que les obliga a hacer la declaración del IRPF se ven privadas de las bonificaciones fiscales que sí tienen las familias que pueden... que están obligadas a hacer esa declaración y que haya una compensación vía subvención a ese tipo de familias; que haya una congelación de tasas a las cuantías de dos mil trece, porque entendemos que no ha habido incrementos de costes en lo que es la gestión administrativa; que se informe con carácter trimestral a estas Cortes del avance... de los avances del Plan de Inversiones Sociales “ralentizadas”, señora consejera; y que se solicite al Estado una compensación por la amnistía fiscal, declarada inconstitucional recientemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Concluyo con dos... dos apuntes nada más: supresión del pago en los hospitales públicos -como también se reivindicaba aquí la semana pasada por los procuradores de Palencia- y, por último, un mandato a la Junta para que se redacte un proyecto de ley de igualdad salarial en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Iniciamos el debate definitivo para la aprobación del Presupuesto de dos mil dieciocho, y, efectivamente, una vez más el debate se reitera, porque las enmiendas del Grupo Socialista al articulado son las mismas. Yo creo que después prácticamente de dos meses de tramitación de este Presupuesto todavía el portavoz del Grupo Socialista ni siquiera se ha leído el documento. Hombre, porque sorprende que en una previsión económica de crecimiento para el año dos mil dieciocho del Presupuesto del 2,7 % usted haya reiterado aquí que es el 2,8 y el 2,8. No sé a cuál se refiere usted, porque la previsión económica de crecimiento para la economía regional y del Presupuesto para dos mil dieciocho es el 2,7 %. Y quiero, en primer lugar, manifestar que todas las previsiones recogidas en los últimos escenarios presupuestarios de la Junta de Castilla y León en estos últimos ejercicios, del año dos mil catorce hasta la actualidad, han sido siempre cumplidas, y en algunos casos con creces.

Mire, en el año dos mil catorce la previsión económica que manejaba la Junta de Castilla y León -y ustedes decían “es imposible cumplir la previsión de crecimiento económico”- era del 0,7 %; el crecimiento económico de la Comunidad fue del 1,4 %. En dos mil quince, la previsión económica era del 2,1 y el crecimiento



final fue del 2,9 %. En el año dos mil dieciséis decían “esto es imposible, ¿cómo va a crecer la economía regional al 2,9 %?”. Pues el crecimiento real fue del 3,2 %. Y este año venían manifestando que era imposible llegar al 2,5 %; vamos a llegar a ese crecimiento del 2,5 % en un contexto muy complejo para la Comunidad, por el peso del sector primario y por el nefasto año climatológico –que pesa también sobre el sector energético, que es muy importante en nuestra Comunidad–, y cumpliremos ese objetivo. Y las previsiones del año dos mil dieciocho del 2,7 están coincidiendo con las estimaciones que se están haciendo por parte de organismos que hacen previsiones económicas de crecimiento para la Comunidad con... de Castilla y León para ese ejercicio.

Y es que, efectivamente, estamos ya en un periodo de crecimiento económico consolidado, avanzamos en la creación de empleo y estamos ante el mejor Presupuesto que se ha tramitado en esta Comunidad en cifras respecto a los últimos años, fruto de un crecimiento económico consolidado, fruto de una mejora de la recaudación. Y, efectivamente, una vez más, ustedes presentan siempre las mismas enmiendas; reiteran las enmiendas al texto articulado sin novedad alguna. Es verdad que este año hacen una cosa distinta: ustedes plantean en este texto articulado el principal montante económico de la diferencia política que ustedes plantean para la Comunidad. Pero lo hacen... fíjense a dónde llega ya ustedes su falta de criterio que, claro, el Grupo Socialista pretendía corregir hoy la Enmienda 759. Claro, es que esa Enmienda 759 pone de manifiesto la seriedad y la coherencia del Grupo Socialista. Entonces, cuando uno se lee esa enmienda, dice textualmente: se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda a realizar las modificaciones del crédito que resulten necesarias para dotar de los créditos necesarios en la forma que se establezca, en la norma que ustedes no quieren aprobar, una total modificación presupuestaria de 150 millones de euros. *[Aplausos]*. Fíjense qué coherencia y qué seriedad tiene el Grupo Socialista, que plantean una enmienda –Enmienda 759– a aquello que se niega a hacer aquí, que es aprobar los mapas de la ordenación del territorio para poner en marcha del Plan de Convergencia Interior. Esa es la coherencia del Grupo Socialista.

Y les decía que, efectivamente, estamos ante el mejor Presupuesto de los últimos ejercicios. Además es un Presupuesto que supone para Castilla y León la estabilidad económica y la estabilidad política, que supone además un Presupuesto de coherencia, de coherencia con lo que han sido las políticas que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León de consolidación del crecimiento económico, de avanzar en el empleo. Y es verdad que todavía queda mucho por hacer –hay que avanzar en la calidad del empleo y en recuperar una gran parte del empleo perdido–, pero a día de hoy ya hemos recuperado más del 50 % del empleo que se perdió en la crisis.

Y al final, ¿qué plantea este Presupuesto? Plantea lo que se ha venido haciendo históricamente: es priorizar la calidad de los servicios que presta la Junta de Castilla y León. En un Presupuesto que crece, las Consejerías de Sanidad y Familia tienen el récord histórico del Presupuesto de la Comunidad, con 3.588 millones de euros y con 974 millones de euros, respectivamente. Y ustedes plantean aquí que haya enmiendas en el ámbito del articulado que, bueno... pueden favorecer... Si es que el Presupuesto, en lo que ustedes presentan aquí, no lo van a mejorar en nada. Si ustedes plantean cuestiones –en primer lugar– que son indisponibles para la Administración autonómica, porque no son competencias, o plantean cuestiones que ya están perfectamente recogidas. ¿Cómo se puede plantear que la política social se puede mejorar cuando este año –como digo– tenemos el Presupuesto histórico en



materia social? 588 millones de euros para dependencia, o más de 200 millones de euros para la Red de Protección de las Familias.

Y luego, siempre, una vez más, reiteran un argumento que yo creo que poco a poco vamos desmontando: es que... es que la Junta presupuesta pero no ejecuta. Y claro, cuando uno analiza la ejecución presupuestaria -datos no de este portavoz, del Ministerio de Hacienda, publicados, ejecución presupuestaria año dos mil diecisiete, septiembre de dos mil diecisiete- en un Presupuesto, señorías -tengámoslo en cuenta-, prorrogado, y resulta que Castilla y León es la cuarta Comunidad con mejor ejecución presupuestaria en el capítulo de operaciones de capital, que es el que ustedes denuncian sistemáticamente, y solo las superan tres Comunidades Autónomas: Islas Baleares, Cataluña y Cantabria. Y, curiosamente, en la ejecución presupuestaria de las operaciones de capital, Capítulos 6 y 7, Castilla y León tiene una ejecución presupuestaria que es como mínimo 10 puntos superior a la ejecución presupuestaria de Comunidades como Andalucía, o 15 puntos superior a la ejecución presupuestaria de Comunidades como Extremadura o Aragón. Esa es la realidad, pero ustedes siempre reiteran que es que Castilla y León no ejecuta. No, Castilla y León ejecuta, y ejecuta muy bien, y estamos por encima de la media en ejecución presupuestaria, en tres puntos en ejecución presupuestaria por encima de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Mire, no podemos aprobar sus enmiendas por coherencia, porque son las mismas que han presentado sistemáticamente ejercicio tras ejercicio. Además, porque lo que ustedes plantean aquí es llevar a efecto las políticas económicas que fracasaron en el pasado y que llevaron a este país a la situación peor de crisis que se ha conocido en los últimos años. Son recetas que no han funcionado, son las mismas; y ustedes quieren volver a esa política económica de incremento del gasto, de incremento del gasto y de subir los impuestos. Y, efectivamente, nosotros ahí no vamos a estar nunca de acuerdo, porque nuestro modelo fiscal es un modelo contrapuesto radicalmente al que plantea la izquierda en la Comunidad de Castilla y León y que tiene representación en esta Cámara. Nosotros le dijimos a los ciudadanos de Castilla y León que íbamos a rebajar los impuestos si la situación de crecimiento económico lo permitía. Y rebajamos el IRPF en dos mil quince y lo hicimos de nuevo en dos mil dieciséis. Hemos mantenido beneficios fiscales que favorecen a aquellos que menos recursos tienen, por importe de más de 294 millones de euros, con 51 beneficios fiscales; y hemos acordado con un grupo parlamentario beneficios fiscales para aquellos que menos tienen. Por cierto, medidas que ustedes han respaldado con su abstención en la tramitación presupuestaria en el Dictamen de la Comisión en la Ley de Medidas. Beneficios fiscales, reitero, a aquellas personas que menos renta tienen. Abandonen ustedes que queremos favorecer a los ricos. No, para favorecer a los ricos ya está el Grupo Socialista, que fue el que eliminó el impuesto de patrimonio a nivel nacional. *[Aplausos]*. Nosotros no queremos hacer eso.

Por lo tanto, por coherencia, porque nuestro modelo fiscal es distinto, porque Castilla y León ejecuta muy bien el Presupuesto, y porque este es el mejor Presupuesto que se puede presentar de cara a conseguir la estabilidad económica y política, el crecimiento económico y continuar en la senda de creación de empleo, nosotros vamos a rechazar las enmiendas del Grupo Socialista, entre otras cosas, porque el mejor ejemplo de cómo trabajan ustedes es la Enmienda 759. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, dice el señor Cruz que estos son los Presupuestos del crecimiento económico consolidado. Mire, ¿sabe lo único que consolidan estos Presupuestos? Los recortes brutales a los que llevan sometiendo a esta Comunidad Autónoma desde que comenzó la crisis... [aplausos] ... únicamente con la disculpa de la crisis. Ese es el único recorte que ustedes consolidan año tras año.

Y además, se lo voy a explicar profusamente. Mire, usted habla de que ejecutan los ingresos fantásticamente, ¿no?, que ejecutan el Presupuesto de mil... a las mil maravillas. Claro, a mí me tiene que explicar entonces por qué nos dejamos sin recaudar una pila de millones de transferencias de capital que tendrían que venir desde los programas operativos de fondos estructurales y que son ustedes incapaces de obtener. ¿Y sabe por qué son incapaces de obtener? Porque simultáneamente son incapaces de ejecutar lo que hoy van a aprobar aquí, como llevan haciendo año tras año, que es todo el Capítulo 6 y 7 de las Consejerías que tienen que invertir. Ustedes dicen una cantidad de millones que van a destinar a invertir en infraestructuras, en equipamientos, en centros de salud, en colegios, y después se dejan sin ejecutar uno de cada tres de esos euros, y, en consecuencia, dejan de recibir una parte importante de fondos comunitarios por ser incapaces de gastar buena parte de ese Presupuesto.

Le voy a poner un ejemplo para que entiendan por qué yo llamaba Plan de Inversiones Sociales "ralentizadas", ese plan de inversión estrella que anunció el presidente de la Comunidad Autónoma. Diecinueve centros de salud comprometidos para este año. ¿Cuántos hay en obra? Cero. Cuatro grandes hospitales: Salamanca... perdón... Aranda, Valladolid, Palencia y Salamanca, si no me equivoco. ¿Cuánto han ejecutado este año, de esos cuatro hospitales? Cero euros de los cuatro. Y lo del Clínico va para rato, ¿eh? Va para rato, y tendremos ocasión de hablar de ello tranquilamente.

¿Qué me dicen de la educación? Si no son capaces ustedes de llegar al 1,5 % de incremento del Capítulo 1 -lo dejan en el 1,3, al personal-, va a haber recortes en el personal de la escuela pública. ¿No son estos los Presupuestos de la consolidación de los recortes en el club, señora consejera? Son los Presupuestos de la consolidación de los recortes por su deuda galopante, por su hipoteca y por su calendario de vencimientos endiablado, que no hace más que ajustar año tras año... [aplausos] ... dificultando cada vez más la gestión del Presupuesto. Este año pasamos del 10 al 13 % en el importe... en el coste total del servicio de deuda pública, como para que no me digan después que no está hipotecado este Presupuesto.

Y claro, me dice el señor Cruz que no pueden apoyar a la izquierda porque nuestras recetas llevan a no sé cuántos males. Mire, ¿sabe lo que han hecho ustedes durante estos últimos años, desde que comenzó la crisis? Pues han hecho lo siguiente: se han dedicado a hacérselas pasar canutas a quien más lo necesita, reduciendo... recortando en el estado de bienestar, imponiendo una reforma laboral que ha supuesto una devaluación laboral brutal, que ha significado que haya infinidad de trabajadores pobres, han recortado las pensiones. ¿Y qué hacen ahora que



el crecimiento económico empieza a recuperarse algo? Pues lo que hacen ustedes es que mientras hubo crisis, y la crisis recayó sobre los que más lo necesitaban, nos hemos dado cuenta de que en Castilla y León las rentas de capital son ahora más que las rentas salariales que al comienzo de la crisis. Se ha invertido la curva. Es decir, los que eran más ricos son ahora más ricos. ¿Y qué hacen ustedes, pedirles el esfuerzo de solidaridad que le pidieron a las clases medias y trabajadoras? No, bajarles el impuesto de sucesiones y de donaciones, de la mano de sus amigos naranja. [Aplausos]. Eso es justicia social, la del Partido Popular: primero, esquilmar a los pobres y, después, cuando las cosas van bien, hacer regalos fiscales a los más ricos. Ese es su modelo, por el que nosotros, los socialistas, no podemos apostar, y por eso vamos a rechazar, obviamente, toda esta Ley de Presupuestos, empezando ahora por el articulado. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Creo que sirven de poco los debates cuando uno demuestra el fiel reflejo con cifras objetivas del buen grado de ejecución presupuestaria de Castilla y León y se vuelve a salir con el mantra de que Castilla y León no ejecuta. Yo ya no... no sé cómo decírselo. Mire, ejecución presupuestaria, septiembre de dos mil diecisiete, operaciones de capital –usted ha hecho referencia a ellas-. Vamos a ir a la Comunidad de referencia del Partido Socialista, Andalucía: ejecución presupuestaria, obligaciones reconocidas sobre créditos totales, 21,13 %. Vamos a otra Comunidad de referencia, para el Partido Socialista y para la izquierda, Aragón: 22,33 %. Otra excomunidad de referencia –porque ya el señor Fernández no pesa mucho en el Partido Socialista-, en Asturias, ejecución presupuestaria: 19,76 %. Vamos a coger otra. Vamos... vamos... cualquiera, vamos a ir a Navarra, incluso –una Comunidad foral-: 22 %. Castilla y León, ejecución presupuestaria: 35 % –34,82 %- . Como le he dicho antes, más de 15 puntos por encima de cualquiera de las Comunidades de referencia para el Partido Socialista en ejecución presupuestaria.

Y volvemos otra vez con la deuda pública y el gasto. Que no, que la deuda pública no se computa como gasto. Compute usted los intereses de la deuda como gasto en el Presupuesto, pero no la deuda pública. Y el gasto ese pesa 288 millones de euros. Yo sé que ustedes lo entienden, lo que pasa que no quieren entenderlo, porque Castilla y León, a pesar de que ustedes lo reiteren aquí por activa y por pasiva, sigue siendo una de las Comunidades con menor nivel de deuda: la octava Comunidad, concretamente, a datos recientemente publicados, con una deuda del 20,4 % sobre el PIB y en el que –como digo- es una de las Comunidades menos endeudadas, y quiero recordar aquí: la deuda pública de Castilla y León supone el 4,1 % del total de la deuda de las Comunidades Autónomas.

Mire, cuando me habla de política fiscal y me pone usted el ejemplo del impuesto de sucesiones, hombre, pero si lo decía antes –un poquito de coherencia-: si ustedes, entonces, ¿qué han hecho en Andalucía, que han dejado el mínimo exento en 1.000.000 de euros? ¿Pero qué coherencia tiene la política fiscal de ustedes, que cuando gobiernan en el año dos mil nueve que... quitan el impuesto del patrimonio? Ahora plantean ustedes aquí que nosotros estamos favoreciendo a los ricos, que no,



que ustedes han hecho más del doble de la deducción que plantea el acuerdo entre Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular... están aplicando ustedes en Andalucía, señor Izquierdo. Esa es la realidad. Y, efectivamente, que no tenemos ningún problema en reconocer: nosotros queremos seguir rebajando los impuestos si el crecimiento económico lo permite.

Mire, creo que he utilizado datos objetivos, pero el mayor dato objetivo es que ustedes, después de que el Presupuesto y el gasto no financiero del conjunto de las Consejerías, en los últimos tres ejercicios, haya crecido en 1.000 millones de euros, ustedes siguen hablando aquí de recortes. Cuando crece sustancialmente el gasto de las Consejerías sociales, crece el gasto en la Consejería de Agricultura –en un año especialmente difícil–, crece el conjunto del gasto y llega a 8.833 millones de euros, y ustedes siguen aquí hablando de recortes. ¡Si llevamos tres ejercicios presupuestarios en que el gasto disponible para las Consejerías crece! ¡Pero qué credibilidad puede tener su discurso del “no es no” y disentir siempre un ejercicio de faltar a la verdad –por no decir la mentira– y hablar de recortes cuando el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en esta novena legislatura ha crecido sistemáticamente ejercicio tras ejercicio! Y eso, a pesar de un modelo de financiación que hemos puesto de manifiesto que sigue siendo insuficiente y que –desde aquí vuelvo a reivindicar, eso, a reivindicar– es urgente que acometa ya el Gobierno de España, para, al menos, conseguir cubrir el gasto de las Consejerías sociales que prestan los principales servicios públicos y debe ser una demanda del conjunto de la Cámara. Nada más y muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas número 930 a 964 del Grupo Podemos, que mantiene para defender en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, lo vamos a intentar otra vez, después de que las Comisiones, el... los miembros del Partido Popular nos dijeran que tenían que estudiar más; que, por cierto, son muy malos estudiantes, porque les daba... tenían un mes para haberlas estudiado. A lo mejor si ustedes hacen el Informe PISA, pues no lo pasa ninguno de ustedes, ¿no?

Nuestro grupo parlamentario ha presentado un total de 35 enmiendas al articulado, que podemos dividir en tres grupos: el primero de ellos es relativo al control y la transparencia, el segundo grupo es relativo a la Función Pública y, por último, medidas relativas al apoyo de las familias.

En primer lugar, las medidas relativas al control y la transparencia se basan principalmente en que la Junta de Castilla y León tenga un control más profundo sobre fundaciones, contratos en el sector público, modificaciones presupuestarias y autorizaciones y transparencia en torno a los convenios. Creemos que la Junta de Castilla y León no ejerce un control de ciertas cuestiones, como son, por ejemplo, las fundaciones y empresas públicas, porque la famosa Administración paralela cada vez cuenta con más dinero de la Junta de Castilla y León, en detrimento de las propias Consejerías, que cada vez ven disminuidas su presupuesto, como es el caso de la Consejería de Cultura a través de la Fundación Siglo. La Fundación Siglo cada vez



tiene más dinero y la Consejería de Cultura cada vez tiene menos dinero. Nosotros estamos absolutamente en contra de la Administración paralela, pero, ya que existe, pues lo que se debiera hacer es que la Junta de Castilla y León esté más vigilante y tener más control.

En concreto, queremos hacer referencia a dos medidas. En primer lugar, la relativa a las gratificaciones, que, como ustedes ya saben, existe cierta opacidad al respecto, al igual que también existe pues un doble lenguaje, porque no es lo mismo dar publicidad que ser públicas. Y es que la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, lo que propone la página web de transparencia –¡qué pena que el consejero de Presidencia no esté aquí para oírlo!– es las gratificaciones, pero de manera global. Es decir, por ejemplo, pone 66.000 euros de personal de apoyo a Secretaría de miembros del Consejo de Gobierno, pero no es lo mismo 66.000 euros para una persona, para seis o para seiscientos; con lo cual, simplemente le estamos diciendo también que incorpore el número de personas a las que se dan estas gratificaciones.

En segundo lugar, también le pedimos mayor... mayor transparencia a través del envío de un informe a las Cortes para el conocimiento del dinero que se gasta en publicidad institucional. Y es que nosotros ya hemos hablando de cómo es la transparencia en publicidad, donde hay que atravesar 7 páginas hasta llegar al contrato; y si existe el contrato, porque hay contratos que ni siquiera está la orden ni están publicados ni nada.

Y es que además no solo dice nuestro grupo parlamentario, también lo ha dicho recientemente en una resolución el Comisionado de Transparencia, que le dice –y cito textualmente–, hay mucho por hacer, sobre todo: “... en relación con las características de claridad y accesibilidad de la información publicada; advertimos de la conveniencia de mejorar la claridad de la información económica, la falta de estructuración de muchos datos, el abuso de buscadores de la información dentro del propio Portal y la utilización de enlaces con acceso indiscriminado a páginas web de otros organismos y entidades”. Y esto lo dice el Comisionado de Transparencia.

En segundo lugar, el grupo de enmiendas está dirigido a recuperar los derechos de los funcionarios, y en concreto nos referimos a tres cuestiones. La primera es que la tasa de reposición no sea nunca inferior del cien por cien. El Ministerio de Hacienda ha autorizado esta tasa de reposición al cien por cien, y nosotros queremos que la Junta de Castilla y León no baje de esta tasa. Por otro lado, también exigimos el retorno a la jornada laboral de las 35 horas prometidas por la propia ley, ya que en dos mil doce se indicaba en la Ley de Medidas Tributarias que, si el PIB subía un 2,7 %, pues se iban a recuperar. Ahora mismo el portavoz del Grupo Popular ha dicho que el PIB iba a subir al 2,7 %, con lo cual, le exigimos al Partido Popular que... que cumpla la ley. Y por último, queremos que el acceso a las fundaciones y empresas públicas debe hacerse en igualdad de condiciones, ya que no se puede crear una administración paralela y, encima, que el acceso no sea en igualdad.

El último grupo de enmiendas va dirigido a manifestar nuestro apoyo a las familias y a las personas de nuestra Comunidad Autónoma. Antes la consejera ha hecho referencia a los informes que nosotros despreciamos, seguro que ella también desprecia el último Informe AROPE, presentado por la Red Europea de Lucha contra la... la Pobreza y Exclusión Social, donde indica que 567.000 personas castellano y leonesas se encuentran en riesgo de pobreza; es decir, un 23,2 %, o, lo que es lo mismo, una de cada cuatro personas en Castilla y León. Y es que también soli-



citamos un fondo contra la pobreza energética, porque el presidente Juan Vicente Herrera dijo el otro día que Endesa no tenían corazón, pero parece que tampoco lo tenía para dejar a las familias sin luz en invierno, ¿no?

También presentamos un fondo que ayude a las familias desde la Junta de Castilla y León para ayudar con el sobreendeudamiento sobrevenido, porque parece ser que los bancos pues tampoco tienen corazón. Y esto al señor Mañueco, que parece que está ahí muy interesado, y que no le interesa para nada, le diría que mire, porque su número dos del Partido Popular, el presidente de la Diputación de Segovia, parece que tampoco le gustan los bancos, porque en su página web, en la de transparencia, dice que no dispone de ninguna cuenta bancaria. Así que, o bien usted tiene el... al máximo antisistema como número dos del partido, que no le gustan los bancos, porque suponemos que tendrá el dinero en casa o, a lo mejor, lo tiene en otros países.

Por último, también contemplamos un fondo específico para víctimas de violencia de género. La reducción en los... en los Presupuestos en la lucha contra la violencia de género en los municipios se ha visto disminuida, y nosotros lo que pedimos es aumentarlo, ¿no?

Por último, queremos destacar el retraso en la hora de las transferencias a los municipios y a las diputaciones en relación con los servicios sociales que tienen que prestar. Es por ello que solicitamos a la Junta que realice estos pagos trascurridos 30 días desde la aprobación de los Presupuestos.

Para finalizar, tres cuestiones que entendemos que son bastante importantes y que han quedado fuera de este grupo de enmiendas. En primer lugar, no queremos vincular los fondos del Plan de Convergencia Interior a la ley de unidades básicas del territorio. Nosotros no se... consideramos que se trata de un chantaje, y bajo la excusa de la ley de ordenación del territorio se plantea esta vinculación. Y es que, además, parece que ahora todo está vinculado a la ley de ordenación del territorio. Porque yo le voy a poner otro ejemplo, el centro de salud prometido en el programa electoral del Partido Popular en las dos últimas elecciones, ahora, de repente, ha pasado de estar en el programa del Partido Popular a estar vinculado a la aprobación de las unidades básicas del territorio; si eso no es un chantaje, pues que venga Dios y lo vea, ¿no?

En segundo lugar, planteamos la revisión de políticas de ayudas de *minimis* para los agricultores y ganaderos en relación con adversidades meteorológicas, ya sea por sequía, por granizo o por inundaciones. Es algo que otros países de la Unión Europea están realizando, que se encuentran dentro del marco europeo, y que están solicitando las organizaciones profesionales y que solo requiere de voluntad política para poder aplicarlo. Porque antes la consejera ha dicho que se están dando las respuestas para la grave situación que vive el sector primario en nuestra Comunidad; y nosotros ya se lo hemos dicho, se ha creado una suerte de Lanzadera Financiera para los préstamos para los agricultores y ganaderos (préstamos que, por cierto, no están llegando a los agricultores y ganaderos; y otra vez más, una vez más, no lo dice nuestro grupo parlamentario, sino lo están diciendo las organizaciones agrarias).

En definitiva, nuestras enmiendas, como ya hemos indicado, van dirigidas principalmente a mejorar la vida de las personas de Castilla y León. Entendemos que son enmiendas que mejoran este Presupuesto. Y nada más, esperemos que a ver



si ahora tenemos más suerte, somos bastante escépticos al respecto, pero, bueno, nosotros lo seguiremos intentando porque creemos que son enmiendas que mejoran sustancialmente el Presupuesto de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Del Barrio, lo que está claro es que los Presupuestos que pretendemos hoy aprobar en la jornada que estamos ahora mismo iniciando son los mejores de la historia de la Junta de Castilla y León desde el año dos mil nueve, eso es mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Sus enmiendas, lejos de favorecer lo que este Presupuesto ya plantea, distan mucho, y ahora se lo voy a explicar.

Estos Presupuestos Generales de la Comunidad incluyen la totalidad de los ingresos y gastos y de los entes integrantes del sector público de Castilla y León. Presupuestos Generales que tienen como referencia los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de lo que ustedes no han hablado, e incluso en alguna de sus enmiendas son contrarios a estos objetivos; por lo tanto, otra de las razones por las que no podemos apoyar sus enmiendas.

Es un Presupuesto que persigue garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas y reforzar el compromiso que España tiene con la Unión europea en materia de estabilidad presupuestaria. Las prioridades, además, se muestran con claridad al ver los compromisos adquiridos en el marco de la estabilidad, de las que les vengo hablando, a la vez que se garantizan los servicios que son fundamentales para todos los castellanos y leoneses, como son los que integran las tres Consejerías más sociales de esta Comunidad, que son Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

Es un Presupuesto expansivo, social e inversor; un Presupuesto que ya se ha dicho que son 10.859,2 millones de euros de ingresos y más de 566 millones de euros de gastos. Presupuesto elaborado una vez conocidas las entregas a cuenta y fijado el límite financiero, en un marco económico que ya se ha comentado tanto por la consejera como por el portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda, y que no voy a repetir. Tiene especial incidencia en este Presupuesto el fenómeno que venimos sufriendo de la sequía, así como también tiene una especial incidencia el aumento en un 27 % del gasto de consumo en los hogares.

Por el lado de los ingresos, no aumentando los impuestos, sino –como ha explicado nuestra consejera– contando con medidas que provienen tanto de los fondos de los sistemas financieros, que aumentan un 9 %, que consiguen para las tres Consejerías sociales 6.607 millones de euros; con ingresos de otras instituciones, que aumentan en un 3 % (de la Unión Europea provienen nada más y nada menos que 1.196,4 millones de euros y de la Administración general del Estado un aumento del 4,6 % en relación con el año anterior); a esto hay que añadirle los ingresos propios, que son de 1.036 millones de euros.

Destacar, ahora mismo, que el endeudamiento, como ya se ha dicho, está por debajo de la media nacional. Que en el lado de los gastos se han incluido dos nue-



vos tipos de gastos, que son los seguros agrarios y las vacunas. Que dentro de los no financieros aumentan un 3 % (en este apartado tenemos la PAC; los intereses; los presupuestos de las Cortes e instituciones; las Consejerías, que en su conjunto aumentan un 4 %; las Consejerías sociales tienen 6.607 millones de euros), en un marco de consolidación económica y de recuperación, lo cual ha hecho que haya que recuperar un impulso inversor, que en el conjunto de las Consejerías está en torno al 16 %: en el conjunto de Sanidad, Educación y Familia aumentan un 14 %, llegando a un 34 % en materia de inversión, en un plan de inversiones prioritarias -del cual ya se ha hablado hoy también- que aumenta 50 millones de euros; en Agricultura, un 23 coma... un 23 %; Fomento, 21 %; en Hacienda, un 13,5 %. Se destacan también las ayudas al tejido empresarial, un total de 200,74 millones de euros. En cuanto a los FEDER y los FEADER, aumentan un 35,7 %; con las ayudas reintegrables... reintegrables, perdón, tenemos 30 millones de euros.

Ya sé, señora Del Barrio, que a usted no le gusta nada que le cuente lo que... todo lo bueno que tiene el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, pero es que son las cifras que hay. Yo entiendo que a ustedes no les gusten, pero es muy difícil mejorar un Presupuesto que ha mejorado; este es el quinto ejercicio que mejora el Presupuesto. Yo entiendo que venir a esta Cámara a ser... a hacer de Robin Hood pues es muy loable, pero también muy demagógico. Ustedes han presentado también en sus enmiendas medidas en aras de la eficacia, de la eficiencia y de la transparencia que están aprobadas en todas las Comunidades Autónomas y que ustedes en sus enmiendas se las han cargado, y aquí están pidiendo que se aumenten las cuotas de transparencia. También se cargan con sus enmiendas aportaciones para las aplicaciones informáticas, que son de vital importancia -y usted lo sabe, señora Del Barrio, porque es muy aficionada a bucear en las... en las páginas de la Junta de Castilla y León-, pero ustedes reducen en sus enmiendas el aporte a estas aplicaciones. O sea, una cosa es hablar de lo que les gustaría hacer, y otra cosa verdaderamente responsable es lo que hay que hacer para beneficiar a los castellanos y leoneses. Y les puedo asegurar que con sus enmiendas no lo consiguen.

Sigo dándoles datos a pesar de que se pongan nerviosos y de que no les guste. En empleo se aumenta con 304,5 millones de euros; para ciencia y tecnología, 237 millones de euros -siempre son mejorables, y yo sé que el presupuesto en I+D+i podría ser superior, pero yo creo que esta cifra no es nada desdeñable-; en inversiones aumentan un 24 %; para el medio natural -que también se ha destacado ya en esta jornada- se aumenta un 10,3 %; en transferencias tenemos un 25 coma... tenemos 25,6 millones de euros; 90 millones para incendios; y un aumento del 20 % en políticas de vivienda.

Desde el año dos mil diez, en cuanto a empresas y fundaciones públicas, hemos reducido, de las diez empresas que había en dos mil diez, a una empresa en dos mil diecisiete; y de las trece fundaciones, a nueve fundaciones. Señorías de Podemos, lo siento mucho, pero no vamos a aprobar ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, señora Cortés, no es que no me guste lo que usted está diciendo, es que usted ha hecho la comparecencia de la consejera bis bis, porque a la consejera la hemos oído en su comparecencia de los Presupuestos, la acabamos de oír aquí quince minutos hablando sobre lo que usted ha dicho, y ahora la tenemos aquí. No sé si es que usted está posicionándose para ser la próxima consejera de Economía y Hacienda, porque usted nos da todos los datos que ya hemos escuchado durante estos dos meses de Presupuestos.

Y claro que soy aficionada a bucear en las páginas de la Junta de Castilla y León, y... afición, que, por ejemplo, los profesionales no pueden hacer porque el sistema Medora, que tanto le gusta a la Junta de Castilla y León, no han podido utilizarlo por otra... enésima vez los profesionales. Pero es que además soy aficionada a escuchar lo que dicen los compañeros y compañeras, y a escuchar lo que dice el Partido Popular, porque así se le puede rebatir y se le puede desmentir una por una todas las mentiras que se van diciendo. Porque usted me habla de fondos que han aumentado, que no son competencia de la Junta de Castilla y León y que no provienen de dinero de ingresos de la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, usted me ha hablado de los fondos FEADER; los fondos FEADER, es cierto, son transferencias, pero no es presupuesto de la Junta de Castilla y León, la Junta tiene que poner presupuesto para cofinanciar esos fondos, ¿no?

En segundo lugar, usted me ha dado aquí una retahíla de datos, y de datos y de datos, y no me ha contestado por qué, por ejemplo, no puede hacer caso al Comisionado de Transparencia y poner los datos de... de la Junta de Castilla y León de manera más ordenada y accesible. Eso, ¿qué le supone a la Junta de Castilla y León? No le supone ni aumento ni disminución, simplemente que lo reordene con los técnicos que tiene la Junta de Castilla y León. Y es que no se lo dice nuestro grupo parlamentario, es que se lo está diciendo el Comisionado de Transparencia.

Luego, con las enmiendas que me dice usted que hemos quitado y tal, bueno, yo ya explicaré el tema de las enmiendas en la sección correspondiente -que es la sección... supongo que se está refiriendo a la Sección de Presidencia, donde está el presupuesto de... de transparencia de la Junta de Castilla y León-, porque aquí no estamos quitando absolutamente nada, sino que realmente estamos añadiendo cosas que nosotros entendemos que mejorarían el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Y bueno, y como usted no ha dicho nada, nada más que se ha referido a seguir... a hacer la comparecencia de la consejera bis, simplemente le voy a decir una cosa, le voy a decir solo me... ustedes se han cansado de decir... el argumentario del Partido Popular ha sido que son los mejores Presupuestos de la historia. Hoy hemos variado, hemos dicho desde dos mil nueve. Vale. Son los mejores Presupuestos... son más... los Presupuestos más altos porque hay un incremento de la deuda pública, que ya se lo hemos dicho. Se lo hemos dicho un montón de veces, que hay un incremento de esta deuda. De hecho, la deuda, es la tercera Consejería de la Junta de Castilla y León, por encima... por encima de la Consejería de Familia e Igualdad. Con lo cual, en cuanto a Consejerías sociales y en cuanto a Consejerías, no es el Presupuesto más alto de la historia, con lo cual, eso lo tendría que modificar, porque lo que realmente está aumentando, y este Presupuesto está aumentando, es por el pago de la... Y sabía que usted me iba a decir que si el pago de la deuda... Efec-



tivamente, nosotros queremos contraer deuda, pero para pagar y para ayudar a las familias de Castilla y León, y no para ayudar a las grandes empresas y a los bancos, como hace el Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y ya por último, me habla de la famosa sostenibilidad financiera. ¿Sabe cuál es la sostenibilidad financiera del Partido Popular? Aquella sostenibilidad que tanto ha perjudicado a los ayuntamientos que lo han hecho bien y que han hecho sus tareas, y que ha ayudado a los ayuntamientos que realmente lo han hecho mal y requetemal, favoreciéndoles. Y a ellos sí, a los ayuntamientos del Partido Popular y gobernados por el Partido Popular que se han pasado la sostenibilidad financiera por encima, a esos, a esos sí se les deja, ¿no?, y para ayudar a las familias y para ayudar a la gente, ahí no se deja y se apela a la sostenibilidad financiera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidenta. Señora Del Barrio, estaría bueno que yo viniera aquí a defender el programa de Podemos. Obviamente, defiendo el programa del Partido Popular, como no puede ser de otra manera. Pero bueno, lo raro sería lo contrario.

Mire, me habla usted de... de transparencia otra vez. Mire, la ley de transparencia provocó que el Gobierno Abierto en Castilla y León funcionara, ese al que usted tanto le gusta acudir. No es así, perdone que le diga, con el sistema Medora. Yo no creo que usted bucee en el sistema Medora porque es un sistema para los profesionales sanitarios, y hasta donde yo sé, salvo que la gente le cuente lo que pasa, no puede bucear.

Bien, en otro orden de cosas, señora Natalia, nosotros no somos los que blindamos los privilegios de los altos cargos. Ustedes, en Castilla-La Mancha, con sus socios del Partido Socialista, sí lo hicieron. Nosotros aquí no lo hacemos. ¿Por qué no aplican ustedes las políticas que aquí están pregonando en Castilla-La Mancha? Allí no lo pueden hacer, aunque gobiernan, y pretenden que nosotros lo hagamos aquí a pesar de ir en contra de los intereses de los castellanoleoneses. A ustedes les importa nada la mejora que puedan suponer estas ayudas... estas medidas en el Presupuesto mejor de la historia de la Junta de Castilla y León, el mejor de la historia. Además, se lo he dicho, señora Del Barrio, es el quinto Presupuesto que crece en Castilla y León. Yo creo que eso son buenas noticias, no pueden ser malas noticias.

Y le voy a decir más: ¿sabe cuántas enmiendas le vamos a apoyar nosotros aquí al Grupo Parlamentario Podemos? Las mismas que el Grupo Parlamentario Podemos, con sus socios del PSOE en Castilla-La Mancha, van a apoyar al Grupo Parlamentario Popular en... Ninguna, ninguna. *[Aplausos]*. Las mismas. Luego no me eche en cara lo que en otras Comunidades Autónomas pasa. Bueno, pues a sus compañeras tampoco les gusta que yo les cante las verdades del barquero. Lo siento muchísimo, pero yo no voy a venir aquí nunca a decir lo que ustedes quieren oír, eso se lo puedo asegurar.

Miren, las enmiendas que nos plantean son enmiendas que van contra el objetivo de déficit, son enmiendas que denotan el desconocimiento de la Ley de



Presupuestos, porque incluyen medidas... o sea, enmiendas para que se mejoren los planes. Los planes no son objeto de la Ley de Presupuestos, y ustedes lo incluyen como enmiendas. A ver si repitiendo, como ya les pasó en el anterior Presupuesto, pues pasamos y entonces se hace verdad. No. No forman parte de la Ley de Presupuestos. Como le he dicho antes, suprimen medidas que se llevan a cabo en todas las Comunidades Autónomas en aras de la eficacia y la eficiencia. Siga usted riéndose, señora del Barrio, y luego dice que escucha. Sí, sí, ya sé que podemos hacer dos cosas a la vez, pero un poquito de respeto.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de dos mil diecisiete, aún con el Presupuesto prorrogado -ya se ha dicho también-, Castilla y León fue una de las mejores Comunidades. (Va a acabar usted haciéndose daño con las gafas de tantos gestos que hace). Señora presidenta, no sé si puedo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio... Usted siga y no... no entablen una conversación sobre otras cosas. Vayan a la cuestión.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, señora presidenta. Tampoco voy a necesitar mucho tiempo más. No vamos a apoyar sus enmiendas. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos al debate de la Enmiendas número 191 y 192 del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez. Toma la palabra desde el escaño. Gracias.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Presentamos dos enmiendas al proyecto de ley. La primera hace referencia a la supresión de una disposición absolutamente injusta, que es la Transitoria Segunda, que por sexto año consecutivo figura en el Presupuesto. Hace referencia a la... el pago de las cantidades por atención continuada, es decir, por las guardias al personal de Sacyl del año dos mil nueve; me están oyendo bien, del año dos mil nueve. Estas cuantías se actualizaron el treinta de julio, es a... con efectos de uno de enero. En el dos mil diez se decidió que no había dinero suficiente y se aplazó hasta dos mil trece, y a partir del dos mil trece consta en los distintos Presupuestos.

Bien, la cuantía que se está discutiendo, según unas versiones, son 17 millones, en otras, llegan hasta los 22 millones, y lo que les planteo es: primero, que el dinero es de los profesionales y, por lo tanto, hay que pagárselo; y en segundo lugar, que, si en dos mil dieciocho no van a poder pagar estos 17 millones de euros, el problema es que en dos mil diecinueve no van a poder pagar estos 17 millones más los 100 millones que serán producto de las sentencias sobre carrera profesional.

La segunda enmienda que les presento es una en la que de... pretendo que el Artículo 235 de la Ley de Hacienda, cuando le llama a algo "estado de ejecución", corresponda a su nombre. Quiero que se nos trate a los procuradores como adultos,



adultos que somos capaces de leer un Presupuesto y de obtener los datos necesarios como para que nos sean eficaces para nuestra actuación.

Y quiero decir una cosa, es algo que normalmente pido todos los años, que me dan -que, además, cuando presentan la Cuenta General, lo dan en el formato que yo pido-, y lo único que pido es que la información que se dé a los parlamentarios sea relevante, que no nos den bajo el nombre de “estado de ejecución” algo que no comprende ni el estado de ejecución de los ingresos ni el resto de los gastos, con la salvedad de las inversiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bien, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos al articulado presenta dos enmiendas. En la Enmienda 191, que hace referencia a adicionar información en el articulado, nosotros consideramos que no es el lugar adecuado el articulado para adicionar lo que usted propone. En todo caso, sería necesario llevar a cabo la modificación de la Ley de Hacienda.

Pero, yendo a lo fundamental de lo que usted pretende y de lo que usted propone, que es conocer el estado de ejecución de los Presupuestos, pues le tengo que decir que usted puede disponer de él a través de la web del Ministerio de Hacienda, y ahí usted puede comparar, capítulo por capítulo, cómo es ese estado de ejecución. Además, le invito a que lo haga, porque además así podrá comprobar que en el caso de Castilla y León el nivel de ejecución es mucho mayor que en otros lugares donde gobiernan otros grupos parlamentarios.

Y respecto a la Enmienda número 192, en la que hace referencia a la Disposición Transitoria Tercera, en la que habla de priorizar que se devuelvan los recursos por las... por las deudas que no se habían pagado en el año dos mil nueve, pues ahí lo que tenemos que poner de manifiesto es la situación por la cual se produjo que en el dos mil nueve no se pudiese pagar lo que había que pagar, y, como usted sabrá, fue como consecuencia de una importante crisis económica que hubo. Esa crisis económica tan importante que hubo hizo que fuese necesario pues llevar a cabo una reestructuración de los recursos con el fin de atender lo que era más importante, y sí que es cierto que, en la medida que vayamos teniendo una adecuada recuperación económica, pues habrá que plantear el poder llevar a cabo el pago de esa deuda.

Siento decirle que en estos momentos, en este próximo Presupuesto del año dos mil dieciocho, no va a poder ser. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Agradezco el consejo de mirar la página de la ley... de la web de Hacienda, sobre todo porque es algo que utilizo habitualmente, dado que las informaciones que pido a la Consejería se me dan tarde, mal y nunca, y, por lo tanto, por... a través de



la web de Hacienda suelo obtener... Lo que pasa es que no la... no la suelo obtener con el suficiente grado de desagregación. Porque, mire, una cosa es el artículo y otra cosa es el concepto, y en algunas cuestiones necesito la desagregación por conceptos. Eso es una cuestión importante.

Y en cuanto al pago de las... de las cuantías de las guardias, lo que les quiero manifestar es reincidir en lo que les he dicho. Si en estos momentos piensan que en dos mil dieciocho 17 millones -o 22, pero pongamos que sean 17 millones- son muchos, no sé qué van a hacer ustedes en dos mil diecinueve cuando lo que tengan que pagar sea esos 17 más 100 de carrera profesional. Evidentemente, harán lo que están haciendo habitualmente, que es patada a seguir: vamos a ver si el que venga detrás puede abordarlo. La verdad es que van a dejar ustedes, en este aspecto, una herencia muy complicada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Bueno, pues respecto a la ejecución presupuestaria le tengo que reiterar que... que mire esa página web del Ministerio de Hacienda, donde lo puede comprobar. Pero, por otro lado, hay que tener en cuenta que la Junta de Castilla y León también cumple con la Ley de Hacienda, y lo que hace es pasar a todos los grupos parlamentarios, cada dos meses, el estado de ejecución a través de la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda. Por tanto, usted dispone de todos los datos sin ningún tipo de problema.

Y respecto al asunto de ese pago al personal sanitario, pues se lo he reconocido, hay que hacer ese pago, se va a hacer ese pago, y no tenga usted problema de que, si es mayor, pues habrá que pensar que, a lo mejor, en vez de hacerlo en un ejercicio, pues habrá que dividirlo en varios ejercicios. En cualquier caso, dependerá de una situación económica mejor que se dé en Castilla y León, y esa situación económica se va a dar porque, como estamos viendo a lo largo de estos últimos años, se está produciendo un crecimiento económico que no le quepa a usted la menor duda que nos va a permitir llevar a cabo saldar esa deuda. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Concluido el debate del articulado del proyecto de ley, pasamos al debate de las distintas secciones del estado de gastos de los Presupuestos.

Sección 01

En primer lugar, me refiero a la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular y el señor Santos Reyero. Mediante un Escrito de Entrada 16709, el Grupo Popular y el señor Santos Reyero han presentado enmienda transaccional a la Sección 01 del estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciocho, en relación con la Enmienda número 8 del procurador citado, que comporta la retirada de esta última.



Por el señor secretario se procede a dar lectura a la misma, sin perjuicio de que la votación se aplace al momento en que se produzca la votación del resto de las enmiendas a la sección que se mantienen vivas para el Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. En aras de la brevedad, hago referencia a los datos suministrados por la propia presidenta en relación con los proponentes y la enmienda de referencia, y me centro en la modificación que se propone: se propone minorar la partida 01.08.941A02.7600K.0, por cuantía de 220.000 euros, a la partida que se incrementa 01.08.941A02.7600K.3. La motivación es la construcción de auditorio en Sariegos. Evidentemente, como ya lo dijo la presidenta, esta enmienda, su admisión a trámite comporta la retirada de la Enmienda número 8 del procurador Luis Mariano Santos Reyero al Proyecto de Presupuestos dos mil dieciocho. Está firmada por los proponentes y también por el resto de los grupos, que no se oponen a la tramitación de esta enmienda... resto de los grupos de la Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas número 1 a 42 del Grupo Socialista, que se mantienen para defenderlas en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 42 enmiendas a los presupuestos de esta Consejería (9 más que en el dos mil siete), que forman cinco importantes bloques.

El primero que presentamos está dotado con una cuantía de 1.445.000 euros, y se trata de dotar económicamente de servicios a las áreas funcionales urbanas estables para lograr un desarrollo que incida en todos los aspectos económicos, sociales y de desarrollo de las mismas, que han de permitir a la Junta de Castilla y León, a la hora de planificar sus políticas, concretar sus actuaciones en estos espacios territoriales. Se trata, por tanto, de colaborar en la andadura de estas nuevas áreas funcionales estables de los municipios mayores de 20.000 habitantes y su... y su alfoz.

El segundo bloque de enmiendas incluye tres enmiendas por valor de 1.750.000 euros. Es reiterativa, la hemos presentado desde el año dos mil doce, y es la recuperación de los planes provinciales para obras y servicios. Desde el año dos mil doce mi grupo parlamentario sigue presentando enmiendas con el objetivo de sensibilizarles a ustedes para que puedan variar su no absoluto a la recuperación de los planes provinciales gestionados por las diputaciones, que no reciben un solo euro desde el citado año; ni dinero del Estado ni tampoco de la Junta. Su eliminación por Rajoy y Herrera fue una auténtica agresión a la cohesión territorial, económica y social de esta Comunidad Autónoma, facilitando el éxodo y despoblación de los ciudadanos del medio rural castellano y leonés.

En resumidas cuentas, señorías, el mundo rural, en una Comunidad como la nuestra, está desapareciendo, se muere porque somos incapaces de mejorar sus condiciones de vida, y las reformas que se hacen o se pretenden hacer van en el



sentido de reducir o quitar servicios en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales o Justicia.

Hay acuerdos muy importantes aprobados por unanimidad de todos los grupos políticos en diversos ayuntamientos en los últimos seis años, pero me referiré al último, al de dieciocho de noviembre de este año, en el que el presidente de la Diputación de Valladolid instó a su recuperación. Sean ustedes al menos coherentes con sus municipios y no digan aquí lo contrario de lo que dicen en otros sitios. *[Aplausos]*.

El tercer bloque son enmiendas en materia de Justicia. Tienen como objetivo mejorar la Justicia a través de convenios entre la Administración de Justicia de Castilla y León y el Ministerio de Justicia, sobre todo tras la reunión del pasado mes de junio de la Comisión Mixta de Justicia para evaluar las deficiencias y necesidades existentes con la implantación caótica del Proyecto Objetivo Papel Cero, del Ministerio de Justicia, que, sin medios, está provocando fallos informáticos que suceden a diario en la mayoría de las sedes judiciales. Y también planteamos una partida de 134.000 euros para que se suscriba un nuevo convenio entre la Junta y los Colegios de Abogados para mejorar la formación referente a la Justicia gratuita.

La cuarta... el cuarto bloque es la creación de la Oficina Anticorrupción en Castilla y León. Es la Enmienda número 22. Es reiterativa del año... del pasado ejercicio. Y hablamos de una dotación de 300.000 euros. Miren, señores del Partido Popular, por higiene democrática, este grupo vuelve a presentar esta enmienda en este Parlamento, ya que, a pesar de todas las medidas de regeneración anunciadas una y otra vez por el presidente y miembros del Gobierno, sin ver... seguimos sin ver una sola medida de excepción en este sentido. La crisis territorial de Cataluña no tapa las vergüenzas del Partido Popular, ni en España ni en Castilla y León, que sigue envuelto en procesos de corrupción (como la Trama Eólica, "la perla negra", la Gürtel, la Púnica, la Operación Lezo) por posibles hechos, como saben ustedes, ilícitos cometidos por altos cargos, entre otros, de Economía. Y señores, señorías, no hemos visto en los Presupuestos ni una sola nueva partida que sirva para hacer una lucha sin cuartel contra la misma.

El quinto bloque de enmiendas son necesidades puntuales de varios ayuntamientos; una enmienda de casi 1.200.000 euros. La Junta debiera sacar algunas ayudas y subvenciones para municipios de Castilla y León con el objetivo de que todos pudieran concurrir a las mismas en condiciones de igualdad, y no como está sucediendo hasta ahora, que el Consejo de Gobierno, de modo directo y discrecional, está adoptando acuerdos, de los que dudamos en cuanto a su legalidad, concediendo subvenciones para las que no existe convocatoria previa alguna; casi 3.000.000 de euros se han dado bajo esta forma, beneficiando solo a unos pocos. *[Aplausos]*.

Señorías, estas son nuestras enmiendas parciales. Casi 5.000.000 de euros -1.000.000 más que en dos mil diecisiete-. Y tienen por objetivo aumentar la cooperación local con las diputaciones y ayuntamientos a través de la recuperación de los planes provinciales, la necesidad de potenciar y dinamizar las áreas funcionales urbanas estables, dar solución a algunas demandas y necesidades concretas de algunos ayuntamientos o mejoras importantes en la Justicia, dotándola de más medios materiales, técnicos y humanos. Y como colofón -sobre todo me dirijo a los señores de Ciudadanos- la exigencia de una... -perdón- la exigencia de la creación de una más que necesaria oficina anticorrupción en nuestra Comunidad Autónoma,



ya que está siendo asolada –como bien saben ustedes– por innumerables casos de corrupción que están afectando negativamente y deteriorando las instituciones de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias. Señorías, lo primero que quiero indicarle al portavoz socialista es que esta legislatura –cuyo ecuador ya hemos sobrepasado– ya tenía establecido una serie de objetivos en los que tenía que trabajar la Junta de Castilla y León: la consolidación del crecimiento económico, la recuperación del empleo, la prestación de unos servicios de calidad adecuados –no me voy a pasar del tiempo, señor Briones, no se preocupe–, el avance de la regeneración democrática y el fortalecimiento del proyecto de Comunidad en Castilla y León. En este sentido, como pudimos ver en la comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia el día veinticuatro de octubre, los Presupuestos de esta sección se basan en los dos últimos objetivos. Y usted ha subido aquí, a la tribuna, a lamentar la situación existente en el medio rural, pero se le ha olvidado decir y poner en valor que el 70 % del presupuesto de esta sección que estamos debatiendo ahora –de la Presidencia– viene a incidir en la corrección de desequilibrios en el mundo rural a través de distintas fórmulas de financiación de nuestras entidades locales, y mirando especialmente por los habitantes del mundo rural.

Y, como a usted esto se le olvida permanentemente, me verá en la obligación de recordárselo permanentemente. Porque lo que no tienen que olvidar los castellanos y leoneses es que ustedes van a votar en contra de este Presupuesto del año dos mil dieciocho, de esta sección. ¿Y a qué van a votar en contra exactamente? Pues mire, va a votar en contra del despliegue de la financiación de las entidades locales, que representa 13,3 millones de euros en el Fondo de Participación de los Tributos Propios; van a votar en contra de 51,4 millones de euros de Fondos de Cooperación Económica Local, vinculados a los ingresos de impuestos cedidos; van a votar en contra del despliegue de los 3,3 millones de euros de la partida de cohesión territorial, pero también a los 10 millones de euros para el servicio de asistencia a municipios de las diputaciones, la Federación Regional de Municipios y Provincias y el Consejo del Bierzo, y, lo que es más importante, van a votar en contra del despliegue de esos 25 millones de euros del Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Es decir, que ustedes están votando en contra de que este Presupuesto movilice más de 100 millones de euros destinado a consolidar la financiación en nuestro territorio.



Dice el refranero castellano que una cosa es predicar y otra cosa muy distinta dar trigo. No les voy a negar a los socialistas la capacidad de predicar y predicar y predicar, pero de dar trigo, nada de nada; y eso los ciudadanos de Castilla y León lo saben perfectamente y por eso les tienen siempre sentados en la Oposición de este Parlamento, porque no son ni representan una alternativa válida para esta Comunidad. Tal es así que vuelven a repetir de nuevo -usted lo ha dicho- las enmiendas de ejercicios anteriores y de nuevo vuelven, por tanto, a caer en los mismos errores. Ciertamente es que las 42 enmiendas ascienden a algo más de 4,8 millones de euros, lo que representa un 3,9 % del Presupuesto de la Consejería, que asciende en total a 125 millones de euros. Y eso es un signo evidente, que ustedes mismos reconocen que esta sección tiene un buen Presupuesto, porque solo han enmendado un 4 % del mismo. Por tanto, el 96 % restante es un Presupuesto adecuado. Y yo, por supuesto, quiero agradecer a los socialistas que entiendan que el 96 % del presupuesto es exactamente el mismo que ellos harían, lo cual yo creo que acredita que valoran que este es un buen Presupuesto. Lo que no estamos tan conformes es con que vayan a votar de algo que apoyan en ese porcentaje tan alto.

Y es que, entrando ya en sus enmiendas, de nuevo presentan esos bloques que ya nos ha indicado, el primero de ellos el relacionado con la financiación de actuaciones en materia de Justicia. Ya les expliqué en la Comisión que tantas competencias y necesidades tiene esta Comunidad como para financiar competencias que no le son propias; y es que además ustedes, los socialistas, no dejan de sorprendernos, porque la señora viceportavoz -que ahora mismo no está- subió aquí hace algo menos... -sí que está, perdón, la había visto de espaldas- subió aquí, a esta tribuna, hace menos de una semana y montó tremendo pollo. ¿Qué dijo? Que la Junta tenía que hacerse cargo de las competencias de las diputaciones. Oiga, me parece muy bien el argumento, pero no venga la semana siguiente a decir que sea la Junta la que asuma otras competencias que no le corresponde, como son la de Justicia. Póngase de acuerdo, por favor, póngase con un poco de coherencia para tratar este tipo de cuestiones: la Justicia no la puede financiar esta Comunidad.

Y claro, para justificarlo, el señor Briones, ¿qué dijo? Todo lo que pasa en esta Comunidad Autónoma es competencia del señor Herrera. Ya se lo dije: eso va a pasar a la historia de esta Cámara como una de las grandes patadas al principio de distribución de competencias y de autonomía de las Administraciones públicas. Y de nuevo las enmiendas vuelven a insistir en crear nuevas oficinas -de las que aquí nos hablan tantas veces-, y de nuevo le tengo que decir que lo que quiere usted poner en marcha en relación con regeneración democrática ya ha sido acometido por la Junta de Castilla y León a través de leyes, a través de normas y a través de servicios ya existentes.

Y un último apunte en relación con el resto de enmiendas, y es la falta de rigor que demuestran, porque la petición de fondos concretos que hacen para áreas funcionales, planes provinciales, etcétera, lo único que hace es incrementar una partida de inversiones que va destinada a estudios y trabajos técnicos, con lo que no podría dar cobertura a dichas actuaciones, que requerirían transferencias corrientes destinadas a entidades locales en el Artículo 76. Por tanto -y termino-, por los motivos de incongruencia, en un caso por incluir temas que no son parte de nuestras competencias y en el resto de enmiendas por falta de rigor técnico a la hora de sustentarlas, es por lo que no aceptaremos sus enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señor Ibáñez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez. Si quieren hacerlo desde el escaño, son dos minutos. Bueno, mientras que bajan y suben pierden tiempo, y esto está ajustado hoy.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señorías. Vamos a ver, lo que ustedes están diciendo una y otra vez aquí es absolutamente falso. Mire, lo que está claro es que hasta para los ayuntamientos y para los municipios ha habido una consolidación de los recortes. Un dato, un dato, señor Ibáñez: el Plan de Cooperación Local en el año dos mil dieciocho es de 286 millones; de 404 millones era en el año dos mil once. Apúntese el dato, se lo dije el otro día. *[Aplausos]*. Apúnteselo.

Mire, nosotros... hablan aquí de un producto estrella, de la ordenación, la ordenación. ¿Dónde está el dinero de la ordenación? No lo veo, no lo veo por... en el Presupuesto; hablan mucho, hablan mucho para que fijemos... o para que intentemos llegar a un acuerdo, pero no se ve el dinero por ningún sitio, no se ve, no; son migajas lo que están dando realmente a los ayuntamientos.

Las enmiendas no son meras cifras económicas que se detraen de una partida y otra, estas enmiendas encierran, desde luego, diversos proyectos que afectan a muchos ciudadanos, y que, sin duda alguna, su aprobación ilusiona a muchísima gente. Porque la política se hace para cambiar las cosas. Y miren ustedes, cuando las necesidades de los ciudadanos van por un sitio y sus políticas van por otro, como el tema de la despoblación, es que algo falla. Es que ustedes están fallando en sus diagnósticos, y por lo tanto en sus Presupuestos, y por eso tienen que cambiar el rumbo y aceptar alguna de nuestras propuestas.

¿Cómo pueden negarse ustedes a aceptar la creación de una oficina anticorrupción, con la que está cayendo? ¿Cómo pueden negarse a recuperar los planes provinciales para ayuntamientos y diputaciones cuando las instituciones donde gobiernan están diciendo lo contrario? ¿Cómo es posible que no se mejore la financiación para muchos municipios y por la puerta de atrás se les esté dando casi 3.000.000 de euros, en lo que ya se conoce como la chequera del consejero a muchos ayuntamientos, que simplemente van a visitarlo? *[Aplausos]* ¿Cómo es posible que no quieran colaborar en la mejora de la Justicia con más medios materiales, técnicos y humanos en nuestra Comunidad Autónoma? Yo... creemos que ustedes lo que prefieren es que no funcione bien la Justicia.

Miren, finalizo, señorías, lo dije y lo vuelvo a decir: nada de lo que pasa en esta Comunidad Autónoma es ajeno a la responsabilidad del presidente y a su Gobierno, con competencias o sin ellas. Y, por lo tanto, hágaselo ver: nada de lo que pasa aquí, desde luego, puede ser ajeno al presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Briones. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Briones. Dice: “¿Cómo pueden negarse ustedes a financiar la oficina de anticorrupción, con la que está cayendo?”.



[...] la... -perdón- la que está cayendo, con dos expresidentes de la Junta de Andalucía, con una exministra, con un exsecretario de Estado sentado en el banquillo, socialistas; esa es la que está cayendo en este país, esa es la que está cayendo en este país.

Mire, negarse a crear esta oficina es una cuestión de pura lógica; es una cuestión de pura lógica porque son los propios tribunales los que se están encargando de desmontar esos chiringuitos que está tratando de montar el Partido Socialista por distintas Comunidades. ¿Sabe qué ha pasado con esa oficina anticorrupción, que era el proyecto estrella del señor Carmona, que apoyó a la señora Carmena? La oficina anticorrupción. ¿Sabe qué ha dicho el Tribunal Superior de Justicia? Un varapalo, la ha tumbado, la ha tirado para atrás porque está invadiendo competencias de otros organismos. Y esto se lo hemos explicado aquí, pero, como ustedes no escuchan, no atienden y lo único que tratan es de lanzar un mensaje de mantra, y son los expertos en hablar de corrupción, principalmente porque han tenido unas experiencias muy brillantes, y ahora se están juzgando también, o sea, que no vengan a darnos lecciones sobre esta cuestión.

Otro tema, sobre el tema de la financiación. Ya le hemos dicho que la financiación se está incrementando en este ejercicio, que la línea es ascendente, que ustedes van a votar en contra de desplegar 100 millones de euros destinados a las entidades locales. Y están votando en contra y se están oponiendo a que podamos avanzar en culminar una buena financiación en el futuro para el mundo rural, para 900.000 castellanos y leoneses. Y alcaldesas tuyas les están recordando que hay instrumentos buenos que quieren aprovechar para desplegar todo el potencial de la ordenación del territorio. Pero ustedes no escuchan, ni siquiera a sus propios alcaldes. Tanto que nos dan lecciones con que escuchemos a los nuestros, escuchen, por favor, a algunos de los tuyos, que les están diciendo que, por favor, dejen aplicar esta norma... *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... para que el despliegue sea total. Miren, señores del Partido Socialista -termino ya-, el problema del socialismo en Castilla y León -se lo voy a decir, señor Briones- es que la capacidad creciente de su incongruencia lo que hace es minorar su capacidad menguante para poder ser una alternativa válida para esta tierra. Nadas más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Ibáñez. Retiramos la palabra con la que empezó la dúplica, si está de acuerdo. Gracias. Continuamos con el debate de las Enmiendas número 1 a 31 del Grupo Podemos, que mantiene para defender en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, lo que quería era pedirle perdón a la señora Sopeña porque en la Comisión me dijo que tenía una enmienda equivo-



cada, yo la dije que no era verdad, y sí que era verdad, así que usted llevaba razón, tengo la enmienda equivocada. Pero, si ustedes realmente estaban por apostar por más dinero para el Consejo Comarcal del Bierzo, haber hecho una enmienda transaccional, como se ha hecho a otros grupos parlamentarios, para haber enmendado la enmienda y a poder aprobarla. Pero es verdad que estaba incorrecta.

Presentemos en un total... a la Consejería de Presidencia un total de 31 enmiendas, con un coste total de 4.190.000 euros, que tienen que ver con cuestiones que es verdad que ya hemos puesto sobre la mesa, que la Consejería de Presidencia se ha comprometido a hacer, pero que queremos que quede plasmado en los Presupuestos con nombre y apellidos. El dinero se ha traspasado principalmente de partidas que en años anteriores se dejaron sin liquidar, de transferencias a empresas privadas, para evitar la privatización de servicios, y de partidas que hemos desglosado para que se especifique la cantidad exacta.

Las partidas pues van destinadas principalmente a la desprivatización de servicios, en primer lugar. En segundo lugar, hemos también especificado los planes de cooperación local para que se acometan obras en varios municipios, de acuerdo con la orden que regula el Fondo de Cooperación. Básicamente, lo que aquí proponemos es que ciertas partidas contengan el nombre de los municipios, que se ayude a los municipios que vienen demandando una colaboración con la Administración pública, y que no quede al albor del consejero de Presidencia de que le... a quien le dé la gana a él darle el dinero a los ayuntamientos, ¿no?

Se une también, además, a la enmienda realizada en el articulado, y que apuesta por los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, ya que no queremos este chantaje ni vía... por la vía de la aprobación de la ley de unidades básicas del territorio.

También reflejamos una partida para la creación de una oficina de información dentro del 012, y la web para ciudadanos de Castilla y León en el Reino Unido, y así poderles ofrecer información sobre los procesos del *brexit* y de cómo afectará a su estancia allí, en el Reino Unido. De hecho, es una partida presupuestaria dedicada a esto, del subprograma que se dedica a la promoción de las telecomunicaciones y sociedad de la información, y que, entre los múltiples objetivos, se encuentra la de consolidar el 012.

También hemos retirado 100.000 euros a las casas regionales porque entendemos que también existen asociaciones de Castilla y León fuera de estas casas regionales que pudieran optar a esta ayuda. Y también proponemos un aumento en los programas de retorno, vía transferencia a los ayuntamientos de nuestra Comunidad; y es que desde el dos mil dieciséis -por mucho que diga el consejero- estas transferencias corrientes a los municipios se han visto reducidas en más de 100.000 euros. Por lo tanto, es una apuesta por la recuperación de los municipios y que consideramos fundamental porque esto permitiría a los mismos dedicarlos a la infancia y a recuperar su vinculación con nuestros municipios, actividades en verano, intercambios, campamentos, etcétera.

En esta misma dirección, entendemos que se tiene que recuperar la inversión para los municipios, por la misma causa, para el Plan Estratégico de Inmigración, aunque ya, lo que ha dicho la señora Cortés de que el dinero para los planes no viene en los Presupuestos, no sabemos dónde hacer las enmiendas a los planes



para dotarle de dinero a los planes; y, si no es en el Presupuesto, que nos diga el consejero o nos diga alguien dónde aparece el dinero para los planes, si no es en los Presupuestos.

También dotamos una partida para cumplir con el Plan de Cooperación al Desarrollo, aprobado a principios de este año, así como para hacer cumplir la moción que fue aprobada y para cumplir los objetivos de la Agenda 2030.

Por último, dos enmiendas a dos temas que en esta Consejería nosotros le damos vital importancia. En primer lugar, la creación de un Observatorio Ciudadano de Calidad Democrática y Políticas Públicas, vinculado y creado al albor de la universidad pública de Castilla y León y vinculado a la investigación, ya que entendemos que la vigilancia de las políticas públicas pues son una herramienta fundamental para mejorar la calidad democrática y luchar contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, y principalmente porque permite hacer un seguimiento minucioso de cómo están siendo o cómo están impactando en la sociedad las políticas públicas que se están desarrollando (si se cumplen en su totalidad, si se cumplen con los objetivos, si tienen el impacto deseado, si realmente van dirigidas a las personas). En concreto, además, permitiría el aumento de la participación ciudadana y, contemplado desde la universidad, como así lo proponemos, pues favorece la investigación y también en alcanzar una sociedad más justa, democrática y participativa.

Y, por último, tenemos un grupo de enmiendas dirigidas a cumplir las diferentes solicitudes que han hecho las asociaciones de memoria histórica en las reuniones –que ahora están... mismo están paralizadas y siguen paralizadas– mantenidas tanto como con la Junta de Castilla y León como los grupos parlamentarios. Y nos referimos principalmente a la creación de un banco de ADN; a realizar, a través de la Federación Regional de Municipios, un mapa sobre el cumplimiento de la memoria histórica.

Y, como ya se me ha acabado el tiempo, nada más. Muchas gracias. No se preocupe, señora Sopeña, que, si se me caen las gafas, me quedaré como estatua de piedra para no despistarla, porque parece que alguna procuradora se despista con nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la... la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Pues mire, le adelanto que no vamos a aprobar ninguna de las 31 enmiendas, cosa que ya... ya sé que no le sorprende. Pero no las vamos a aprobar porque pensamos que este Presupuesto es un buen Presupuesto, y que, además, le voy... voy a tratar de detallarle, sí que voy a tratar de detallarle por qué no vamos a aprobar sus enmiendas.

En un primer bloque de enmiendas de las que usted habla, plantea incrementar el coste de personal, sin más, aludiendo genéricamente a que se reviertan las privatizaciones. Y ya se lo dije en la Comisión –creo que también se lo dije el año pasado y se lo vuelvo a decir–, que esta partida no se refiere a ningún servicio público de atención directa a los ciudadanos, no se trata, por tanto, de actividades que tengan



que gestionarse por personal público. El servicio de limpieza funciona perfectamente, y si bien sabemos que no es el modelo que a usted le gusta, señora Del Barrio, pues si hiciésemos las políticas que usted desea, dejaríamos de ser el Partido Popular, y la gente pues nos da su voto justamente por la gestión que hacemos de los servicios; y se pueden prestar servicios con empresas externas y que estos funcionen.

Tiene luego un grupo de enmiendas que van dirigidas a... para impulsar el apoyo de la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, y para estas ya estamos... estamos destinando 705.000 euros, con un incremento del 11,72 % más que en el ejercicio del año pasado. Las ayudas al retorno de emigrantes, y en colaboración con la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León, se incrementan en este Presupuesto en un 44 %. También se contempla en el Proyecto de Presupuestos una partida para actuaciones que realizan otras entidades o centros en el exterior. Además, la Oficina de Retorno se va a potenciar, pero con medios propios; con lo cual, también es bueno. También está previsto el apoyo a las entidades locales para los programas de retorno temporal que efectúen. En este mismo apartado, también vamos a reforzar las becas para los jóvenes residentes en el exterior, para que puedan cursar máster en las universidades de Castilla y León. Y se está trabajando para que también puedan hacer las prácticas en las empresas de Castilla y León.

Luego tiene un grupo de enmiendas de la... relacionadas con inmigración, y creemos que ya existen cuantías suficientes en el proyecto para atender la coordinación de la integración de las personas inmigrantes. Pero es que hay que tener en cuenta que la atención a las personas inmigrantes, además de las cuantías previstas en la Consejería de la Presidencia, también se destinan partidas en otras Consejerías. Por lo que se refiere a destinar mayor cuantía a entidades locales para este fin, hay que señalar que se destinan las cantidades correspondientes a aquellas entidades que están incorporadas en la Red de Atención a Personas Inmigrantes.

Luego, ha dicho usted lo de la Agenda 2030. Pues bien, ya sabe que se contempla la partida de 30.000 euros, que se considera una partida suficiente para coordinar su implementación, y, al ser esta transversal, pues se efectúa también desde el... desde el conjunto de las partidas presupuestarias que gestionan todas las Consejerías. Con lo cual, creemos que también eso está solucionado.

Luego, ya hablamos en la Comisión de la partida que se destina al 012, que sabe que crece un 4 %. Y es verdad, usted pretende minorar 500.000 euros esta partida, pero ya le dije que no era posible, porque está totalmente ajustada a las necesidades del contrato de mantenimiento del 012, y esta minoración supondría la imposibilidad de prestar este servicio a los ciudadanos. Por ello, nos sorprende que quiera minorar el servicio del 012, que facilita información sobre los servicios que presta la Junta de Castilla y León y que afectan directamente a los ciudadanos, para contratar un servicio de información sobre el *brexít*, porque esta información existe ya -ya se lo dije- en la página web de la Junta de Castilla y León, y además se elabora con recursos propios y sin coste adicional alguno.

Luego, lo del Consejo Comarcal me... le agradezco que reconozca que estaba equivocada. Creemos que tiene una partida suficiente, 2.000.000 de euros, y tampoco... -como le dije- no la vamos a aceptar.

Luego, en cuanto a la memoria histórica, pues el Proyecto de Presupuestos incorpora al menos 100.000 euros a apoyar la labor de las asociaciones que trabajan



a favor de la memoria histórica, defendiendo la dignidad de todas las víctimas a las que se refiere la Ley 52/2007, de veintiséis de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y en la Dictadura.

Y por último, y para... y para acabar, habla usted de la creación de un observatorio de calidad democrático y de políticas públicas. Pues bien, primero habría que valorar si es necesario o no su creación; y, en segundo lugar, decirle que, si se realiza... revisariamos también si se realiza o no con recursos propios, porque usted da por hecho que esto es necesario y que además tiene que tener un coste de 300.000 euros. ¿Y por qué 300 mil euros, si a lo mejor se puede hacer con recursos propios? Y nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en cuanto a lo de las privatizaciones, es que por supuesto el Partido Popular y Podemos tienen concepciones absolutamente diferentes, afortunadamente. Porque usted aquí me ha dicho ahora lo de que no es una atención directa a los ciudadanos. Bueno, habría que ver si la limpieza y el mantenimiento de los edificios públicos de la Junta de Castilla y León afecta directamente a los ciudadanos, porque a mí me parece que sí, perdone usted. O sea, no es lo mismo a ir a un edificio que es accesible o que no es accesible, que está limpio o que no está limpio, y que ese edificio sea de la Administración pública. Pero es que usted en la Comisión me dijo, además, que no existían privatizaciones, y cuando yo le pregunté que a qué se... y no es la primera vez que... ni me lo ha dicho solo usted, lo han dicho también otros procuradores, que en la Junta de Castilla y León no existen privatizaciones; pues yo quiero que alguien me responda qué entiende la Junta de Castilla y León cuando subcontrata un servicio que puede hacer personal... -y que antes, de hecho, hacía personal público- lo externaliza o lo privatiza y le da una concesión a una empresa privada. Que me explique qué es para el Partido Popular y la Junta de Castilla y León privatizar servicios.

En segundo lugar, en cuanto a las políticas de retorno y de inmigración, lo que le hemos... lo que le estamos pidiendo es que se vuelva a recuperar la inversión y las transferencias a que... a los municipios, porque esas partidas de transferencias a los municipios para realizar políticas de retorno y de inmigración se han reducido de un año para otro.

En cuanto a la Oficina de Retorno, me parece fenomenal que ustedes, con recursos propios, hagan... pero promóciónenlo, porque es que la gente desconoce la Oficina de Retorno. Y es que, a mayores, la Oficina de Retorno, como ya le dije al consejero, parece ser una página en una red social en la que se contesta. Una oficina de retorno de una Administración pública tiene que ser seria, me da igual que sea con medios propios o con nuevo Presupuesto.

En cuanto a la Agenda 2030, yo... es que tenemos aquí un debate sobre lo que realmente entiende el Partido Popular por transversalidad, que, evidentemente, tampoco es lo mismo que Podemos.



Y ya por último, con respecto a la memoria histórica, sabemos los 100.000 euros del consejero, pero, simplemente, queremos que lo ponga nombre y apellidos para que ese dinero no se desvíe a otras cosas. Y no me ha hablado usted del dinero, ni de la creación del banco de ADN, ni tampoco del informe del cumplimiento para ver si los ayuntamientos están haciendo y cumpliendo la Ley de Memoria Histórica a la que usted se ha referido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Pues sí que, afortunadamente, no tenemos las mismas... no hacemos las mismas políticas, porque, si no, le vuelvo a decir lo mismo, nosotros estamos aquí y nos apoya un montón de gente; y ustedes están de momento atrás, y espero que sigan estando ahí.

Pero, mire, está claro que sus políticas difieren de las nuestras, pero nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, tanto de los que residen en las ciudades como fundamentalmente de los que viven en el mundo rural. Y para mejorar esa calidad de vida es necesario culminar el modelo de ordenación después de seis años de andadura. Nos gustaría contar con la participación de su grupo, como comprometieron en la firma del documento de veintidós de julio del dos mil quince, en el que manifestaron su voluntad de avanzar en el modelo de ordenación y, a estas alturas, pues no avanzamos nada.

Recordarles que, si se contempla el modelo de ordenación y se aprueban las UBOST, esto sí que permitiría poner en marcha el Plan Plurianual de Convergencia y esto sí que mejoraría la calidad de vida de los castellanos y leoneses, y muy especialmente de los ciudadanos del mundo rural. Cabe destacar que existe un compromiso claro con las entidades locales y que este Proyecto de Presupuestos de la Presidencia dedica más del... la mitad del Presupuesto del total a las... a las entidades locales.

Y usted habla otra vez de las políticas migratorias y de la... y de... y nosotros le decimos que seguimos apoyando las políticas migratorias y que seguimos apoyando a los ciudadanos que están... a los ciudadanos castellanoleonés que están en el exterior, y que también seguimos comprometidos con la cooperación al desarrollo, a la que destinamos más de 3,8 millones de euros.

Y finalizo, señorías, resaltando que este Presupuesto es el adecuado y necesario para consolidar el crecimiento económico de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 1 a 16 del Grupo Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Señorías, traemos desde Ciudadanos solamente 16 enmiendas, por un total de 1.570.000 euros. Desde luego, estas enmiendas lo primero que tenemos que decir de la Consejería de Presidencia es que, si la financia-



ción local -lo dijimos ya en Comisión- fuera la adecuada, fuera la justa, y tuviéramos mucha mayor participación de los tributos del Estado para los ayuntamientos y se hablara de una vez por todas de esa financiación local, como habría que hablar, pues seguramente no estaríamos aquí pidiendo que si para un municipio que si para otro. Desde luego es una gran asignatura pendiente que, no por que lo diga la Federación Regional de Municipios y Provincias y las diferentes Comisiones, no es una realidad más evidente. Y ahí tenemos mucho que hablar.

Sinceramente, pedimos con mucha... en fin, con mucha mesura, con mucha responsabilidad y con mucho pragmatismo, pequeñas partidas para la vida diaria y cotidiana de los ayuntamientos, ¿no?, para que esa preocupación que se supone que tiene la Junta de Castilla y León por los... mundo rural sea más que evidente, aunque también haya algunas partidas para algunas poblaciones más importantes. Partidas para todas las provincias (Valladolid, León, Palencia, Zamora, Burgos, etcétera), y un poco repartidas por todas ellas.

Por hacer un pequeño resumen, antes que nos quedemos sin tiempo, pues, por ejemplo, hay una partida para un centro cultural en Rabanera del Pinar, en Burgos; un pequeño pueblo de casi 200 habitantes que todavía no tiene un centro -digamos- cívico, necesario y decente. O mejora de las infraestructuras, por ejemplo, para Santa María de Ribaredonda, en el norte de Burgos, cerca de Miranda de Ebro, una comarca bastante... por desgracia, con mala... con mala situación desde el cierre de Garoña, como bien... ustedes bien saben; una zona emergentemente... mejor dicho, de emergencia social, que, sinceramente, necesitan más que ayudas. También pequeñas partidas, por ejemplo, para cementerios; hay dos municipios que solicitan una partida de 25.000 euros para Merindad de Sotoscueva, en Cornejo, en Burgos, y otro para Santa María de Ribaredonda, también en Burgos.

En fin, otras partidas para conexión, para carreteras, para caminos vecinales que ya son algo más importantes, como pueden ser la de Villalba de Guardo, de 300.000 euros, que estaba más que incomunicado con el pueblo vecino, o como puede ser otras, en fin, de Laguna de Duero, por ejemplo; ahí sí que tenemos una partida para los servicios municipales de 200.000 euros, que creemos que Laguna de Duero, como ya hemos visto en muchísimas Comisiones, lógicamente es uno de los grandes municipios que está ahora mismo aumentando de población y que, lógicamente, tiene un desfase evidente en los servicios que tiene que cubrir y adecuar.

En fin, luego, pues muchas partidas de calles, pues desde Peñalba de Castro, la ciudad romana de Clunia. Nos gusta, en fin, sacar pecho de nuestras grandes infraestructuras turísticas, pero luego, sinceramente, cuando vas a esos municipios que están al lado, es un poco lamentable a veces la situación; tenemos que adecuar mucho mejor y cuidar a estos pequeños municipios que reciben tanto turismo. Luego, en fin, Arauzo de Torre, otro pueblo ahí también muy cercano.

En fin, yo creo que son, vuelvo a decir, peticiones y enmiendas, 16 enmiendas solamente, para pedir lo evidente: servicios de cementerios, servicios de calles, servicios de centros culturales o servicios municipales, que creemos más que necesario, vuelvo a decir, con una cuestión casi casi... con una mesura y con una... hasta para pedir a veces somos pobres y austeros los castellanos.

Y, luego, por ejemplo, pues hay una partida importante de Matilla de Arzón, en Zamora (300.000 euros), pero la verdad que son pueblos que lo dicen todo ya la



petición. Son pueblos que... que les deja mucho por pedir y por hacer, ¿no? Y, en ese sentido, yo creo que ahí, en fin, no sé, calles en Hontangas, también en Burgos, otro pequeño municipio, otra partida de 60.000 euros.

Hemos hecho más o menos un resumen, que, vuelvo a decir... e incluso pedimos, fíjese usted, una partida de 35.000 euros para el barrio de Valencia de don Juan, Cabañas, en León. En fin, yo creo que son partidas que esperemos que el Partido Popular sepa aceptar, porque, vuelvo a decir, pedimos simplemente cuestiones realizables, cuestiones con mucha... pragmatismo, con mucha austeridad, pero que, no por eso, esperemos que sean y son lo más importantes y necesarias posibles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Delgado. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Crespo Calles.

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Vamos a incidir, aunque ya se ha dicho esta tarde, en que el Presupuesto elaborado por la Junta de Castilla y León para este dos mil dieciocho es el más alto de todos los aprobados hasta ahora. Un Presupuesto que supone un incremento de 566 millones de euros sobre el actual. Es un Presupuesto sensato, que hay que entender de forma global porque atiende y aborda por áreas, de lo más importante -las áreas sociales- a lo menos urgente, sin desatender ningún capítulo, siendo conscientes de que no podemos llegar a financiar obras en todos y cada uno de los municipios.

Las 16 enmiendas que proponen son todas ellas destinadas a financiar proyectos de inversión en diferentes municipios de Castilla y León. Aunque suene un poco simplista, comparemos este Presupuesto con las cuentas que una madre o padre de familia tiene que hacer para gestionar de forma sensata su casa. Lo primero en atender tiene que ser las necesidades básicas: el techo donde viven, lo que les permite sobrevivir en condiciones dignas, los gastos diarios de subsistencia, y después la salud, los estudios de los hijos. Y solo después de garantizar la vida de la familia en condiciones dignas, uno se puede permitir lujos, caprichos o vacaciones para la familia. Insisto en que es simplista, pero es de sentido común y sensatez anteponer las necesidades de las personas, y esa es nuestra forma de gobernar y de hacer política.

Este Presupuesto está elaborado de forma sensata y una vez conocidos y analizados todos los datos y el escenario macroeconómico actual para poder ser rigurosos y responsables. El incremento del presupuesto con respecto a años anteriores permite mejorar el nivel de gasto no financiero en 330 millones de euros en el conjunto de las Consejerías. El 80 % de estos recursos irá destinado a las Consejerías sociales, que tendrán los presupuestos más altos de su historia, cumpliendo con nuestro compromiso de dar prioridad a las necesidades básicas y sociales de los habitantes de Castilla y León, porque la realidad socioeconómica y la trayectoria de la que venimos en los últimos años nos ha llevado a centrar todos los esfuerzos presupuestarios en las personas de Castilla y León. El incremento de las Consejerías no sociales es del 18 %, y ese 18 % debe, a su vez, impulsar el dinamismo de la economía.



Como se ha dicho aquí esta tarde, el Presupuesto de la Consejería de Presidencia para dos mil dieciocho asciende a 125,2 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,70, en relación a dos mil diecisiete. De ellos, un total de casi 78 millones se destinan a la cooperación económica general. La cohesión territorial es irrenunciable para la Junta de Castilla y León, que nos lleva a contribuir financieramente al sostenimiento de las entidades locales, puesto que ellas merecen un mayor y mejor apoyo. También se ha dicho, los tres Presupuestos aprobados en esta legislatura han permitido destinar a las corporaciones locales casi 226 millones de euros, de los cuales, 33,7 millones han sido destinados a hacer frente a los desafíos demográficos.

Este Presupuesto, entendido de forma global, es un Presupuesto que se enriquece con enmiendas parciales como las suyas. Si bien no compartimos algunas cuestiones que presentan, pero nos comprometimos a profundizar en su estudio, analizando detalladamente el contenido exacto de ellas. No ponemos en duda la importancia y la necesidad que cada proyecto tiene para cada uno de los municipios que ustedes han propuesto.

Por eso, y tras valorar positivamente el esfuerzo que ustedes hacen aportando contenidos y propuestas a este Presupuesto, y tras valorar la conveniencia y posibilidades que cada uno de los proyectos, les vamos a aceptar dos enmiendas: la Enmienda número 1, el centro cultural en Riba... Ribadera del Pilar (Burgos) -perdón-, por un importe de 100.000 euros; y la Enmienda número 2, mejora de infraestructuras municipales en Santa María de Ribarredonda (Burgos), por un importe de 45.000 euros. No es posible aprobar el resto de partidas, ya que proponen... lo que proponen... las partidas que proponen no se pueden minorar para ayudas a subvenciones a los municipios, ya que su reparto está regulado normativamente. Y con estas dos enmiendas pues sentimos que se recompensa un poco ese esfuerzo que tanto como grupo parlamentario merecen como los municipios de... de esta tierra.

Así que, por tanto, le pido, por favor, la votación por separado de estas dos enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Crespo. Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Lo primero, lógicamente, vamos a aceptar la votación por separado de las dos enmiendas. Y, bueno, decir que, sinceramente, nos hubiera gustado, lógicamente, que... que hubiera tenido mayor receptividad en todas las enmiendas. Que usted mismo reconoce, como buena madre de familia -le habla otro padre de familia-, que lo primero son las personas y los servicios; y le puedo asegurar que van a quedarse muchos pueblos, lógicamente, sin esos servicios tan necesarios.

Pero, bueno, a ver si avanzamos cada vez más en esa buena financiación, que espero que alguna vez la logremos, para no tener que andar pidiendo lo que ya es de... nuestro, ¿no?, lo que ya es de los vecinos y de los servicios y de los propios municipios. A ver qué día los ayuntamientos tienen la suficiente financiación -y se lo digo a usted, que es alcaldesa- para no tener que venir tanto a la Junta, sino con nuestros propios ingresos, que son nuestros y de nuestros vecinos, hacer lo que tenemos que hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la señora Crespo Calles.

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Gracias, presidenta. Bueno, sinceramente, coincidimos en muchas cosas, precisamente por ese arraigo y ese cariño por los pequeños municipios, pero, lógicamente, a cada uno le corresponde sus competencias, a la Junta de Castilla y León las suyas, a las diputaciones, que son las que apoyan a los municipios menores de 20.000 habitantes, que también merecen su reconocimiento, la suyas, y la financiación local, ¿cómo no?, las suyas. Yo creo que es un... es un discurso que tenemos que abordar todos en conjunto y que tenemos que apoyar en todas las direcciones, tanto la financiación local como la financiación autonómica, para que cada uno seamos responsables de nuestras competencias.

Fíjese si yo conozco bien el mundo rural que mis botas hoy vienen manchadas de polvo de pisar caminos rurales. O sea, yo soy de las que vivo, de 300 habitantes, en el... en invierno vivo... duermo en mi pueblo, porque en verano duerme cualquiera, yo soy de las que duerme en invierno.

Compartimos la preocupación, y creo que todos debemos de seguir trabajando en esta dirección, y ojalá no tengamos que pedir para los pequeños municipios. Nuestro deseo es mollar... es lograr una mayor cohesión social y territorial, y nuestros esfuerzos van en esa dirección, en la medida que lo permitan las necesidades del... y el Presupuesto. Pero hay que priorizar, y gobernar es tomar decisiones, y nuestra forma de hacerlo está expresada claramente en estos Presupuestos, nuestra prioridad son los servicios sociales y las personas. *Gracias. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora a debatir las Enmiendas número 1 a 28 del señor Sarrión Andaluz. Para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, pues por nuestra parte planteamos 29 enmiendas dirigidas a este Capítulo. Y planteamos elementos como el incremento de las ayudas a la emergencia exterior, a la cooperación al desarrollo, tanto en las ayudas a emergencias como al voluntariado en cooperación al desarrollo, los premios en educación no universitaria, la formación y perfeccionamiento del personal; ayudas también en materia de inmigración, como actuaciones en materia de inmigración o becas de cooperación en inmigración; y actuaciones también en materia de emigración para aquellas personas que han abandonado la Comunidad. Planteamos también elementos como las ayudas a entidades supranacionales, con un aumento de 500.000 euros, o nuestra clásica enmienda a favor del aumento de personal laboral fijo para revertir externalizaciones.

Uno de los elementos que recorre nuestras enmiendas es, como es lógico y razonable, la lucha contra la despoblación. Así, planteamos tres enmiendas, por un valor de 595.000 euros, que van destinadas a incrementar la ayuda a la cohesión territorial para así fijar población en nuestra Comunidad. Saben ustedes que Castilla



y León perdió en los seis primeros meses de este año 12.076 habitantes, la Comunidad Autónoma que experimentó un mayor declive demográfico, ocupando este puesto a mucha distancia de las dos que tienen un segundo y tercer lugar, Galicia y Castilla-La Mancha, las cuales perdieron, respectivamente, 6.554 y 6.176 personas. Por lo tanto, estamos ante un problema de extrema gravedad, un desplome poblacional, que se produce por diferentes factores y que es necesario enfrentar. Para poder luchar contra esta sangría poblacional planteamos estas enmiendas que permitan reforzar la cohesión territorial en nuestra Comunidad como objetivo principal para poder fijar, de esta manera, población en nuestros municipios.

Otro de los aspectos que trabajamos son las enmiendas destinadas a las asociaciones en defensa de la memoria histórica. Tres enmiendas que planteamos por un valor de 730.000 euros. Enmiendas que recogen peticiones de diferentes asociaciones que se encuentran vinculadas al ámbito de la memoria histórica, algunas de las cuales participan en el grupo de trabajo que actualmente se encuentra paralizado. Nosotros somos unos grandes defensores de las políticas de memoria, como ustedes saben, y hemos entendido siempre que la política de memoria histórica debería ser algo de ámbito estatal, pero, viendo que no existe voluntad política por parte del actual Gobierno, creemos que es necesario realizar estas propuestas también en el ámbito autonómico.

Y, finalmente, defendemos dos enmiendas por un valor de 1.850.000 euros, que van destinadas para garantizar la continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León, con ese objetivo, precisamente, de fijar población en nuestros municipios, que señalaba al principio de mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, en primer lugar, quisiera decirle que... -como se ha planteado aquí, en la tribuna- que el Presupuesto de la Consejería para este año... para el próximo año el Proyecto de Presupuesto asciende a 125,2 millones de euros. Un incremento del 2,7 % en relación con el dos mil diecisiete.

Señoría, usted presenta una... una batería de enmiendas por un... por valor de 6.226.625 euros -si no me confundo-. La cantidad mayor la presenta a través de una enmienda, creando una nueva partida de 2.000.000 aproximadamente, que destina para crear un fondo para la garantía de la... de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León. Y aunque -como le comentamos en la Comisión- la motivación de la enmienda coincide con las políticas de la Junta de Castilla y León en el fomento de las medidas para fijar población, y agradecemos su voluntad, no compartimos el modo en el que usted minora las partidas para formar o crear esta enmienda, pues supondría disminuir o... servicios como el 012, o servicios como la página web institucional.

Señoría, la Junta de Castilla y León, Presidencia, cuenta con... contará en el futuro, de presupuestos, con 77,9 millones de euros, destinados a la cooperación local; presupuestos que... que se prevén un total de 64,7 millones de euros para las



entidades locales, que suponen un incremento de un 3,56 %, repartido –como usted conoce también, porque ha estudiado bien los Presupuestos– en... en participación de tributos propios, dotado con 13,3 millones de euros, y en fondo de cooperación económica local –vinculado a los ingresos cedidos– con 51,4 millones de euros. El mayor incremento que se permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Presupuesto para dar apoyo a las entidades locales y prestar los servicios esenciales a nuestra población. Las enmiendas que usted presenta, de un 1.400.000 que... incremento en el gasto de personal para la creación de empleo público, sí, pero sin señalar qué medidas se mejoraría. Tengo que... que recalcar, de nuevo, las bondades del Presupuesto, señoría. El Presupuesto de la Junta de Castilla y León destina para gastos de personal 3.678 millones de euros. El desarrollo de la Función Pública va en sintonía con los sindicatos, para la recuperación de los derechos perdidos durante la crisis. Tan en sintonía, que se ha devuelto la paga extra –como usted conoce– del dos mil doce... [murmullos] ... sí, y los días adicionales, que le gusta... que a los funcionarios eso se valora. También se van a ampliar los supuestos de cobertura en los casos de incapacidad temporal y también en los casos de violencia de género. Y en lo que va de legislatura se han empleado 150 millones de euros en la recuperación de los derechos perdidos. Todo ello, junto con la modernización de la Función Pública, como una nueva regulación del teletrabajo, y también se ha aprobado parte de la oferta de empleo público. Esto creo que es lo más importante: oferta de empleo público de 3.000 plazas, que se ampliarán hasta las 6.000. La mayor oferta de empleo público en veinte años. Señorías, se destinarán a formación de empleados públicos un total de 2,7 millones de euros, con un crecimiento del 6 %.

En cuanto a la cooperación para el desarrollo, este Proyecto de Presupuestos de dos mil dieciocho contempla 4,2 millones de euros, destinados, con acuerdo de las organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo... para los países en desarrollo; la mayor parte –3,8 millones de euros– para estos países.

Y en cuanto a las políticas migratorias, destacamos el incremento de 11,72 % en impulsar el apoyo a la... a la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior. Al Proyecto de Presupuestos de... el Proyecto de Presupuestos destina 705.000 euros apoyando el retorno de las personas emigrantes, apoyando a los emigrantes que... que continúan residentes en el exterior y reforzando las becas para jóvenes residentes en el exterior.

Este Proyecto de Presupuestos, señoría, también contempla una... una cuantía para Asociaciones de la Memoria Histórica.

Señoría, la Junta apuesta... apuesta –perdón– por el municipalismo y la cohesión territorial para aportar estabilidad en la financiación de la Comunidad a las entidades locales, reflejada en los recursos que repercutirán en los servicios de calidad para los habitantes del medio rural y en la lucha contra la despoblación.

Señoría, por todo lo expuesto, sus enmiendas no van a ser aprobadas por este grupo político, puesto que el Proyecto de Presupuestos ya contempla las partidas suficientes. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Nada, simplemente lamentarlo. Es evidente que no estamos de acuerdo. Nosotros creemos que la sangría poblacional que tiene Castilla y León requeriría medidas muy ambiciosas y muy efectivas, ¿no? Aportaba algunos datos en mi primera intervención, ¿no? Hablábamos de un desplome poblacional que, una vez más, nos sitúa en la Comunidad Autónoma que más sufre este problema y que, a nuestro juicio, no está siendo atendido con la... con la suficiente deferencia por parte del Gobierno autonómico.

Lo cierto es que nos parece que es un Presupuesto que debería tener una insistencia mayor en estos problemas y que es un Presupuesto al cual sería positivo que pudiéramos llegar a la negociación o a la transacción de algunas enmiendas. En algunos casos estoy seguro de que las enmiendas que planteamos son posibles de someter a un debate, de someter a una transacción, de someter a un... pues una posibilidad de acuerdo; en muchas ocasiones nosotros enmendamos proyectos que no encontramos la correlación dentro del Presupuesto, y eso lleva a que hay una necesidad de diálogo y de negociación en el marco de estas Cortes de Castilla y León, de este Parlamento, para poder afrontar los problemas que aquí se van defendiendo.

En todo caso, lamentar que una vez más no sea posible alcanzar dicho acuerdo, y volver a incidir en lo que, a nuestro juicio, tiene que ser perentorio y urgente en nuestra Comunidad, no solamente la lucha contra la despoblación, no solamente la defensa de los servicios públicos en el medio rural, como decía en mi primera intervención, sino también, no lo olvidemos, algunos aspectos que tienen que tomarse también con urgencia, como es el caso de la defensa histórica de la Memoria Histórica, algo que, desgraciadamente, en nuestro país, desde hace unos años, parece que se ha dado la batalla por perdida, parece que se ha tirado la toalla y que, a nuestro juicio, siendo un... sigue siendo elemento de una justicia fundamental. Yo creo que se puede decir con... sin temer faltar a la verdad, que somos seguramente el país de la Unión Europea que más ha fallado a su propia memoria histórica, y esto necesitamos corregirlo vía presupuestaria en algún momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Señoría, no sé por qué se critica el fenómeno de la despoblación y no se apoyan los mecanismos que permiten corregir esta circunstancia. Este Presupuesto, señoría, es un Presupuesto municipalista, destinado a dar apoyo a las entidades locales y con fondos vinculados directamente a la fijación de población. Señoría, se ha aprobado una ley que permite a los municipios participar en los ingresos tributarios de la Comunidad, y ahora garantizar por ley los servicios públicos autonómicos en el medio rural. Creo que tenemos que colaborar todos los grupos políticos, pues la Junta de Castilla y León siempre ha tendido... ha tenido voluntad de diálogo y de alcanzar acuerdos para culminar el modelo de la ordenación del territorio, modelo que permitiría, como decimos, fijar población.

El Proyecto de Presupuestos dos mil dieciocho, además de destinar mayores recursos para la cooperación económica general, y los dirigidos a la mayor cohesión



territorial, contribuirá –como hemos dicho– al desarrollo de los procesos de empleo público y al desarrollo de... de esta... de la propia ordenación del territorio, mediante, como también conoce usted, una Disposición Adicional del Proyecto de los Presupuestos que prevé la posibilidad de dotar al fondo autonómico de compensación con 25 millones de euros, sí, que financiará una primera anualidad el Plan de Convergencia Interior, condicionada, como establece, que... a la ley... aprobación del Mapa de las Unidades Básicas de Ordenación y de Servicios del Territorio.

Creo que es necesario esa... ese diálogo, esa mano que usted ha tendido hace unos minutos, para garantizar esta aprobación del Mapa de las Unidades Básicas, y estos... podrá contribuir a que los servicios públicos de... se desarrollen expresamente, que se desarrollen expresamente en el proyecto de la ley para la definición de las UBOST pueda ser aprobado por estas Cortes. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas 1 a 7 del señor Santos Reyero. Para un turno a favor, tiene la palabra.

Sí, perdón, y la 9 a 11. Disculpe. Gracias.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Antes de entrar de lleno en la sección y en las propias enmiendas presentadas por mi grupo, por la UPL, me gustaría aprovechar este primer turno que tengo, entre otras cosas porque es uno de los más largos y puedo lanzar alguna consideración previa, incluso alguna reflexión que se produce al hilo de este proyecto presupuestario.

Primero tengo que decir que estamos frente a un Presupuesto desbloqueado en... finales de marzo y presentado y apoyado con la suficiente mayoría parlamentaria por el Grupo Ciudadanos y por el Grupo Popular. Un acuerdo que, sin duda, marca sobre todo la no necesidad de más acuerdos parlamentarios ni de mayor número en la hora de sacar adelante estos Presupuestos.

Dicho esto, nosotros, en esa labor que iniciamos hace ya dos años, hemos presentado una serie de enmiendas que consideramos que son plausibles y que son fáciles de aprobar por el grupo mayoritario del Partido Popular y que esperamos tengan la suficiente aceptación por parte de ese grupo.

Presentamos 99 enmiendas, casi el doble de las que presentamos en el año... en el año posterior... en el año anterior, perdón, en el año anterior, por importe de más de 17 millones de euros, destinadas, como siempre –y eso para ustedes no es nuevo–, a buscar para las provincias que buscan... para las provincias que conforman la región leonesa: Salamanca, Zamora y León. Unas enmiendas que, de aprobarse en su mayoría, tampoco harían que este proyecto presupuestario fuera nuestro, pero sí que permitirían algún tipo de avance en esos acuerdos presupuestarios que hemos tenido en otras ocasiones. Enmiendas que, por otra parte, como viene siendo habitual, se destinan a minorar partidas generalistas y que deben de ayudar a reducir los desequilibrios económicos con las provincias del oeste comunitario, aquellas que ocupan los últimos lugares en la cola de los indicadores económico-sociales de Castilla y León. No hace mucho, nos acabamos de dar cuenta de que vamos a perder



incluso dos procuradores en lo que sería la conformación de esa entidad territorial de la región leonesa. Salamanca y León tienen una prospección para el futuro que nos indicaría que probablemente pierdan incluso procuradores y representantes en esta Cámara autonómica.

Pero, para entrar directamente ya a las enmiendas, decir que presentamos 11 enmiendas por valor de un total de 2.077.778 euros. Enmiendas -repito- para la provincia de León y Salamanca, destinadas a nuestro mundo rural, siguiendo, además, ese dictamen del Consejo Económico y Social que nos dice que para provocar esa dinamización rural, ese desarrollo rural, es fundamental invertir y es fundamental aumentar en la inversión de obra pública, en infraestructuras, en esos pueblos y en ese medio rural. Una inversión que debe de ser esencial como efecto -le repito- dinamizador para ser capaces de fijar población, para ser capaces de mejorar servicios públicos, para ser capaces de invitar a la gente a que no abandone nuestros pueblos.

Enmiendas que se destinarán, en esta Sección de Presidencia, a posibilitar... a posibilitar inversiones en asuntos como la eliminación de barreras arquitectónicas, servicios sociales, como residencias de ancianos, generadoras de empleo y, en general, servicios e infraestructuras municipales en ayuntamientos -la mayoría- menores de 6.000 habitantes.

Entrando de lleno en ellas: construcción de residencia y auditorio en Sariegos -esta última ha sido transaccionada y ha sido retirada, pero ha sido transaccionada, repito, como se ha leído al inicio de esta sección-; eliminación de barreras arquitectónicas en Val de San Lorenzo; la finalización del edificio multiusos en Alba de Tormes, que lleva ya una década de retraso en su finalización; o nuestro interés manifiesto en proveer servicios a aquellos municipios pertenecientes a cuencas mineras, como es el caso de un pabellón para actos deportivos y culturales en la localidad de Torre del Bierzo. Todas ellas, repito, por valor de más de 2.000.000 de euros, que esperamos sean aprobadas, si no en su integridad, en la mayoría de ellas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero, agradecer al señor Santos Reyero su disposición a la negociación. Otros partidos políticos pues presentan muchas enmiendas a esta Cámara, pero solo eso, ¿no?, presentan las enmiendas y después no se sientan con nosotros para poder llegar a acuerdos.

Así que, bueno, la Unión del Pueblo Leonés nos presenta 11 enmiendas a la partida de Presidencia, de las distintas actuaciones, 10 en la provincia leonesa y uno... y una en la de Salamanca, en Alba de Tormes, desde pavimentación, aceras, edificio, piscina, residencia, auditorio y un pabellón en Torre del Bierzo, con un montante económico de más de 2.000.000 de euros, exactamente 2.077.000 euros.

Señor Santos Reyeros... Reyero, tras años de crisis, los Presupuestos de la Comunidad han crecido en este año un 4,9 % y para el dieciocho crecerán en un 5,5 %, cuarto año consecutivo de crecimiento. Pero, como dijo el señor consejero de



la Presidencia en su comparecencia, gobernar es decidir, y de eso sí que tenemos buena cuenta y sabemos los alcaldes de la toda la Comunidad y de toda España. Y el Partido Popular decide. Decide apostar y priorizar en el carácter social de estos Presupuestos. El 80 % del gasto no financiero de las Consejerías se centra en sanidad, educación y servicios sociales, apostando, en mayúsculas, por las políticas sociales.

Usted, en su intervención en la Comisión, marcaba, y aquí también, en el Plenario, la defensa del medio rural de su partido político. Pues bien, dinamizar los pueblos y fijar población como objetivos, y sobre todo en municipios menores de 6.000 habitantes. Estoy totalmente de acuerdo, y estamos totalmente de acuerdo nuestro grupo parlamentario, con usted, no solo en los municipios pequeños, pero sin descuidar tampoco los de mayor población. Si un partido político se caracteriza por la defensa del medio rural, ese es el Partido Popular, y siempre lo hemos demostrado en todas nuestras acciones, ya sean sanitarias, educativas, de servicios sociales, de medio ambiente, a lo largo de todos estos años de gobierno.

Después de analizar y estudiar sus propuestas, vamos a aceptar las Enmiendas número 3, que es la piscina municipal en Villamañán, en la provincia leonesa, con un montante económico de 40.000 euros; la número 11, el pabellón para actos deportivos y culturales de Torre del Bierzo, en la provincia leonesa, de 150.000 euros; y anteriormente se ha hablado de la transacción de la Enmienda... de la número 8, la construcción del auditorio de Sariegos, en la provincia también leonesa, por un montante económico de 220.000 euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, señor... señor Manuel. Bien, podríamos decir que estamos satisfechos, pero no lo estamos, porque, al fin y al cabo, mire usted, ha hablado usted y ha empezado a... a reflexionar sobre la importancia de llegar a acuerdos y la importancia de que partidos como la UPL, en este caso, y el Partido Popular puedan llegar a acuerdos en determinadas enmiendas. Y yo se lo agradezco, como también lo ha hecho el Partido Ciudadanos, aunque ha sido un acuerdo... ha sido un pacto en lo que respecta con... con respecto a Ciudadanos, y lo nuestro es un acuerdo más puntual sobre determinadas enmiendas. Pero sí le voy a decir una cosa, y lo digo para que todos en esta Cámara también lo sepamos: unos pasamos por este trámite, que es un trámite de enmiendas presupuestarias, otros no tienen esa necesidad, porque se les aprueban convenios, se les aprueban convenios sin necesidad de pasar... de pasar por este trámite. Y, claro, a mí me gustaría que todos tuviéramos... tuviéramos el mismo trato.

Dicho esto, señoría, bien, repito, me parece insuficiente, pero entiendo... entiendo... yo... me hace mucha gracia su compañera con los gestos y demás, pero es que me hace muchísima gracia. Pero, independientemente de todo, ya se lo digo, señor Manuel, que, independientemente de todo, aceptaremos este punto, pero repito que a mí me hubiera gustado que hubieran sido mucho más generosos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno dúplica, tiene la palabra el señor García Martínez.



EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidenta. Pues la verdad es que, señor Rejero, la verdad es que me sorprende... me sorprende que hable de pasar o no pasar por este trámite, que lo importante... pues lo importante, lo importante, señor Rejero, que usted ha presentado enmiendas por valor de más de 2.000.000 de euros, exactamente 2.077.000, y este grupo parlamentario le ha aprobado por un montante económico de 410.000. Creo que ha llegado a un buen acuerdo y a una buena negociación por nuestro grupo político... por parte de usted con nuestro grupo político. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora al debate de la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda. Y debatimos las Enmiendas número 43 a 67, 69 a 202, del Grupo Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Planteamos una serie de enmiendas a la Sección número 02, de Economía y Hacienda, relativas a algunas cuestiones que nos parecen fundamentales para tratar de llevar a cabo, en particular, el acuerdo de reindustrialización, todos los compromisos que están asociados al Plan Director de Promoción Industrial, en particular todo lo que tiene que ver con la resolución de desequilibrios territoriales. Y por eso, ya lo decía antes en mi intervención en relación con el articulado de la ley, incorporamos una disposición adicional en ese... el texto de ley, que va a ser rechazada por el Partido Popular, planteando una dotación de 50 millones de euros para programas de fomento territorial, que complementa la dotación que va incorporada expresamente en el anexo de inversiones y en los... todas las partidas presupuestarias del... que se nos presentan hoy aquí al debate.

En particular, lo que hacemos es incorporar una dotación importante de en torno a aproximadamente 9.000.000 de euros con... para planes de reindustrialización más o menos concretos; uno de 1.800.000 euros para la reindustrialización de la zona de Garoña, afectada por el cierre de la central nuclear. En segundo lugar, 3.000.000 de euros para un programa específico para la provincia de Zamora, y una bolsa, complementaria a esa de 50 millones que les citaba, de cuatro millones y medio, aproximadamente, para otros programas de fomento territorial, que nos permitiría, como digo, plantear el resto de los programas que son necesarios y que parece ser que ya por fin vamos a poder debatir en esta Cámara, toda vez que se ha solicitado por parte de la consejera la comparecencia en la Comisión que tiene que ver con estos programas de fomento territorial.

Al margen de... de estas cuestiones, hay algunas enmiendas que presentamos también en relación, también, con la política industrial, pero que van más destinados a ayudar a los ayuntamientos a poder desarrollar algunos proyectos de tipo industrial. En particular, inversiones en el polígono de la... de La Colilla -perdón- y de Las Hervencias, en Ávila; otro también de actualización del polígono industrial de Guardo, también, por 250.000 euros; dos enmiendas también de... una de... o sea,



250.000 euros cada una de ellas para los polígonos de Las Viñas II y Morasverdes, en Salamanca; 125.000 para el polígono San Cristóbal de Entreviñas, en la provincia de Zamora, y otras actuaciones vinculadas al sector industrial, como es una partida de 50.000 euros para la recuperación del sector textil en el municipio de Béjar.

A mayores de estas, que tienen que ver fundamentalmente con la política industrial –como digo, programas de fomento territorial y actuaciones en materia de suelo industrial–, hay algunas líneas que... de ayuda complementaria para sectores específicos, que dotamos con 100.000 euros para recuperación del sector del mueble, otros 100.000 euros de un plan específico de comercio en la provincia de Soria, y 100.000 euros para el mantenimiento y la renovación de las instalaciones de la estación de esquí de La Pinilla, en la provincia de Segovia.

Y ya, por último, una enmienda de algo más de 109.000 euros, que está destinada a complementar la aportación que se hace desde el Programa 941.01, al Consejo comercial... Comarcal del Bierzo –perdón– y que esta subvención llegue en conjunto al millón de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Señor Izquierdo, en coherencia con el debate ya sustanciado en la Comisión y con lo que ha sido también la trayectoria de las enmiendas de la Sección 02, de Economía y Hacienda, del Grupo Socialista, nuestra posición va a ser contraria a las mismas. Y lo es, en primer lugar, porque la Sección 02 tiene como objetivo... –y permítame que dé continuidad a lo que fue la primera intervención en este debate esta tarde– no es otro que el consolidar el crecimiento económico de la Comunidad. Y, para ello, la Junta de Castilla y León ha desarrollado una serie de estrategias importantes, como son el Plan de Innovación y Autónomos para Castilla y León, el IV Plan de Internacionalización Empresarial, como podemos poner también la Lanzadera Financiera. Y esas estrategias tienen un reflejo presupuestario en la Sección de Economía y Hacienda, con una dotación de 366,6 millones de euros para dar cumplimiento.

Y, efectivamente, una de esas estrategias muy importante, y que además ha gozado del acuerdo con el... prácticamente la totalidad de la Cámara, ha sido el Plan Director de Promoción Industrial. Y ese Plan Director de Promoción Industrial –quiero recordar además que hay un compromiso que está pendiente de llevar a efecto, y que hace escasamente 24 horas o 48 horas la propia consejera de Economía ha planteado ya la... la posibilidad de comparecer en la Comisión de Economía y Hacienda para conocer cuáles son los planes territoriales específicos que pretende desarrollar la Junta de Castilla y León a ese efecto– implica una diferencia de posición –creo– clara entre lo que es la posición del Grupo Parlamentario Popular y la posición del resto de los grupos.

Yo les hablaba en la Comisión de Economía que habían entrado ustedes en una subasta de planes territoriales, y, al final, es verdad que el Grupo Socialista mantiene una posición coherente con lo que han sido sus enmiendas en los últimos tiempos, y plantean un plan territorial específico para la provincia de Zamora. Luego



debatiremos sobre las propuestas de planes territoriales específicos que plantea Ciudadanos, y también tendrán la oportunidad otros compañeros de debatir sobre planes territoriales específicos.

Y la principal diferencia que plantean en el que, efectivamente, la posición de nuestro grupo frente al resto no es que, efectivamente, hacen falta planes territoriales específicos en muchos puntos de la Comunidad, es el ámbito geográfico de esos planes específicos. Nuestra posición a ese respecto es que entendemos que tienen que vincularse planes territoriales específicos en distintas provincias de la Comunidad vinculados con ámbitos territoriales inferiores a la provincia. Y, efectivamente, usted plantea dos, concretamente, dentro de la Sección 02, un plan para Garoña, en el que nosotros coincidimos, efectivamente, pero con un criterio que creo que hay que puntualizar. Nosotros estamos de acuerdo en elaborar un plan para Garoña, siempre colaborando con un plan industrial que debe de venir del Gobierno de España y de Industria, concretamente, además, dando cumplimiento a lo que fue la proposición no de ley aprobada en esta Cámara, a la que, obviamente, como mandato de las Cortes, debemos de dar cumplimiento, en el que se plantea que la Junta de Castilla y León ha de colaborar con un plan que debe de liderar el Ministerio de Industria, colaborará económicamente con recursos, y, además, dijimos concretamente cómo íbamos a financiar ese plan. Ese plan se va a financiar a través de la modificación del impuesto sobre la afección medioambiental de determinadas instalaciones; y con los recursos que se generen de ese impuesto, del orden de entre 6 y 10 millones de euros aproximadamente, hay un compromiso de la Cámara, que nosotros vamos a dar respaldo de invertirlos en la comarca de Garoña, no solo para el desarrollo de... de la actividad económica, sino también para infraestructuras concretas.

Respecto del resto de los planes, tendremos oportunidad de debatir en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda en breves fechas, pero entendemos que deben tener siempre un ámbito territorial inferior a la provincia y que esos ámbitos territoriales que ustedes presentan únicamente lo hacen con un ámbito puramente electoralista.

Respecto a la política de suelo industrial, yo creo que el Presupuesto de la Junta en la Sección 02 recoge las principales necesidades de... en cuanto suelo industrial. Yo quiero recordar, en este sentido, que la cuarta parte del suelo disponible en la... en Castilla y León es hoy titularidad de la Junta de Castilla y León; que se recogen dos actuaciones prioritarias vinculadas a los dos proyectos prioritarios en materia industrial que está desarrollando la Junta de Castilla y León, concretamente el plan vinculado a Renault en Valladolid y Palencia y el plan vinculado a Nissan en la provincia de Ávila; y también una actuación que quiero destacar es el compromiso de desarrollar, una vez solventados algunos problemas vinculados con la contratación, la culminación del parque tecnológico de Burgos, que tiene con una... un presupuesto de 6,7 millones de euros; y también algunas actuaciones concretas en el parque tecnológico de León, junto con actuaciones en la provincia de Ávila, en Arévalo o en algunos otros puntos de la Comunidad. En total, se destinan 24,6 millones de euros para el desarrollo de las políticas de suelo, y creo, como digo, que sus enmiendas, aunque tienen buenas intenciones, difieren del contenido del Grupo Popular, sobre todo en cuanto a los planes territoriales, al ámbito en el que ustedes plantean, un ámbito demasiado amplio, que es la provincia, y nosotros entendemos que deben ser ámbitos sectoriales más pequeños, como las comarcas o algunas zonas concretas,



en las que, además, se puedan aprovechar sinergias para potenciar el desarrollo industrial y corregir desequilibrios, que somos conscientes que existen. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, gracias, señor vicepresidente. Mire, me preocupa su intervención, porque es verdad que parece que hay una voluntad por parte de la Consejería de debatir sobre los programas territoriales de Fomento y hablar de los desequilibrios territoriales, pero me preocupa su intervención porque, primero, van a rechazar nuestras enmiendas, que son las que posibilitarían que hubiera financiación para ese tipo de planes específicos, y, en segundo lugar, porque usted está vinculando la financiación de algunos de esos planes a, en primer lugar, la cofinanciación del Estado, después de haber rechazado aquí una proposición no de ley en la que pedíamos incorporar el Plan de Reindustrialización de Castilla y León en el Programa Reindus del Ministerio de Industria; y, en segundo lugar, porque también lo fía, en el caso de Garoña, al impuesto este que todavía ni siquiera se ha planteado su tramitación ni existe proyecto de ley ni anteproyecto de ley que se conozca públicamente. Y, por tanto, largo me lo fía, señor Cruz; si va a depender la financiación de este tipo de medidas, pues largo me lo fía, sobre todo en el caso más claro, que es el de Garoña, en el que hace falta actuar urgentemente para reindustrializar.

Por tanto, me preocupa, me preocupa seriamente su intervención y espero que la consejera sea capaz de arrojar más luz en próximos días, cuando comparezca en la Comisión para hablar de este tipo de planes de fomento territorial.

Y lamento nuevamente que vuelvan a rechazar las enmiendas que tienen que ver con algunos polígonos industriales, porque aquí lo que se sigue poniendo de manifiesto es que ustedes han carecido absolutamente de planificación de suelo industrial durante todos estos años. No han planificado. Han actuado a salto de mata y con dos premisas fundamentales: ser un especulador más de suelo, como ha ocurrido en el polígono industrial del Canal de Castilla; y dos, dedicarse a la corrupción, como es en el caso de Portillo, en los suelos de tipo industrial, ofreciendo suelos carísimos a los emprendedores en nuestra Comunidad Autónoma. Esa ha sido la política de suelo industrial del Partido Popular durante muchos años. Y espero que rectifique, que lo reconozcan públicamente y que rectifiquen, porque, a los precios que han estado produciendo el suelo para que algunos se lo hayan llevado encima de manera ilícita, es absolutamente intolerable moralmente, pero, desde luego, también para el desarrollo económico de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Primero, tranquilizarle, porque yo he manifestado... y no ha habido ningún cambio de posición del Grupo Parlamentario Popular,



es que efectivamente la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara lo que planteaba es que en Garoña es necesario plantear un plan de compensación por el cierre de la central, y que ese plan tiene que liderarlo el Ministerio de Industria y que, desde luego, la Junta de Castilla y León colaborará con ese plan; incluso, además, se hablaba en el último punto de la propuesta de resolución de que, de aprobarse un impuesto, una modificación de la... del impuesto de la afección medioambiental de determinadas instalaciones, la recaudación íntegra de ese impuesto se destinaría a la inversión pública y a plantear mecanismos para formalizar un desarrollo industrial en la región como compensación por el cierre. Y eso es lo que aprobó esta Cámara.

En cuanto a la política de suelo, hombre, que me hable de planificación una persona del PSOE... Yo le ponía el ejemplo de lo que así... que... lo que había sido la política de suelo industrial concretamente en la provincia de Salamanca, donde ustedes planteaban dos actuaciones, el polígono industrial de Las Viñas, en Ciudad Rodrigo, y el de Morasverdes, cuando hay un polígono enorme perfectamente desarrollado por el SEPES que está actualmente vacío, totalmente, el polígono de Sancti Spíritus, y permítame que se lo vuelva a recordar.

Y, mire, desde luego, para mí sería muy fácil -no lo voy a hacer- hablar también de la corrupción del Partido Socialista y de los eres; desde luego no lo voy a hacer, porque creo que perjudica al conjunto. Pero, desde luego, la política industrial de la Junta de Castilla y León lo que ha hecho es desarrollar, con una planificación correcta, suelo industrial, a precios competitivos en el conjunto de la Comunidad. Y, concretamente, se están tomando medidas ahora, actualmente, para abaratar todavía el suelo, darle valor y ponerlo en el mercado, que eso es lo que debe de preocuparnos, que ese suelo se desarrolle para que puedan llegar y asentarse empresas en nuestra Comunidad. Y eso es lo que persigue la Junta de Castilla y León, que tiene una cuarta parte del suelo disponible en nuestra Comunidad en distintos puntos geográficos, y, además, ha tomado medidas para abaratar el suelo y favorecer el asentamiento de empresas... el asentamiento, perdón, de empresas en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos, a continuación, las Enmiendas números 32 a 171, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para su... para un turno a favor, tiene el uso de la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Desde Podemos apostamos por una política industrial activa en todas las provincias, comarcas y municipios de Castilla y León. Una política en donde el sector público tome parte activa para favorecer la industrialización necesaria para afrontar el paro, la despoblación, la precariedad que sufre nuestra tierra. Unas enmiendas que son, en definitiva, unas políticas diametralmente opuestas a las seguidas por el Partido Popular en los últimos treinta años en nuestra Comunidad Autónoma, que han desembocado en lo que todos conocemos: una lacerante precariedad, y especialmente en la despoblación de nuestra tierra. Unas políticas que en los últimos dos años sigue a pies juntillas esa derecha que se presenta como nueva, pero no viene a ser más que la vieja derecha rancia de Ciudadanos. Unas políticas que favorecen simplemente a ese 5 % de ricos en nuestra Comunidad Autónoma,



mientras que siguen perjudicando a la inmensa mayoría, porque se deterioran los servicios públicos de los que disfruta la inmensa mayoría de la población.

Presentamos hoy en esta Sección de Economía y Hacienda más de 100 enmiendas a estos Presupuestos. Unas enmiendas por importe de 15.383.282 euros; fondos que hemos detraído de partidas que no minoran el funcionamiento normal de la Administración o que no se han gastado en otros ejercicios presupuestarios. Proponemos con nuestras enmiendas algo sencillo: dar cumplimiento al pacto que firmamos todos los grupos; ese pacto industrial que ha de ser el que sienta las bases del futuro crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma. Un pacto industrial que el Partido Popular se niega a dotar de financiación en estos Presupuestos. Por eso proponemos 1.500.000 euros por cada provincia de Castilla y León para que sean la Junta de Castilla y León, pero también los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, quienes se impliquen en los planes territoriales específicos que ha de dotarse esta Comunidad Autónoma. Sí que hemos hecho una excepción; una excepción con la Central Nuclear de Santa María de Garoña y su entorno, a la que hemos dotado con 3.000.000 de euros en nuestro plan específico, porque creemos que en este año, en el que se certifica el cierre, hacen falta compromisos serios por parte del Partido Popular. No vale, señorías del Partido Popular, con que su presidente vaya a hacerse la foto para buscar cuatro votos en el año dos mil catorce, mientras paraliza los planes de... que puso en marcha el Gobierno de Zapatero; los únicos, por cierto, que han servido para buscar alternativas al monocultivo nuclear implantado en la zona.

Pedimos también en nuestras enmiendas una auditoría de la gestión del CTR de San Román de la Vega, para ver qué sucede en ese centro de tratamiento de residuos que tantas denuncias ha recibido por parte de organismos de la sociedad civil leonesa. Exigimos también que se auditen los planes del carbón y los Fondos Miner. Creemos importante saber qué ha pasado con esa lluvia de millones que llegó a los municipios y a las comarcas mineras, y que no ha servido para generar alternativas al monocultivo del carbón. Por eso también en nuestras enmiendas creemos que es importante destinar fondos a la investigación y a los usos alternativos del carbón, y proponemos una enmienda por valor de 640.000 euros para reactivar proyectos alternativos en el carbón, como podría ser la Ciuden, en Ponferrada, o, por ejemplo, crear un instituto del carbón, que en Asturias lleva varios años funcionando y que lleva trabajando en usos alternativos del carbón -en este caso del grafeno-. No olvidamos que en el dos mil diez se dio a dos... se dio el premio Nobel a dos físicos rusos que hablaban de que este producto podía servir para salvar el carbón nacional.

Todas estas enmiendas representan una alternativa a las políticas presupuestarias del Partido Popular, y, sobre todo, representan una alternativa a las políticas económicas de precariedad y despoblación que sufrimos -por desgracia- en esta tierra, en Castilla y León. Unas enmiendas que representan un nuevo horizonte de vida, un nuevo proyecto para esta tierra y para sus gentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías de... de Podemos, mire, fundamentalmente, sus enmiendas se pueden circunscribir... -bienvenida, señora Del Barrio, ya



me parecía a mí extraño que se perdiera usted mi intervención- en las retribuciones de personal, gasto corriente y aplicaciones presupuestarias, por mucho que ustedes se empeñen en explicar las enmiendas desde otro punto de vista. Pero bueno, como vengo haciendo esta tarde, voy a seguir relatando las bondades del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil dieciocho.

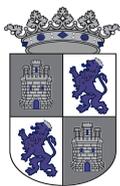
Como ve, señora Del Barrio, sigo haciendo oposiciones para -como usted dice- ser la consejera de Economía y Hacienda, lo cual me congratula sin... vamos, sin parangón, entre otras cosas, porque usted ya da por perdidas las próximas elecciones y considera que la siguiente consejera va a ser también del Partido Popular, así que muchas gracias. [*Aplausos*].

Dicho lo cual, lo que sí que me gustaría resaltar de este Presupuesto es que, bueno, se aumentan las transferencias, por ejemplo, al Consejo Comarcal del Bierzo, en un 20 %, hay una partida de 890.000 euros para la extinción de incendios, hay 82 millones -el 22 % del presupuesto total- para ciencia y tecnología, 110 millones de euros para el funcionamiento de los centros del área de Hacienda. Hay también, en el lado de... marco del diálogo social y en colaboración con las entidades privadas y públicas, en el ámbito del ICE, y principal ente público, para ejecutar 205,7 millones de euros: 31,4 millones en inversión directa, 73,5 a fondo perdido y 45,3 millones reembolsables. En innovación y autónomos, como instrumento de colaboración público-privada, tenemos 83... miento, 86,3 millones de euros; para la Lanzadera Financiera -esa que tan criticada es por parte de la izquierda en estas... en estas Cortes- debo decir que cumplimos con el plan industrial que todos hemos acordado, con 235 millones de euros, más 150 millones de euros para el plan industrial del ICE. Han... hemos... se ha financiado desde la Lanzadera Financiera con 5.743 operaciones, por un importe de 970 millones de euros. Se destinan 21 millones para la creación de empresas; a través de SODICAL, en colaboración con la empresa familiar, se financian hasta 60.000 euros por proyecto.

En cuanto al suelo, del que también se ha hablado en esta... en esta Cámara esta tarde, se destinan 24,6 millones de euros en inversiones para finalizar infraestructuras en los polígonos. Se cuenta también con dos grandes proyectos, como son el de Renault y el de Nissan, que crearán 13.000 puestos de empleo. En las políticas económicas sectoriales, la mitad del Presupuesto se destina a infraestructuras tecnológicas, a las políticas de *cluster* 500.000 euros, y para el Plan Renove de Calderas, 200.000 euros.

En materia de política energética, el EREN cuenta con 13 millones de euros, y para la eficiencia energética 10 millones de euros provenientes del BEI; de los fondos FEDER, 7,8 millones de euros; y para los centros administrativos 178.000 euros en I+D+i. En electromovilidad, 72.000 euros. Y, por ejemplo, para la Fundación Santa Bárbara 2,2 millones de euros -1,3 millones en formación-. Para el medio rural y la financiación de nuevos proyectos hay 550.000 euros.

En el ámbito del turismo, por ejemplo, para el turismo de compras, hay 250.000 euros; para la Pasarela de la Moda 230.000 euros; para la rehabilitación de áreas urbanas y plazas de abastos 450.000 euros; o para la Inspección de Consumo, por ejemplo, 186.000 euros. Para partidas singulares, por ejemplo, destinamos para la mina 7,5 millones de euros para Nueva Julia; para nuevos materiales 900.000 euros; para el Centro del Fuego 150.000 euros; para el Banco de Ideas 150.000 euros o para Soria, para el Plan Soria, 3.000.000 de euros.



Le he hecho un breve resumen de lo que es esta sección, y otra vez decirles que no vamos a apoyar ninguna de sus enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turo de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno. Desde luego, el Partido Popular es un maestro en el arte de vender lo que hace y lo que no hace, porque muchas veces en el Presupuesto del año dos mil dieciocho se repiten las actuaciones que iban a hacer en dos mil diecisiete, que iban a hacer en dos mil dieciséis, y así sucesivamente. Pero, claro, a la hora de ejecutar, desde luego, en inversiones, poco ejecuta el Partido Popular. Por no hablar, por ejemplo, de esa auditoría que pedimos para los Fondos Miner, aprobada por esta Cámara y a las cuáles, a preguntas de la Oposición, contestan que no había dinero en dos mil quince, en dos mil dieciséis, ni en dos mil diecisiete; pues lo tienen ustedes bien fácil, cojan nuestras enmiendas, apruébenla y den cumplimiento al mandato legal de esta Cámara, que es a lo que venimos aquí, a dar cumplimiento legal a lo que hemos votado el conjunto de grupos de esta Cámara. Porque, desde luego, el Partido Popular de legalidad es difícil que pueda hablar, porque no puede hablar de que cumple la legalidad cuando no cumple los mandatos de esta Cámara.

Y, desde luego, señora Cortés, ustedes me... usted me vende aquí las bondades de este Presupuesto, pero todos sabemos en lo que se traducen estas cifras, en la realidad concreta: se traduce en que la terminal logística de Ircio en Miranda de Ebro -por cierto, su municipio- sigue sin ponerse en marcha-; se traduce en que no destinan ni 500.000 euros en inversiones reales para el Plan Garoña y que lo fían todo a aprobar un nuevo impuesto que no sabemos ni cuándo viene ni cuándo vendrá; se traduce en que no existen planes territoriales específicos ni financiación para el plan industrial; se traduce en que este es un Presupuesto continuista, con una senda de recortes; se traduce en que este es el Presupuesto de la amortización de la deuda, que crece en más de un 20 %; se traduce en que se sigue marchando gente de Castilla y León; se traduce en que en nuestra tierra no hay alternativa para los jóvenes; se traduce en que la natalidad es la más baja del país; se traduce, al fin y al cabo, en el que este es un Presupuesto en el que no le han puesto ilusión, no le han puesto energía.

Y, desde luego, con estos Presupuestos no vamos a salir de la senda de despoblación y de precariedad en la que ustedes, con sus treinta años de políticas de derechas, han sumido en esta Comunidad. Y, desde luego, no me puede decir que estos Presupuestos sean la alegría de la huerta porque ni en esta Cámara se lo cree nadie, porque fíjese ustedes el caso que nos están haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Cortés.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, vicepresidente. Señor Díez, mire que yo en la anterior intervención les he dicho que presentaban enmiendas que no... no tenían muy claro dónde colocar-



las; que presentan enmiendas a los Presupuestos cuando no hay que presentarlas a la Ley de Presupuestos. Y es que desconocen ustedes tantas cosas como que la terminal ferroviaria de Ircio no pertenece a esta sección, pertenece a Fomento, y usted a mí me la echa en cara porque resulta que es mi... mi localidad. No se preocupe, que esa terminal estará en marcha. Ya le ha dicho mi compañero y portavoz, Salvador Cruz, que la consejera va a comparecer para explicar este plan en las Cortes, que es uno de los planes que se explicará en las Cortes en el mes de enero.

Pero, bueno, dicho lo cual, simplemente por aclararle, le diré también: hablan ustedes de despoblación, hablan ustedes de ricos, hablan ustedes de pobres, pero ¿ustedes creen que cerrando Velilla, que cerrando Garoña, van ustedes a luchar contra la despoblación, van a hacer que las personas que viven en esa zona sean más ricas y puedan vivir mejor? Es que ustedes tienen mucha cara, perdone que le diga, señor Díez. Ustedes quieren cerrar las empresas que son productivas y luego resulta que quieren los planes para cubrir las deficiencias que han creado el cierre de esas empresas. *[Aplausos]*. Señor portavoz de Podemos, a usted hay que aguantarle todas las monadas que haga en esta Cámara, pero usted no es capaz de aguantar, con educación y con elegancia, un discurso que les deja a ustedes a los pies de los caballos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos a continuación las Enmiendas números 17 a 23, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno a favor, tiene el uso de la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Bien, presentamos o someto a debate siete enmiendas por importe de diez millones y medio de euros: tres de ellas afectan a cuestiones muy puntuales -dos de ellas de Ávila, una de ellas de Valladolid, y las otras cuatro son de carácter más general y afectan a planes industriales para las provincias de Ávila, Segovia, Soria y Zamora.

La primera enmienda, que es la remodelación de la plaza de abastos de Ávila, por importe de 150.000 euros, tiene que ver con algo que en dos mil diecisiete ya inició la Junta, aportó 80.000 euros para la realización del proyecto, y se trata de convertir la plaza de abastos de Ávila, primero, en algo que aporte dinamismo al urbanismo de la ciudad, pero además que esté -digamos- integrado en una ciudad que es de carácter monumental y que tiene unas características que hace que haya que apostar por que todo el entorno... perdón, toda el casco urbano de Ávila tenga unas características que la hagan atractivas para el turismo cultural.

La segunda enmienda habla del centro de innovación en la antigua estación de autobuses de Ávila. Bien, la antigua estación de autobuses de Ávila está compuesto por un edificio que era propiedad de la Junta, o que es propiedad de la Junta, y el suelo que es del ayuntamiento. El edificio está en ruinas, la Junta ya realizó una subvención por 200.000 euros para derribar el edificio; por cierto, hasta el momento, que yo sepa, no se ha derribado. En todo caso, va a quedar un solar en una zona céntrica, que nosotros creemos que es una oportunidad para realizar un centro de innovación que dinamice el tejido económico de Ávila, por lo que solicitamos una asignación para realizar el proyecto.



La tercera tiene que ver con un problema específico de Valladolid, que posiblemente no sea solo de Valladolid, y es el comercio de la zona centro de Valladolid. Como ustedes pueden observar, simplemente dándose un paseo por... por esta zona, habrán visto que los comercios tienen un grave problema de viabilidad, no solo por la competencia de las grandes superficies, sino por los problemas de aparcamiento, por el coste, por el hecho de que buena parte de los edificios administrativos han desaparecido, lo que han generado un problema al... al quitar parte de los clientes. Es decir, se ha creado un problema para la supervivencia del comercio en esa zona, por eso pedimos medidas de apoyo en la línea de la *Smart City* aplicada al comercio, y que apoye, sobre todo, la accesibilidad a dichos comercios, así como el tema de la eliminación de barreras arquitectónicas.

Y las cuatro... las cuatro planes industriales que proponemos afectan a unas provincias que, según el Plan de Promoción Industrial, entre las cuatro tienen una cifra de negocios del 14,7 % -muy rápidamente-: Ávila tiene el 2,8 %; Segovia el 3,7; Soria el 4,3; Zamora el 3,9. Ya he oído al portavoz del Partido Popular decir algo que, en principio, suena relativa... lógico, es decir, mire, es que no podemos cubrir todo el mapa de... de Castilla y León de planes industriales, tiene usted que coger un territorio mucho más pequeño y...

Bien, lo que planteamos con las enmiendas, y tal como las hemos realizado, es, en primer lugar, que estas provincias, que son las menos dinámicas, tengan una partida que les permite que cualquier iniciativa que surja y que sea subvencionable pueda -digamos- no tener que entrar en competencia con las de las provincias más dinámicas que sí que van a agotar sus propias partidas, que van a agotar sus propias partidas y que se van a comer las de las... las de estas provincias. Precisamente por eso la estructura de las enmiendas que hemos realizado, es decir, no la sacamos del programa, pero también por una cuestión de carácter importante. Algo se está moviendo en estas cuatro provincias, y con distinto... con distinta dinámica; no es lo mismo -digamos- el grado de concreción en Ávila que en Segovia, por ejemplo, pero lo cierto es que hay dinámicas, por parte de los agentes sociales en estas... en estas provincias que están intentando plantear planes de dinamización, planes de industrialización -perdón- para estas provincias. Y la Junta de Castilla y León tiene que poder presentarse con dinero, es decir, tiene que... con recursos, para apoyar estas dinámicas. Por eso pedimos la separación de estos créditos para estas provincias...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo ahora mismo). ... porque será un elemento para que, primero, la Junta tenga recursos que ofrecer y, en segundo lugar, para que las industrias de estas provincias puedan optar a tener subvenciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, agradecer el tono del portavoz de Ciudadanos. Manifestarle que, efectivamente, el número de enmiendas que



ha presentado a esta sección es un número relativamente bajo, únicamente siete enmiendas. Es verdad que en ella incorpora cuatro planes territoriales específicos, y que usted conoce perfectamente cuál es la posición del grupo. Y me... me congratulo en ese sentido de que usted mismo dice que, efectivamente, la posición del Grupo Parlamentario Popular parece razonable cuando se habla de que hay que fijar dentro de las provincias determinados ámbitos geográficos más reducido para que las medidas que se puedan implementar con esos planes territoriales específicos puedan ser de utilidad para favorecer el asentamiento de nueva industria y corregir los desequilibrios que existen. Tan es así, que puede darse la circunstancia de que en una misma provincia que pueda estar desarrollada haya zonas concretas en las que sea necesario desarrollar esos planes territoriales específicos con independencia del nivel global de desarrollo de la provincia.

Quizás esas enmiendas vienen motivadas... como ha pasado y se ha puesto de manifiesto en el debate de esta sección, en la que todos los grupos presentan planes territoriales específicos, unos con 1.500.000 euros, otros con 3, ustedes en algún caso con 2, otros con 3, y, en ese sentido, creo que hay que esperar al debate que debe sustanciarse en la Comisión de Economía, con el criterio que está fijando el Grupo Parlamentario Popular de plantear ámbitos territoriales más concretos, para fijar las necesidades de reindustrialización en la Comunidad de Castilla y León, y esperar, en todo caso, además, a la posición de la Junta de Castilla y León, que, entre otras cosas, creo que presupuesta correctamente la Sección de Economía, porque usted ha presentado el número de enmiendas bastante bajo.

Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de los planes territoriales específicos a los que usted ha hecho referencia de las provincias de Ávila, Soria, Segovia y Zamora, y respaldaremos, por... además, por un criterio de pura coherencia, una enmienda que usted presenta, la Enmienda número 17, para la que pido votación separada, vinculada a la remodelación de la plaza de abastos de Ávila; porque, además, digo por coherencia, porque fue objeto de aprobación en la última tramitación presupuestaria una enmienda similar para la redacción del proyecto, y respaldaremos esa iniciativa, que plantea una inversión de 150.000 euros por parte de la Junta de Castilla y León para colaborar en el proyecto de remodelación de la plaza de abastos de Ávila. Porque, además, coincidimos que es necesario integrar en el ámbito urbano para favorecer el comercio de proximidad, pero yo, permítame que le diga que creo que el problema del comercio de proximidad en el ámbito urbano no solo pasa por la remodelación de determinados espacios desde el punto de vista urbanístico, sino que hay una serie de cuestiones en las que nos podemos poner de acuerdo, como puede ser la sucesión empresarial, como puede ser la competencia que está llegando al pequeño comercio a través de las nuevas tecnologías, y que es ahí donde hay que hacer un esfuerzo añadido para que el comercio pueda tener pervivencia en el ámbito urbano, y también, y especialmente, para favorecer el aprovisionamiento en nuestro ámbito rural, cuestión que debe ser objeto de estudio y en el que la Junta de Castilla y León está trabajando.

Por lo tanto, respaldaremos su Enmienda número 17 y votaremos en contra del resto, esperando poder llegar -estoy convencido- a acuerdos puntuales con el Grupo Ciudadanos en la necesidad de los planes territoriales específicos, siempre y cuando se planteen no con un criterio electoral, de plantear un reparto para cada una de las provincias, sino en ámbitos concretos, para favorecer la reindustrialización de Cas-



tilla y León y corregir desequilibrios, que somos conscientes que existen, entre las provincias y también dentro de cada una de las provincias de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Bien, evidentemente, aceptamos la votación por separado, ya que algo salvamos de la quema, pero creo que no he sabido explicarme... explicarme bien. Y digo que creo que no he sabido explicarme bien porque, cuando hablo de los planes industriales para... para estas cuatro provincias, he mencionado un elemento que es importante, es decir, la dinámica social que se está produciendo. Quizá la más adelantada -lo decía en mi anterior intervención- sea la de Ávila, donde están participando las distintas instituciones, donde están participando empresarios, donde están participando sindicatos, requiere que la Junta tenga presencia, y que tenga presencia con dinero. Es decir... Bien. Claro, pero de lo... pero de lo que se trata... Mire, y además hay algo que creo que la consejera sabe bastante mejor que yo, y es que es muy difícil el conseguir ideas de innovación. Es decir, la experiencia la está teniendo en Soria con el Plan de Dinamización de Soria, con el Plan de Despoblación, perdón. Entonces, se trata de que algo que es absolutamente escaso hay que mimarlo y que, por lo tanto, no se puede quedar una idea que sea mínimamente viable en estas provincias sin la posibilidad de financiarlo. Y no puede ser entrar en competición con el resto de las provincias y de las dinámicas, hay que tener una especial tutela.

Mire, traía una... una batería de datos de por qué estas cuatro, desde la tasa de paro hasta la tasa de actividad, pasando por la evolución de las afiliaciones en estos últimos años, es dramático. Y sin hablar de despoblación. O sea, es dramático. Y, por lo tanto, evidentemente, tenemos que hacer... Es como cuando tienes un hijo en peores condiciones, hay que hacer un esfuerzo especial, y eso es lo que intento plantear con esto... o lo intentamos plantear con estas enmiendas, un esfuerzo especial para zonas con especiales problemas, y sobre todo que la Junta de Castilla y León esté en todas estas cuestiones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, concluya, por favor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo). ... y con dinero en la mano, lógicamente, no solo con buenas palabras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Y con brevedad. Mire, señor Mitadiel, la Junta de Castilla y León tiene, a través del área de la Consejería de Economía y



Hacienda, instrumentos para favorecer el asentamiento de empresas en la Comunidad, y ustedes no han presentado ninguna enmienda para mejorar eso. Por citar un ejemplo, a través de SODICAL, se puede plantear el capital semilla para favorecer el asentamiento de empresas. La Lanzadera Financiera ha arrojado unos magníficos resultados desde el año dos mil dieciséis. Y mencionaba usted una provincia en concreto, ha dicho usted la provincia de Ávila, donde el apoyo de la Junta de Castilla y León para la pervivencia de Nissan en la provincia de Ávila, que tiene una repercusión en el conjunto de toda la provincia, está fuera de toda duda. Y ahí hay apoyo concreto económico para el desarrollo de suelo industrial en Ávila para favorecer el asentamiento de una alternativa de empleo, importantísima para la provincia de Ávila.

¿Desequilibrios existen en la Comunidad? Sí. Pero también existen entre las mismas provincias. ¿O acaso la realidad de Guijuelo, en la provincia de Salamanca, es la misma que la de la comarca de Béjar, que está al lado? Esa es la realidad. Entonces, el planteamiento de los planes territoriales específicos, que es necesario poner en marcha, deben tener ámbitos territoriales más delimitados para buscar sinergias, en primer lugar, donde la Junta pueda tener, por ejemplo, suelo, que no lo tiene en todos los puntos. Pero, desde luego, instrumentos se están poniendo en marcha y hay que darle forma a esos planes territoriales específicos, y tendremos oportunidad de debatir sobre ellos en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda.

Pero no traslade la sensación de que la Junta no hace nada. La Junta hace mucho por el asentamiento de empresas en la... en la Comunidad, lo viene haciendo a través de los instrumentos sobre todo financieros y lo viene haciendo también poniendo suelo económico y en mejores condiciones, como he puesto de manifiesto antes en el debate. Y el ejemplo concreto de que la Junta trabaja -lo he puesto como ejemplo- ha sido la permanencia de Nissan en la provincia de Ávila, que supone un acicate importante para el conjunto de la provincia, no solo para la ciudad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Pasamos a continuación a debatir las Enmiendas números 29 a 56, ambas inclusive, 58 a 63, ambas inclusive, y 644 a 647, también ambas inclusive, del procurador señor Sarrión Andaluz que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Pues nosotros planteamos enmiendas que van dirigidas, por un lado... hay algunos paquetes de enmiendas que son muy similares a los que planteamos en el conjunto del Presupuesto, los diferentes capítulos, y que hemos realizado en otros ejercicios presupuestarios, dirigidas a la contratación de nuevo personal laboral fijo, tanto en retribuciones como en Seguridad Social, dirigidos principalmente a dos elementos, que son los de limpieza y seguridad, y que responden a nuestro planteamiento político, repetido a lo largo del Presupuesto, de apostar por una reversión de las externalizaciones y por la contratación pública directa.

Más allá de estos elementos, planteamos elementos que van dirigidos a ciertas cuestiones, como es, por ejemplo, el desarrollo de guarderías en el ámbito de las corporaciones locales o de bibliotecas públicas, el ámbito de un plan de ordenación



de la pizarra, el desarrollo y la apuesta por el desarrollo de la Ciuden, la Ciudad de la Energía, dedicada, entre otras cosas, a la necesaria investigación en torno a la captura de CO₂ y almacenamiento. También elementos dirigidos a mejoras de los entornos mineros, proyectos de creación de empresas, planes de industrialización en diferentes ámbitos de la Comunidad –entre ellos, en el sur de Valladolid–; planes también de mejora de la competitividad, en el caso del comercio de la artesanía. También enmiendas dirigidas al desarrollo de la quinta fase del polígono de La Robla. También enmiendas dirigidas a instalaciones deportivas. Y también enmiendas que van desarrolladas para potenciar el impulso de la movilidad eléctrica en nuestros municipios. Y, por último, enmiendas que van dirigidas a la potenciación del medio natural en las corporaciones locales.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, señor vicepresidente. Bien, el señor Sarrión Andaluz vuelve a traer las mismas enmiendas a esta Sección 02, de Economía y Hacienda, y podíamos decir que la única novedad para este próximo ejercicio es que no ha traído todas las que trajo el año pasado, por tanto, él mismo considera que de verdad no aportaban absolutamente nada. Y nada aportan, y nada siguen aportando, a los Presupuestos de nuestra Comunidad. Y créame de verdad, señor Sarrión, que, si sus enmiendas aportasen algo para estos Presupuestos, o aportasen algo bueno para los ciudadanos de Castilla y León, no tendríamos ninguna duda en aprobarlas, como se están aprobando aquí hoy otras enmiendas que están presentando otros grupos parlamentarios.

Y es que sus enmiendas, muchas de esas enmiendas que usted presenta, señoría, hacen referencia a líneas de actuación en las que está actuando ya la Junta de Castilla y León, en las que ha actuado y sigue actuando. Y de ahí los resultados que estamos teniendo. Los resultados que estamos teniendo, pese a no tener en cuenta sus enmiendas, que son las mismas año tras año, pues demuestran que en Castilla y León sigue habiendo crecimiento económico, que llevamos cinco años en crecimiento económico, que, por ejemplo, en el año dos mil dieciséis ese crecimiento económico fue del 3,2 %, o que en el año dos mil diecisiete vamos a cerrar con en torno al 2,5 %, o que para el año dos mil dieciocho va a ser de un 2,7 %. Y todo eso sin tener en cuenta sus enmiendas, señoría.

Y también hay que tener en cuenta, pues cuáles son los datos que tenemos en Castilla y León respecto al paro, y si en el año dos mil trece había 250.000 personas en paro, ahora resulta que con los últimos datos del mes de noviembre tenemos 163.000 personas, o sea, en torno a unas 80.000 personas menos. Y eso es como consecuencia de las políticas que está presentando el Partido Popular, como consecuencia de la elaboración de los Presupuestos, que están enfocados a reducir esos niveles de paro. Fíjese, ya se ha conseguido eliminar más de un 60 % de los puestos de... del paro que había en la época de crisis, lo que nos hace estar en un nivel de paro para el próximo año de en torno al 12,2 %. Por tanto, señoría, dese cuenta que estos Presupuestos son unos Presupuestos que van a favorecer el crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo y que busca también que haya un trabajo de una mayor calidad.



Y no hace usted nada referencia a lo que aportan estos Presupuestos desde el punto de vista de la prestación de servicios públicos fundamentales, que son de alta calidad y por los que se dedican más de un 80 % de los recursos no financieros. No sé qué le parecerá a usted que la Consejería de Sanidad tenga 3.588 millones de euros para estos próximos Presupuestos, 111 millones más que en el ejercicio anterior, y siguen marcando un nuevo récord. O no sé qué le parecerá a usted que en la Consejería de Educación dedique 2.044 millones, con 68 millones de euros más que el año pasado, y que apueste en la próxima... en los próximos presupuestos por la gratuidad de los libros de texto, de la que se van a poder beneficiar más de 100.000 alumnos, o que se puedan rebajar las tasas universitarias en un 5 %.

Y eso es como consecuencia de las políticas sociales que está desarrollando la Junta de Castilla y León. Y un buen ejemplo de ese compromiso del Partido Popular con las políticas sociales es los 974 millones de euros que dedica a la Consejería de Familia.

Y también hay que tener en cuenta la inversión que se va a hacer. Inversiones donde podemos destacar, sobre todo, los 198 millones de euros para inversiones sociales prioritarias: un 15 % para Sanidad, un 8 % para Educación, un 22,6 % para Familia. Señoría, dese cuenta que estos Presupuestos son unos Presupuestos que están en favor de todo tipo de actuaciones para el municipalismo, para los agricultores y ganaderos, para el medio ambiente, y por eso consideramos que lo que viene reflejado en estos Presupuestos es acorde a nuestras políticas y que con las enmiendas que usted presenta hoy aquí no consigue hacer nada más que repetir la que hace en los últimos años, y que no aportan absolutamente nada nuevo para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

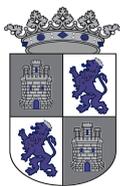
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, ha dicho cinco veces que son las mismas enmiendas. Lo único que prueba es que no se las ha leído, porque no es verdad. Para empezar, porque hay problemas nuevos; por ejemplo, las enmiendas dirigidas a un plan de reindustrialización de Garoña. No creo que hace meses estuviéramos debatiendo estas enmiendas, o el plan de reindustrialización del sur de Valladolid, o elementos claramente novedosos. En otros casos, claro que se repiten, no olvidemos que hablamos de un debate presupuestario que hemos tenido apenas seis meses, creo recordar, y que, por lo tanto, los problemas se mantienen, y un Presupuesto que, lógicamente, mantiene muchas de las problemáticas, en parte por diferencias políticas, en parte por la negativa del Gobierno a reconocer determinados problemas.

Así, algunos elementos que usted ha citado, habla de la gratuidad de los libros de texto; esperemos que en algún momento de la legislatura se cumpla esto, que fue un compromiso de legislatura, que supuso un acuerdo de investidura, y que a día de hoy no se ha cumplido, y que, además, el Programa Releo Plus ha supuesto unas importantes críticas por parte de las AMPAS, porque, entre otros elementos, ha supuesto que ya no llegue a la totalidad de alumnos de los centros que cuentan con este programa, sino que se alcanza solamente a unos umbrales de renta, que hemos



venido a denunciar en muchas ocasiones que son bastante cicateros, son bastante tacaños.

Pero es que, además, hay elementos que defendemos, y creo que sería lo interesante poder debatir hoy aquí acerca de la idoneidad de algunas de las propuestas. Por ejemplo, nosotros venimos a proponer un plan de ordenación de la pizarra que lo que busca es mejorar este sector, que lo hacemos por un valor de 650.000 euros, y que va pensando en pedanías como San Pedro de Trones, en el municipio berciano de Puente de Domingo Flórez, una de las 18 canteras de pizarras, con la que cuenta el mayor productor de pizarra para cubiertas del mundo; nuestras enmiendas para continuar la investigación de captura de CO₂ de la Ciuden; o las enmiendas de reindustrialización para la comarca de Garoña. Ese sería el tipo de debate que queremos potenciar con este tipo de enmiendas, que -insisto- responden a problemáticas de la Comunidad. Cuando los problemas perseveran, porque las políticas perseveran, algunas enmiendas se repiten, y, ante los nuevos problemas, formulamos nuevas enmiendas, como es nuestra obligación y como hemos hecho.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Martínez Antolín.

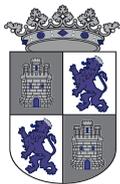
EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, dice usted que no me habré mirado las enmiendas que presenta Izquierda Unida. Bueno, pues yo lo que creo es que es usted el que no ha mirado lo que refleja el Presupuesto en las líneas en las que usted hace esas enmiendas. Y cuando habla de energías renovables, pues, por ejemplo, le tengo que decir que en estos Presupuestos se contemplan sobre energías renovables, fomento del ahorro y eficiencia energética, justamente para el año dos mil dieciocho, que van a cobrar una especial importancia, porque por primera vez el EREN gestionará 10.000.000 de euros para financiar inversiones en esa línea a través de préstamos a largo plazo.

Y en lo que hace usted referencia y habla de comercio y de consumo, pues la dotación presupuestaria de estos Presupuestos es de 5,7 millones de euros, un 16,3 % más que en el año dos mil diecisiete. Y cuando hace referencia también al tema de entornos mineros, pues yo creo que tampoco lo ha mirado usted, porque en esos Presupuestos viene reflejado el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, con casi 20.000.000 de euros.

Y luego ya, el colmo de todos los colmos es la reindustrialización, cuando usted hace referencia a la reindustrialización, cuando desde aquí se ha establecido el Pacto por la Reindustrialización en Castilla y León, en el que han participado y colaborado todos los grupos políticos, y en el que usted, justamente, no ha participado. Por lo tanto, yo no sé si es una cuestión, cuando habla de reindustrialización, de falta de coherencia o es una cuestión de demagogia por su parte. Porque lo que es cierto es que cuando usted habla de crear empleo, de crear empresas, de reindustrializar, aquí, y desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, se establecen líneas y planes para actuar en ello, y resulta que participan y colaboran todos los grupos políticos excepto usted.

Por lo tanto, señoría, y ya para acabar, lo único que le hago es decirle que le invito a que apruebe estos Presupuestos, que son los Presupuestos más altos de la historia de nuestra Comunidad; y que apoye estos Presupuestos, porque, apoyando



estos Presupuestos y no sus enmiendas, vamos a conseguir que se siga creciendo económicamente, que se siga creando empleo y que se sigan manteniendo y prestando esos servicios fundamentales que se prestan para los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas 12 y 13 del señor Santos Reyero. Tiene la palabra para un turno a favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, en esta Sección de Economía, dos enmiendas que creemos, por otra parte, son significativas para la provincia de Salamanca y también para la provincia de León. Dos enmiendas cuyo importe asciende a 1.220.000 euros. La primera destinada al apoyo al emprendimiento en la comarca de Béjar, que, tras el hundimiento de su industria textil, busca un plan territorializado que dinamice una comarca que ha perdido más de 4.000 habitantes desde su integración en esta Comunidad Autónoma, y que detenga, por otra parte, el deterioro del sureste salmantino. Esto sería una primera piedra para lo que nosotros entendemos es necesario en toda la comarca de Béjar, que es -repito- ese plan territorializado.

La segunda que presentamos, con un doble objetivo: por un lado, que se ponga en valor el trabajo parlamentario, cumpliendo la proposición no de ley presentada por UPL y aprobada por unanimidad en esta Cámara, de mejoras en el Parque Tecnológico de León; y, por otro lado, que se ponga o que se haga justicia buscando eliminar esos desequilibrios autonómicos, esos desequilibrios económicos entre zonas más industrializadas y las que menos lo están, generando -eso que nosotros siempre pedimos en esta Cámara- una discriminación positiva que, al final, iguale a ambas partes de esta Comunidad Autónoma.

Hay que recordar que no hace un año hemos aprobado un plan de reindustrialización que debe buscar eliminar esa doble velocidad de desarrollo que agrava las diferencias económicas y sociales, las graves diferencias económicas y sociales, que convierten -repito- a unos en territorios pobres y a otros en territorios ricos. Y sobre todo, señorías, que será, en ambos casos, una solución al imperdonable olvido de estas cuentas presupuestarias donde no se recoge ni lo primero ni, sobre todo, lo segundo, que -repito- era una iniciativa parlamentaria en la que aquí se comprometió incluso el propio presidente del Gobierno de esta Comunidad a respuesta de una interpelación de UPL.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Otero Merayo. Sí, puede, si quiere, desde el escaño, sí.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Gracias, presidenta. Corto, pero contundente, señor procurador. Dos enmiendas, efectivamente, y las dos las vamos a aceptar. Un importe, como usted bien dice, superior al 1.200.000 euros, 1.160.000 para el Parque Tecnológico de León y 60.000 para el emprendimiento en la comarca de Béjar.



Destacar y recordar que en estos Presupuestos que vamos a aprobar recuperamos la inversión pública y son los más inversores de los últimos ejercicios; apuestan por el crecimiento económico y por la creación de empleo, y por el empleo de calidad. Además, hacer especial mención el esfuerzo realizado en la confección del presupuesto en el I+D+i, en el que, precisamente, se destinan más de 236 millones de euros.

Decía usted, y decía bien, que en algún momento en esta Cámara se debatió una PNL que usted presentaba, precisamente, para el Parque tecnológico de León, una enmienda que tuvo... -perdón- una PNL que tuvo el apoyo del Grupo Popular y, precisamente, la... la defendió el alcalde de León, Antonio Silván. Bueno, pues como complemento, precisamente, o como un apoyo todavía a mayores de esa aprobación, de esa PNL que usted presentó, es este apoyo al Parque Tecnológico de León, un parque en el que, en las sucesivas ejercicios, ha tenido apoyos por parte de la Junta; es un poco, yo creo, la joya de la corona o una de las joyas de la corona de la Junta, y así lo ha demostrado a lo largo de todos estos años con las inversiones, y ahora mismo podemos ya, de una manera definitiva, afianzando con este... apuesta de este 1.160.000 euros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias... gracias, portavoz. Nada. No... tampoco voy a ser breve, porque se han aceptado las dos y, desde luego, aquí sí que me encuentro satisfecho. Solamente una puntualización: la joya de la corona para el Gobierno de la Junta de Castilla y León nunca fue el Parque Tecnológico de León, siempre ha sido el Parque Tecnológico de Boecillo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

He dicho “una de las joyas de la corona”, no tiene por qué ser necesariamente una. Ha sido Boecillo y, evidentemente, ha sido el Parque Tecnológico de León, y a los hechos me remito. En todo caso, debemos de sentirnos satisfechos, los leoneses y los bejaranos, ¿cómo no?, porque, al final, hay una sensibilidad por parte de la Junta y en la apuesta por estos dos... por estas dos enmiendas que usted ha presentado y, por lo tanto, no solamente los castellanos y leoneses... o los leoneses y los bejaranos, sino también los castellanos y leoneses nos encontramos satisfechos por el haber aprobado estas dos enmiendas. *[Aplausos]*.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Comenzamos ahora el debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Enmiendas 203 a 242 y 244 a 253 del Grupo Socialista que se



mantienen para defenderlas en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Es evidente que el sector agrario y ganadero de Castilla y León ha ido perdiendo perdón absoluto y relativo respecto a la composición del PIB regional. Si el año dos mil diez representaba el 4,6 % del total, en el dos mil dieciséis ya tan solo era del 3,9 %. Lo mismo podemos decir del empleo, si en el año dos mil diez el sector era de 71.700 personas, el último año conocido era ya de tan solo 63.700; es decir, un descenso del 5,6 %. Estos datos ponen encima de la mesa la situación de un sector que, cuando sepamos los datos definitivos del año dos mil diecisiete, desgraciadamente será peor, ya que en el tercer trimestre el PIB agrario ha descendido en más de 11 % interanual.

La rueda de prensa de una OPA resumiendo este año lo dice bien claro: el año dos mil diecisiete pasará a la historia como el año en el que la agricultura y la ganadería se le han acabado los adjetivos: de malo a pésimo, de negativo a catastrófico. A medida que avanzaban los meses, no ha dejado de complicarse una campaña que, desde el primer momento, se planteó complicada.

Si el peso del sector ha ido perdiendo posiciones en la composición de la riqueza de Castilla y León, la ha seguido a la saga en los Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que, a pesar de la recuperación del Presupuesto para el año dos mil dieciocho, estamos aún muy lejos de lo que supone el Presupuesto, por ejemplo, del año dos mil diez; este supone un 26,5 % todavía inferior al de aquel año.

Y si el sector ha perdido peso específico, tanto a niveles presupuestarios como en la composición del PIB regional, no es menos cierto que la principal enmienda que se podría hacer a esta sección es, sin duda, la ejecución de los Presupuestos: del año dos mil dieciséis no se ejecutó el 27,06 % de los créditos disponibles; pero es que el Programa de Reforma Agraria, donde se concentran las inversiones, se dejó sin ejecutar casi el 60 % de lo presupuestado. Sin duda alguna, esta es la principal crítica que tenemos que hacer a los Presupuestos en la Sección 03.

La segunda crítica es, sin duda, la poca sensibilidad de la Junta de Castilla y León en... en cuanto a las medidas a poner en marcha como consecuencia del desastroso año agrario finalizado y el mal comienzo del actual. Ante esta situación, poco ha hecho la Administración regional; si no, vamos a los datos: 4.000.000 de euros para el apoyo a puntos de suministro de agua, cargando a un programa denominado "Mejora de explotaciones ganaderas", que se ha utilizado todos los años.

La ayuda de los tipos de interés a los préstamos avalados por el Estado se supone que en este mismo programa están presupuestados unos 2.000.000 de euros. Pero no es nada diferente al anterior programa, ya existía, como lo que denominábamos "crisis ganadera". Pero si lo analizamos detalladamente, tenemos lo siguiente: de los 42.000 posibles beneficiarios, solamente han conseguido el aval del SAECA unos 8.500 de los cerca de 12.000 que lo pidieron -solicitudes presentadas-. O sea, que el 27 % de los que han solicitado estos avales han sido denegados o que más del 37 % de las solicitudes procedentes de Zamora hayan sido denegadas o el 35 % en la provincia de Segovia, con un escueto comunicado que dice: el Comité de Operación de SAECA acordó denegar dicha operación.



Se acabó el compromiso de la Junta de Castilla y León, de ahí nuestra enmienda no a la Sección 03, sino al articulado de este fondo de 50 millones de euros como mínimo. Y, si no lo van a aprobar –que supongo que no lo aprobarán–, sí que les pedimos que exijan al Gobierno de España el cumplimiento de la enmienda aprobada, a pesar del voto negativo del Partido Popular, de la aportación patrimonial desde el Presupuesto del Estado a este Fondo Extraordinario de la Sequía 2017, fijado en 1.000 millones de euros.

Existe un gran número de enmiendas provincializadas que se refieren principalmente a caminos rurales e infraestructuras rurales en genérico. Queremos denunciar que en el Presupuesto del año dos mil diecisiete había un programa concreto de convenios con las diputaciones provinciales para tal fin; este año no aparece especificado. Sí que existe un millón de euros genérico para la medida 7.2 del Programa de Desarrollo Rural, pero... pero que habla de muchas cosas, de ahí la importancia que le damos a estas enmiendas provincializadas en este sentido. Luego concretamos algunas obras en algunas provincias, como Soria, León o Ávila, de inversiones concretas en concentraciones parcelarias o regadíos.

Sin provincializar existe una serie de enmiendas destinadas a más fines: ayudas a los ganaderos para que puedan defenderse de los ataques de los lobos, con infraestructuras; lucha contra la brucelosis de la fauna salvaje; o un plan renove de la maquinaria agrícola fuera de los planes de... de incorporación o mejora que existen en la actualidad; y un incremento importante en la partida de seguros agrarios, porque ya les vale sacar pecho de decir que han triplicado esta partida, pero, ya que hablan de esto de esta manera tan descarada, deberían decir que lo han triplicado después de haberlo bajado de 15 millones a 2,5 millones.

Destacamos este año una enmienda por valor de 1.000.000 de euros para convenios con ayuntamientos para puntos colectivos de abastecimiento de agua que complementen la ayuda que ya existe para nivel individual. Y, ¿cómo no?, presentamos una serie de enmiendas para concretar la Plataforma de Competitividad Agroalimentaria del Bierzo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Cepa. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. La semana pasada fallecía en Zamora una persona muy importante para el PP de Zamora, Juan Seisdedos. Siempre será importante. Una persona, además, entrañable, excelente persona y mejor amigo. Traigo a colación su recuerdo porque él decía que las personas estaban siempre por encima de las... de los partidos políticos y de las políticas y nunca al revés. Parece ser que de esta opinión no solamente participamos muchos, sino también el Ejecutivo, porque a la vista está que esta sección que debatimos está impregnada de sensibilidad hacia las personas.

Así, este Presupuesto es el que más crece de todas las partidas, es la Consejería que dedica 9 de cada 10 euros para las personas –agricultores, ganaderos, empresarios agroalimentarios–, gente que habita el mundo rural, compromete más



de 1.400 millones de euros para estos objetivos y para subsanar las necesidades del sector, para mejorarlo y para prepararnos frente a la adversidad. Para mejorarlo, por ejemplo, suenan palabras como rejuvenecimiento, investigación, desarrollo, innovación tecnológica, productividad, competitividad, cooperativismo, infraestructuras, financiación, desarrollo rural, etcétera. Todas ellas están consignadas con partidas específicas. Y para prepararnos frente a la adversidad tenemos, lógicamente, los seguros agrarios o las medidas contra la sequía, también con sus correspondientes consignaciones.

En consecuencia, de sus enmiendas, señorías, tres ideas básicas que sobrevuelan sus planteamientos. Sus enmiendas, en realidad, ratifican que nuestras políticas son buenas, porque lo que hacen es no plantear alternativas que sean diferentes, sino meros matices que no cambian su fondo. Podrían resumirse sus enmiendas en una sola frase: nosotros somos más guapos y lo haríamos mejor. Y yo les digo: ¿por qué?, ¿dónde está fundado ese plus de legitimidad presunta? Nada dicen, nada se deduce de sus enmiendas y tampoco de la experiencia de sus Gobiernos.

Ejemplos de lo que digo hay muchos. En las enmiendas de seguros agrarios, ustedes saben que se ha declarado crédito ampliable, se ha triplicado el presupuesto. Sus enmiendas se convierten en fútiles, inútiles.

En segundo lugar, segunda reflexión, sus enmiendas son muy parecidas, por no decir iguales, a las de otros años. Esto define una estrategia, señorías, agotada. Es un afán de diferenciarse haciendo lo mismo, con lo cual nos lleva a un objetivo estéril. Ya somos diferentes, no es necesario que lo subrayen. Tenemos diferencias en la concepción de la propiedad; tenemos diferencias en cómo percibimos los derechos de las personas: ustedes siempre los perciben con permiso del enfoque orwelliano del Gran Hermano; para nosotros, las personas y sus derechos son prioridad absoluta.

En segundo lugar... en tercer lugar, perdón, deberían ustedes optar por caminos distintos. Si somos diferentes -que ya lo somos, no es necesario que ustedes pretendan reflejarlo en sus enmiendas- deberían proponer un modelo global alternativo, no meros matices sobre el nuestro. Ustedes... esto... el no hacerlo implica que ustedes no tienen modelo, o así es percibido por los ciudadanos, con un doble y perverso efecto. El primero es que crean la sensación de que, sin variaciones sustanciales, es decir, tan solo con decir que son más guapos, sus políticas son iguales a las nuestras o aparentan ser, cuando ustedes son distintos a nosotros. Ya sabemos que no son iguales, pero no lo dicen, no se deduce, no queda claro. En segundo lugar, y todavía más perverso que esto, para que ustedes vean que nosotros no somos el enemigo, no somos el adversario, el efecto mayor perverso es que hacen percibir a los ciudadanos que no existen sus diferencias entre ustedes, entre los partidos que componen la Oposición. Créanme, sinceramente, sé que no lo van a entender, pero el mejor favor que en estos momentos puede hacerles el Partido Popular para que ustedes vuelvan a intentar encontrar su identidad y su esencia perdida es, para distanciarnos y diferenciarles, no aceptar sus enmiendas. Es el mejor favor que podemos hacerles si ustedes quieren tener futuro en este país.

Es más, les diría -y ya termino-: la democracia necesita imperiosamente que ustedes encuentren su esencia, su identidad y se sientan de verdad, y los perciban los ciudadanos, diferentes de nosotros. Nosotros ya sabemos que somos distintos a ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señor Reguera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. La verdad, señor Reguera, que me tiene anonadado. *[Risas]*. No hemos sido capaces de entender qué es lo que ha querido decir, porque primero que somos diferentes, pero que nuestras enmiendas son iguales. Si eso fuera cierto, pues nos las aprobarían sin ningún... sin ningún problema. Yo creo que eso es... es obvio.

Habla, por decir algunas cosas, porque la verdad es que no sé por dónde... por dónde seguir. Seguros agrarios: "Hemos triplicado la partida de seguros agrarios". Pero si ustedes la bajaron de 15 millones a 2,5 millones. Es decir, no... todavía no han llegado ni a la mitad de lo que se presupuestaron en algunos años. Entonces, ¿para qué me dice que lo han triplicado? Para que aquí... lo que yo estoy entendiendo que esta legislatura no quiere tener... que sea... que se compare con la anterior. Ustedes sabrán por qué, pero es un tema que no lo entendemos.

Sí le digo que, desde el año dos mil nueve, este es el tercer Presupuesto más escaso que tiene la... Agricultura y Ganadería. Y después llega un momento en el que ustedes son los únicos que entienden del campo, los únicos que saben en esas materias, los únicos que saber hacer políticas, pero tienen enfadado a todo el sector. Por algo será, por algo será por qué tienen ustedes en... además, es que existe unanimidad en todo el sector en contra de sus políticas.

Los retrasos en las inversiones, eso ya es increíble. Porque, si no, usted explique... explíquenos, por ejemplo, cómo puede ser que para el canal de riego del Pisuega, del bajo Carrión o del Carrión-Saldaña hayan metido un presupuesto de 10.000 euros. ¿Qué se va a hacer con esto? O sea, nos lo expliquen y a lo mejor lo podríamos llegar a entender. Y los más de 20 millones que hay, pues a partir de dos mil veintiuno que ya alguien... alguien lo hará.

Entonces, señor Reguera, yo creo que menos lecciones. Yo creo que hemos... en esta Comisión de Agricultura... Sección de Agricultura, perdón, hemos trabajado muy conjuntamente, entonces es muy difícil de entender qué es lo que usted me ha querido decir. Y se lo digo, desde luego, desde el aprecio personal que a usted le tengo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues como no me ha entendido, se lo voy a explicar con... *[risas]* ... con mayor claridad.

En primer lugar, de acuerdo, son ustedes más guapos, lo harían mejor, ustedes son... lo harían mejor, harían más, ¡hala! *[Aplausos]*. De cualquier manera, de cualquier manera, reconociéndoles que son más guapos, déjenlos a nosotros, por lo menos, que, a tenor de los resultados, seamos más resultones... *[risas]* ... seamos más resultones. *[Aplausos]*.



En segundo lugar, lo que le he querido decir es algo muy sencillo. Mire, se lo voy a explicar en román paladino. Imagínese que lo que les pasa es un síndrome, pues este síndrome se podría llamar el síndrome entre dos aguas. ¿Se acuerdan de la rumba de Paco de Lucía? No quiero decir con esto que sean geniales ustedes, ¿eh? Ustedes están entre dos aguas: las aguas turbulentas del neocomunismo redi-vivo aquí presente, a mi retaguardia, y las aguas más mansas, más moderadas, de lo que puede ser la izquierda apóstata que representa Ciudadanos. *[Murmulllos. Risas]*. En relación con esos dos, con esos dos márgenes, es donde ustedes tienen que tocar bien su guitarra política. ¿Me comprenden ahora? Si de verdad ustedes quieren tener identidad, capacidad de diferenciarse, ser esencialmente ustedes mismos, tendrán que tocar muy bien, muy bien la guitarra, para ser unos auténticos divos en el futuro. Por tanto, lo que les digo es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Reguera, a la cuestión. *[Risas]*.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Sí, sí, sí, es una metáfora, señora presidenta). *[Aplausos]*. Lo que les digo es: si presupuestariamente se quieren diferenciar, adopten modelos diferentes presupuestariamente que representen la esencia que ustedes defienden y, de esa manera, quedará claro cuál es su voto y cuál es su sitio en este espectro político. Nosotros seguiremos siendo esencialmente distintos a todos ustedes, porque sabemos perfectamente quiénes y lo que somos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continuamos con el debate de las Enmiendas 172 a 230 del Grupo Podemos. *[Murmulllos]*. Guarden silencio. Por favor, señorías, guarden silencio. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, una de nuestras labores como diputados y diputadas es hacer pedagogía en ciertas cuestiones, y yo creo que en las enmiendas a los Presupuestos hay que hacer bastante pedagogía, porque aquí se dicen muchas mentiras con mucha alegría, encima se insulta a la inteligencia de los diputados y diputadas que hacemos las enmiendas y encima se nos trata como tontos diciéndonos que nos sabemos hacer enmiendas. *[La oradora muestra dos imágenes]*. Entonces, vamos a aprovechar esta intervención para, en primer lugar, hacer pedagogía de cómo presenta la Junta de Castilla y León los Presupuestos, en 20 tomos, todo detallado, y cómo nos dejan a la Oposición hacer los Presupuestos, en un cuadradito, en una enmienda, con una motivación que no llega a un tuit. Así que, cuando la próxima vez nos pidan explicaciones de cómo hacemos las enmiendas, por lo menos habiliten el programa para que nosotros podamos explicar mejor en qué consisten nuestras enmiendas.

En segundo lugar, hay que hacer pedagogía porque, como ya le digo, aquí se dicen muchas mentiras, como las mentiras que se dijo en la Comisión de Agricultura y Ganadería por parte del señor Jaramillo. Entonces, vamos aquí... no sé si saben que



existe un programa en la... en la televisión en el que se hace una prueba... se llama verificador, y se hace una prueba sobre lo que se dice y si es verdad o si es mentira.

El señor Jaramillo, en la Comisión, dijo: estamos hablando de un presupuesto que es el que más aumenta. Bien, en el *Power Point* que facilitó la Junta de Castilla y León es verdad que la Consejería de Agricultura y Ganadería subía un 8,8 %, pero, si nos ponemos en los tomos, la Consejería de Agricultura aumenta un 3,8 %. Si, a mayores, le sumamos que tres cuartas... o sea, tres cuartas partes del presupuesto se dedica al pago de la... de la deuda, en realidad, lo que sube el Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería es un 1,37 %, lo que le sitúa, de repente, la Consejería que más sube, es la Consejería que menos sube. Con lo cual, usted, Jaramillo... señor Jaramillo, estaba absolutamente mintiendo, y el Partido Popular mentía con respecto a esto.

En segundo lugar, me decía, con nuestras enmiendas de agricultura ecológica, que había 40 millones sobre la mesa para la agricultura ecológica. Bien. Y que además decía: sin miedo a equivocarnos, se ha aumentado muchísimo la superficie destinada a productos ecológicos en un 60 %. Muy bien, es cierto que existe una orden, a la que usted hizo referencia, que estaba presupuestada en 40 millones de euros, pero es que esa orden no solo hace referencia a la agricultura ecológica, sino que contempla dos medidas: agroambiente y clima y la agricultura ecológica; y dentro de agroambiente y clima hacía referencia a ocho... a ocho medidas diferentes a la agricultura ecológica. Con lo cual, si dividimos, en realidad, la agricultura ecológica no se ha puesto sobre la mesa 40 millones de euros, a mayores, se ha reducido 2,5 millones de euros en las medidas de la PAC en los Presupuestos, referente a la agricultura ecológica. Con lo cual, otra vez el Partido Popular está mintiendo.

Luego, con respecto a... al fondo de mujeres que hacíamos referencia, de mujeres vulnerables, usted me decía: el fondo de vulnerabilidad más bien se trata de una enmienda que debería de estar en Familia. Que luego acudo a Familia, y aquí pone que la Junta destinará 5,5 millones de euros a la protección de las familias vulnerables; Enmienda 226, ayudas a mujeres vulnerables. Además, no existe la partida 711. Bueno, le diré que esos 5,5 millones a los que hacía referencia, 4.000.000 se refería a acciones de Cruz Roja, 1,6 millones de euros se refería a entidades sin ánimo de lucro, y luego hacía una partida referencia, de 187.000 euros, a la Fundación Secretariado Gitano; no había una sola enmienda en eso... no había un solo millón de euros, en esos 5,5 millones de euros, para crear un fondo de ayudas a mujeres vulnerables, que han estado trabajando sin estar cotizando a la Seguridad Social y que necesitan de ese fondo para ellas. Con lo cual, de nuevo, otra vez tenemos al Partido Popular mintiendo.

Luego, me hablaba de las ayudas a las cooperativas, y me dice: no faltarán ayudas para favorecer la fusión de cooperativas, y es motivo suficiente para rechazar sus enmiendas. Teniendo en cuenta que la enmienda que nosotros hacemos -que por lo menos eso nos ha dado para hacer un tuit explicativo de la enmienda- decía "acciones encaminadas al empoderamiento de las mujeres en las cooperativas". No sé si a usted personalmente le parece que la Junta de Castilla y León hace un esfuerzo por ayudar a las mujeres, porque, fíjese usted [*la oradora muestra una imagen*], esto es la presentación del Observatorio de Precios, en el que participan las cooperativas, ¿y sabe cuántas mujeres hay? Dos, de todo este... de este grupo de gente. Con lo cual, no me diga que usted está fomentando el empoderamiento de las mujeres en las cooperativas.



Con lo cual, en resumen, ustedes, el Partido Popular, no aprueban las enmiendas porque no tienen voluntad política para hacerlo. No nos traten como si no supiéramos de qué estamos hablando y dejen de mentir a la ciudadanía, porque ustedes lo único que hacen es mentir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidenta. Señora Natalia del Barrio, ¿tanto daño la hizo la Comisión última? Yo no me esperaba que hoy fuese a entrar a no debatir las enmiendas, yo creo que le da vergüenza debatir las enmiendas, que es lo que tenía que haber hecho en... en su intervención. Pero, vamos, no me extraña absolutamente nada que no haya entrado a debatirlas. Indudablemente, expertos en mentiras son ustedes, porque lo que acaba de decir está totalmente descontextualizado, totalmente, totalmente descontextualizado.

Voy a remitirme solamente a un par de cositas, porque sí quiero también yo entrar en las enmiendas. Pero cuando decía que yo me he referido a la agricultura ecológica, yo dije que la agricultura ecológica estaba prevista, y que, por lo tanto, sus enmiendas no eran necesarias en materia de agricultura ecológica porque había un plan estratégico en materia de agricultura ecológica y porque había unas subvenciones en materia de agricultura ecológica, no solamente para temas ecológicos, sino también para temas medioambientales, y también para esas razas a las que usted hacía referencia que había que proteger, cuando hablaba de determinadas enmiendas.

Yo lo que dije en su momento, con relación a las mujeres, era que era un tema transversal, que se estaba trabajando mucho por parte de la Consejería de Agricultura, pero también se estaba trabajando mucho por parte de otras muchas Consejerías; he hice referencia, concretamente, a la Consejería de Familia, donde había cinco y pico millones precisamente para temas de mujeres vulnerables. Y lo que a mí me chocaba era que en tema de agricultura usted metiese y hablase de mujeres vulnerables a la hora de hablar de la igualdad de las mujeres, cuando también tendríamos, por ejemplo, Educación.

Yo lo que le dije, en su momento, a la hora de hablar de cooperativas, era precisamente que me estaba hablando de un tema donde existe un proyecto de ley, un anteproyecto de ley de cooperativas, donde desde luego hay una sensibilidad, y va a haber una sensibilidad muy fuerte, muy importante, en temas agrícolas. De hecho, y no por casualidad, todas las representaciones sindicales están haciendo muy suyos ese anteproyecto de ley de cooperativas. Por lo tanto, en tema de cooperativas, no nos iba a dar ustedes ninguna lección.

Y a mí lo que me chocó en esa Comisión era que, de todas las enmiendas que ustedes presentaban, resulta que la mitad de las enmiendas se hiciera referencia a revertir privatizaciones. Y para usted ese era los problemas de los agricultores: revertir privatizaciones. Mire, la cabra tira... tira al monte, y tenga mucho cuidado cuando hable con los agricultores de ese tema.

Tiene, en temas de revertir privatizaciones, en torno a 30 enmiendas; yo no sé lo que quiere decir con eso. Yo creo que lo que quería decir era que se contra-



tara personal laboral para determinados servicios, y yo lo que dije, en su momento, era que precisamente solo se utilizaban determinadas empresas en aspectos muy fundamentales y muy específicos, pero no había para nada externalización de los servicios. Yo lo que la dije en la Comisión era que usted... -y eso no ha hecho referencia- que me estaba diciendo, precisamente, que estaba mintiendo cuando decía que no había partida específica para procesos electorales -que eso sí lo recuerdo que lo dijo, y estuvimos en un tema de cuestiones contables.

Y yo, ahora mismo, vuelvo a entrar en ese tema. Y precisamente se ha convocado los comicios para el once de febrero, y usted decía que no iba a poder ser, porque no había partida. Y yo sé, y la consejera así lo pone de manifiesto, que existe partida; otra cosa es que esté dentro de una partida específica o esté dentro de una bolsa más general, que eso es lo de menos; lo importante es que se pueda llevar a cabo.

Yo lo que le dije es que parece mentira que hable como problemas de los agricultores el defender la raza hispana... hispano-bretona. Y yo lo que le dije en tema de... precisamente, de actuaciones urgentes era en la única que había razonablemente una pequeña cantidad de dinero, y resulta que no se ha podido utilizar esa enmienda porque ni siquiera establecieron cuál era el destino de esa... de esa enmienda. Y yo lo que le dije, efectivamente, es que, en temas contables, había muchísimos errores, porque hablaba usted de partidas que ni siquiera existían. Y yo lo que le dije era que, en muchas enmiendas referidas a las mujeres -precisamente para mujeres, para temas de igualdad-, usted utilizaba... quería destinar el dinero para algo que era distinto de lo que era objeto de la enmienda, que era referente a temas de universidades, que es lo que a usted realmente la dolió, y la dolió bastante.

Yo creo que eso era mi... y fue mi intervención, y lo que yo... me parece mal -y desde luego estoy triste, porque estarían triste cualquier agricultor que la hubiese visto hoy aquí- es que precisamente no haya planteado ni haya hablado de lo que su grupo quiere hacer en materia de agricultura. Porque, en materia de agricultura, no ha planteado ninguna propuesta que sea razonable, que pueda servir para solucionar los problemas de los agricultores. Y eso es lo triste, y eso es lo que la dije en la Comisión, y se conoce que la ha dolido enormemente.

Por lo tanto, por todos estos motivos, por muchísimos más de los que podría haber hablado aquí, que tenía pensado hablar de ellos, pero me ha... me ha hecho que utilice el tiempo en otras cuestiones, es por lo que vamos a rechazar todas sus enmiendas, porque son enmiendas que realmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Galicia, tiene que terminar.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... son vergonzosas. Yo lo que haría es estar calladito, no llamar la atención. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Galicia.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

... porque, desde luego, cuando sepan las enmiendas que ustedes plantean y cuando vean los agricultores cuál son para ustedes sus problemas, se van a sentir muy defraudados. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, sus últimas palabras demuestran lo que es el Partido Popular, mandar a la Oposición que esté calladito para que no les saque sus vergüenzas. Pero, le digo -y le doy una noticia y una exclusiva-, estamos en democracia y, de momento, la Oposición tiene palabra para sacar las desvergüenzas del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Luego, no es una cosa que está descontextualizada; yo, si quiere, le leo su discurso, pero aquí no tengo tiempo para decir todas las cosas que usted dijo. Y, mire, otra mentira que usted ha dicho diciendo que la mitad de nuestras enmiendas están dedicadas a la... a la desprivatización. En número sí, ¿pero, en cantidad, saben lo que supone las enmiendas de desprivatizaciones? 1.000.000 de euros, con respecto a más de 10 millones de euros que planteamos. Así que otra mentira que está haciendo el Partido Popular.

Y ahora usted, de repente, se le ha ocurrido el plan de producción ecológica, plan de producción ecológica al que usted despreció el otro día diciendo que estábamos utilizando argumentario de partido con nuestras enmiendas, cuando lo que en realidad se estaba solicitando es que se pusiera una partida presupuestaria para medidas del plan de producción ecológica; y eso es lo que usted despreció el otro día; que encima no sabía ni decir... plan de producción... de producción ecológica, y dijo ecología que es otra cosa absolutamente diferente. O sea, que a mí me da vergüenza que usted esté en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

En tercer lugar, le digo, con lo de las partidas de los procesos electorales, o sea, que ustedes andan... andan ocultando información a la Oposición, encima en los Presupuestos, porque los procesos electorales se supone que tienen que ir en la partida 22705, y usted me dice ahora que está en una bolsa más general. Pues ustedes facilítennos toda la información, y nosotros haremos las enmiendas correctamente.

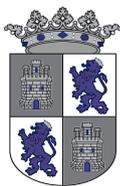
Y ya, por último, lo que a mí me parece muy triste es que ustedes utilicen un día al año para decir las bondades de la agricultura en Castilla y León, cuando aquí hay que luchar por la agricultura y la ganadería no solo en los Presupuestos, sino todos los días del año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Señora Natalia, no entiende absolutamente nada. Si hoy acaba de decir -y vuelve a decir- que hoy he estado mintiendo, entonces ya sí que pone de manifiesto que, efec-



tivamente, lo que ha dicho que hubo en la Comisión o que se... o cómo se desarrolló la Comisión, donde no estaban aquí muchísima gente de los que están presentes, es imposible que se lo crean. Porque yo hoy no la he dicho que usted esté callada, yo la he dicho que, precisamente, es mejor que esté un poquito más calladita y que no hable mucho de las enmiendas y que no presuma de las enmiendas para que no llame la atención la poca importancia, las enmiendas de tan poca enjundia, las enmiendas que tan poco afectan a los agricultores y que no van a servir para solucionar los problemas de los agricultores. *[Aplausos]*. Es lo único que quiero decir. Y es lo único que la he dicho.

Resulta que para nada habla usted de la sequía, para nada habla usted del año tan catastrófico, para nada habla usted de los seguros, para nada habla usted de la agroalimentación, para nada habla usted de la PAC, para nada habla usted de la sanidad... sí habla de la sanidad en las enmiendas para quitar dinero en temas de sanidad animal, en tema de plagas -que no sé qué tienen en contra de ello-, para nada habla usted del problema de lo que es el regadío, de las inversiones necesarias, del rejuvenecimiento de los agricultores, y eso es lo que se está haciendo en la Consejería de Agricultura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Galicia, hable... hable usted al micrófono. Señor Galicia. Señor Galicia, señor Galicia, hable usted al micrófono, por favor. Es que se da usted la vuelta...

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y el resto del hemiciclo no le escucha.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Quiero dirigirme a ella. Bueno, pues, en fin...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No se preocupe que la señora... la señora Del Barrio entiende que está usted delante.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... precisamente ese es el problema, que nuestra Consejería, nuestra consejera, se preocupa constantemente de los agricultores y ganaderos y, desde luego, ustedes no saben absolutamente nada en esa materia.

Mire, en materia de agricultura y ganadería, cuando ustedes van, nosotros venimos, y por eso se refleja así en los resultados cada vez que hay elecciones. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 25 a 35 del Grupo Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, es un buen momento, los Presupuestos, para que todos los partidos políticos, por supuesto, bueno, pues pongamos negro sobre blanco las políticas... en este caso, las políticas agrarias, sobre todo ante el panorama que... que le viene a esta Comunidad a partir de dos mil veinte los... sabemos que seguramente, y por desgracia, muy probablemente haya una reducción de Presupuestos.

En este sentido, mi grupo parlamentario lleva dos años y medio hablando, prácticamente siempre, de lo mismo: que hay que preparar a esta Comunidad para el nuevo reparto de estos fondos. Hemos hablado de bioeconomía, hemos hablado también de poner en valor los activos naturales de Castilla y León, hemos estado hablando de la agricultura multifuncional, y parece ser que, después de dos años y medio, la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería, señor Reguera, ha apostado. ¿Y por qué le digo que ha apostado? Bueno, porque tenemos el I Plan Estratégico de Bioeconomía yo creo que de todas las Comunidades, con casi 3.000.000 de euros. Señora consejera, es un acierto.

También tenemos un estudio sobre biodigestores. Ya sabemos que el problema de los purines, aunque tengamos mucho terreno -que lo tenemos-, pero tenemos una climatología que es la que es, y muchas veces esos mismos purines no se pueden echar en las tierras, bueno, pues porque no se puede entrar, ni más ni menos. También sabemos que muchas empresas catalanas se están intentando localizar en nuestra Comunidad, bueno, porque a lo mejor en Gerona, en Lleida, en Tarragona, hay demasiadas granjas. Por lo tanto, es un acierto también apostar por el tema de los biodigestores y otras técnicas que también está el ITACYL desarrollando para poder hacer, además de una buena gestión de los purines, una buena... hacer de este... de esta materia prima, y teniendo en cuenta la economía circular, poder utilizarlo para producir energía.

También hemos apostado por la modernización de regadíos allí donde hay agua. Allí donde hay esta palanca de crecimiento hay fijación de población. (Es muy difícil concentrarse hablando de agricultura cuando yo creo que ningún... ninguna de sus señorías me hace caso. No pasa nada tampoco. Ah, sí, el consejero de Sanidad, la consejera de Familia y, a veces, la consejera de Agricultura me hacen caso).

Bien. En cuanto a las enmiendas parciales, hemos presentado, por ejemplo, una enmienda de la cadena de valor, de 120.000 euros. Esta proposición no de ley ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería, por lo tanto, hay que darle una dotación presupuestaria para que se pueda hacer este estudio y que podamos cebar la mayoría de los terneros en nuestra Comunidad.

También del *halal*. Ya sabe que esto siempre metemos enmienda, porque creemos que 1.500... más de 1.500 millones de consumidores potenciales se lo merecen. También tenemos una enmienda de 50.000 euros para impulsar el girasol de alto contenido esteárico, por una razón muy sencilla: es un producto que podemos localizar en nuestra Comunidad -el aceite de palma, desde luego, no podemos localizarlo en nuestra Comunidad-, por lo tanto, esta plusvalía quedaría entre nuestros agricultores.

Concentraciones como la de Labastida y la de Amusquillo, sobre todo Labastida que lleva muchos en cola esperando. Impulso también a denominaciones de origen, como la de aceite del Valle del Tiétar, la del vino de calidad de Cebreros, con 15.000 euros cada una.



También para la formación e inseminación artificial. Señora consejera, usted lo ha dicho muchas veces, hay que aumentar no solo en fertilidad, sino también en canales. Yo creo que a través del ITACYL se podría desarrollar cierto... formación; puede ser por ADS, puede ser al mismo ganadero, y creo que este dinero invertido repercutiría bastante... bastante más. Banco de germoplasma. Es verdad que la propia Junta tiene una dotación ya, pero creemos que es insuficiente; queríamos añadir 50.000 euros más.

En cuanto al parque agroalimentario de Valladolid, hombre, la provincia de Valladolid, sobre todo teniendo en cuenta la modernización de los regadíos y la maquinaria, creo que debería tener su propio parque agroalimentario. Yo creo que es una provincia que tiene mucho músculo en agricultura y ganadería, creo absolutamente necesario que esta provincia tenga su propio parque. En cuanto al CTACYL, también en Burgos, lo mismo. Es... unas instalaciones que ahora mismo tenemos sin usar; sería también bueno que la propia Consejería de Agricultura... es posible, a través del ITACYL, pudiera hacer también con estas instalaciones, bueno, pues ese impulso, lo que es la investigación, sobre todo en el tema de los propios vinos de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Tenga usted la certeza de que le estaba... le estábamos atendiendo. Desde nuestro grupo sí que le estábamos atendiendo a lo que estaba... a lo que estaba diciendo.

Y comienzo mi intervención a esta sección exactamente igual que lo hice en mi turno de Comisión, poniendo de manifiesto nuestra satisfacción y nuestro agrado con su buena disposición en cuanto a compartir lo que son las líneas fundamentales y estratégicas de este Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Líneas que van centradas de una manera muy clara a dar una respuesta a lo que son los grandes retos a los que se enfrenta nuestro sector agrario en la actualidad. Por un lado, el conseguir ese rejuvenecimiento del sector, apostando por la incorporación de nuestros jóvenes al campo y a nuestra industria agroalimentaria, haciendo pues especial hincapié en todo lo que tiene que ver con formación específica y asesoramiento.

Este es un Presupuesto que apuesta también por aumentar la productividad de las explotaciones y la competitividad dentro de nuestro sector, con inversiones en modernización, en nuevas explotaciones agrícolas y ganaderas, en nuevas infraestructuras, así con algo que usted también pues ha reseñado, que es esa modernización de regadíos, tan importante en nuestra Comunidad.

Es un Presupuesto que... que apuesta también por las rentas agrarias; y en este punto, pues sí que también cabe resaltar lo que es ese plan especial contra las adversidades climatológicas. Un Presupuesto que pretende fortalecer y conseguir la unión del sector productor, destacando también, como novedad en este ejercicio, ese plan de acción de cooperativas agroalimentarias de Castilla y León. Y un Presupuesto que pretende impulsar la presencia en el exterior de nuestras empresas, algo



tan importante como eso. Así como la investigación, a la que hacía también usted alusión, las nuevas tecnologías, con programas que a usted le agradan mucho –como también nos ha comentado–, como es el caso del primer Programa de Bioeconomía de Gestión y Desarrollo Agroalimentario, fruto del acuerdo; y una apuesta clarísima por lo que son las producciones de calidad como hecho diferencial, algo que también compartimos y también en algunas de sus enmiendas van referidas a este punto.

En definitiva, un Presupuesto que apuesta, como no puede ser de otra manera, por nuestro mundo rural, por su diversificación, por su desarrollo y por su crecimiento. Y, dicho esto, y siguiendo las líneas fundamentales presentadas en sus enmiendas, enmiendas que entendemos que no afectan, en ningún caso, a lo que son las grandes líneas de este Presupuesto, a lo que van encaminadas, más bien, es a pequeños matices muy localizados –como yo le decía– en diferentes zonas del territorio, por un lado; o aspectos ligados a las producciones de calidad –enmiendas que compartimos–; enmiendas referidas a concentraciones parcelarias, donde vamos a estar pues también de acuerdo; así como algunos aspectos vinculados a la investigación, al desarrollo de diferentes producciones.

En todos los casos, cabe destacar el enorme esfuerzo realizado por la Consejería, con la finalidad de mejorar todas las líneas que... de financiación establecidas en estos Presupuestos. Vamos a aceptar cuatro de las enmiendas que nos presentan. Las cuatro son los números 27, 28, 30 y 31, entendiéndolo que son enmiendas, en todo caso, que complementan estos Presupuestos. Por un lado, las que hacen alusión a dos de las concentraciones parcelarias que nos presentan, la de Labastida, en Salamanca, y Amusquillo, en Valladolid. Conoce su señoría también, por otro lado, lo que es el Plan Estratégico de Concentraciones Parcelarias, y me consta que lo comparte, y estas dos concentraciones tienen perfecta cabida con los Presupuestos que se presentan por parte de su grupo, y en las cuantías, algo importante también, en las cuantías que lo presentan.

Y, por otro lado, también votaremos a favor de otras de las enmiendas referidas a las figuras de calidad, tanto la del vino de calidad como la referida a la Denominación de Origen Carne de Cervera, ya que también ambas propuestas están recogidas dentro de lo que era la planificación de la propia Consejería en este ámbito.

Dicho esto, y para finalizar, poner de manifiesto, señoría, la bondad de este Presupuesto, un Presupuesto que crece y un Presupuesto que creemos que se ajusta a lo que es la realidad de nuestro campo y nuestro mundo rural, y que nuevamente responde a las expectativas de nuestro sector. Por concretar, por concretarlo también con la Mesa, solicitamos votación por separado de las... de las Enmiendas 27, 28, 30 y 31 para su votación por separado; votándolas a favor. Por el momento, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues sí le aceptamos, como no puede ser de otra manera, la votación por separada. Señor Ramos, le voy a decir una cosa: no se confunda tampoco conmigo, es decir, esto siempre tiene un precio: siempre tiene



un precio, la abstención tiene un precio. Y le voy a decir cuál es el precio, cooperativismo agrario; modernización de regadíos; biodigestores; inversiones agrícolas en parques naturales; impulso a la industria agroalimentaria; vancyl; I+D+i, en lo referente a la bioeconomía, y estas enmiendas que ahora mismo ustedes nos aprueban. Se lo digo por lo de la buena disposición.

Ya sabe que nosotros, en este caso, este portavoz que le habla, lleva dos años, dos años, más de dos años, intentando que la propia Consejería haga caso del tema de la agricultura multifuncional. Esta es la primera vez, la primera vez, que la Consejería de Agricultura cede. ¿Y por qué cede la Consejería de Agricultura? ¿Porque se lo ha dicho este portavoz? No, no, porque ya Europa está marcando claramente el camino: la propia encuesta que le ha hecho a todos los agricultores y ganaderos, que le ha hecho a las formaciones agrarias, a las OPAS, y que le ha hecho también al resto de europeos. Y lo han dicho claramente, lo han dividido en secciones, quieren una agricultura que descontamine una parte de lo que hay que descontaminar del Acuerdo de París; de esta manera podremos recibir más fondos.

Cuando hablamos del valor de los activos naturales de Castilla y León, estamos diciendo que esta Comunidad descontamina, pero que no lo hemos demostrado ni lo estamos demostrando ahora mismo. No podemos decir de palabra que nosotros descontaminamos y no demostrarlo, porque las cosas no funcionan así.

Dos años y medio llevo pidiendo el vancyl, dos años y medio. ¿Cuántas veces hemos hablado de la certificación *Halal*. Ustedes tampoco quieren hacer nada, y ya teníamos que tener un *cluster* empresarial como tiene Andalucía. Y luego lloraremos, luego lloraremos. Igual que el aceite de alto contenido esteárico, ¿qué quiere usted que sigamos sembrando trigo en secano? (Se acaba, claro, la vida le da). Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Le decía que no es que se acabara el tiempo, podía usted seguir, me estaba interesando todo lo que estaba usted comentando. Lo que sí... lo que sí le digo es que, de todo ello y de todo lo que usted ponía sobre... sobre la mesa, ya se está trabajando por parte de la Consejería. Y por parte del ITACYL, usted sabe que se están trabajando en todos esos asuntos que nos proponían.

En cuanto a esa buena disposición que usted hablaba, me refería a la buena disposición por parte de nuestro grupo al aceptar pues esas enmiendas que le... que usted nos había presentado. Y yo siempre, pues tratando con este... la riqueza del refranero español, de bien nacido es ser agradecido; y, en este caso, yo soy agradecido, y las propuestas que son interesantes y que se han podido incorporar a este texto las hemos incorporado. Yo espero de ustedes exactamente lo mismo.

Tengo que decirle que este es un buen Presupuesto, señoría, es un buen Presupuesto y un Presupuesto que se ajusta a lo que es la realidad que necesita este sector en esta Comunidad. Es un Presupuesto que lo que propone es más inversión, más modernización, más crecimiento, más calidad, más investigación; en definitiva,



es un Presupuesto que lo que crea es más futuro y más desarrollo en una Comunidad como la nuestra, que lo necesita, sinceramente. Y por eso tanto a usted como a mí es lo que nos mueve, y lo que nos debería mover, llegar a ese punto de entendimiento, de acuerdo, para procurar políticas que favorezcan a todos los agricultores, ganaderos y sector agroalimentario de nuestra Comunidad. Y creo que estamos en el camino. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas 64 a 90, 92 a 94 y 648, del señor Sarrión Andaluz. Para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Nosotros planteamos, en este caso, 31 enmiendas a la Sección de Agricultura y Ganadería, a la cual van dirigidas, un importante número de ellas, a los problemas meteorológicos, sobre los que pudimos mantener nuestra pregunta al presidente en el pasado Pleno y que están generando -como ustedes saben- una inmensa problemática social a lo largo y ancho de toda la Comunidad Autónoma. Planteamos también enmiendas que van dirigidas al aumento de retribuciones básicas, enmiendas dirigidas a los seguros agrarios, también a las transferencias a corporaciones locales -concretamente para la repoblación de las faunas rapaces que permitan controlar la plaga del topillo campesino sin la necesidad del abuso de los venenos que habitualmente se utilizan para controlar esta tremenda y terrible plaga-, también una línea de apoyo a la agricultura ecológica -tanto en forma de un plan de agricultura ecológica como en forma de ayudas directas; un sector que hemos ya dicho en muchas ocasiones que nos parece uno de los elementos que podrían potenciar de manera más importante nuestra agricultura-.

También planteamos algunos elementos como el impulso de plantaciones de hierbas medicinales, con el objetivo de apoyar y reflotar las comarcas mineras, que tan mal lo están pasando en nuestra Comunidad; ayudas, finalmente, también dirigidas a la mejora de las explotaciones ganaderas; y una línea de ayudas en apoyo al cooperativismo, que distinguimos, por un lado, en materia de empresa agraria, y, por otro lado, en materia de comercialización de productos agrarios de nuestras cooperativas.

Planteamos también enmiendas que van dirigidas al establecimiento de micorrizados en montes de comarcas mineras, de municipios del grupo 1. Y, como anunciaba al principio de esta intervención, diferentes planes de ayuda ante fenómenos meteorológicos: una, importante, de 17 millones de euros dirigida a un plan de ayuda para las sequías... o, mejor dicho, a reforzar las ayudas que hay actualmente y que, a juicio de nuestro grupo político, son insuficientes, a la altura de la gran problemática social que estamos viviendo; también ayudas dirigidas frente a las heladas. Y un plan de apoyo al sector apícola, que -como saben- tiene un enorme problema: por un lado, debido a... a la intromisión en nuestro mercado de miel procedente de otros mercados -especialmente la miel deshidratada procedente de China-, así como el grave problema de la avispa asiática, en torno a la cual se aprobó instar a la Junta a establecer un plan de combate sobre la misma precisamente a raíz... -un protocolo, concretamente- a raíz de una proposición no de ley de Izquierda Unida-Equo por el grado de preocupación que nos genera.



Y, finalmente, también una línea de ayudas para un plan de lucha contra el chancro del castaño, la grafiosis del negrilla o el fuego bacteriano, que están atacando de manera muy importante a varios de nuestros sectores locales.

Por último, también planteamos enmiendas que van dirigidas a mantener esto que ya se ha debatido en otro momento de este debate, que es para potenciar esas necesarias elecciones a la representación de los sindicatos agrarios, de las organizaciones agrarias, por valor de un cuarto de millón de euros, y que, a nuestro juicio, es una acción que debe ser urgente y necesaria para mantener la representación en uno de los sectores más importantes –por no decir el más importante– para la lucha contra la despoblación, como es el sector agrario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, no cabe duda que ha quedado claro que la agricultura y la ganadería es un pilar importante para el desarrollo económico de nuestra región, y especialmente para el mundo rural. Y eso también se nota en el Presupuesto que se presenta hoy para su aprobación. Un Presupuesto que cuenta con más de 1.400 millones, un Presupuesto que crece en todas sus grandes líneas, con un incremento del 8,8 %, sin tener en cuenta la PAC, y que destina el 90 % del mismo a transferencias directas al sector, lo que es un claro mensaje del Gobierno de la Junta de Castilla y León de esa confianza y esa credibilidad que tienen los profesionales del campo.

Y voy a dar unas ligeras pinceladas del mismo, y especialmente para aquellos aspectos que tienen que ver con las enmiendas presentadas por el señor Sarrión. Este Presupuesto mejora la productividad del sector agrario y agroindustrial, que sin duda son el motor de la economía rural y la garantía del progreso de nuestros pueblos, que genera el 29 % del empleo industrial de la región, con 35.000 ocupados, mejorando sus costes de producción, inversión y más tecnología e innovación, para ser más competitivos. Para estas acciones se han presupuestado más de 49 millones de euros; la parte más importante se destinará a subvenciones a fondo perdido para proyectos inversores y la otra parte para préstamos que se podrán compatibilizar con las subvenciones anteriores.

También este Presupuesto apoya la internacionalización de la industria agroalimentaria; un sector que necesita seguir ampliando el horizonte de la venta exterior, avalados por esa excelente calidad de sus productos, y convirtiéndose también en una palanca de desarrollo que arrastrará también a los sectores de las materias primas, la agricultura y la ganadería. Y también para algo que a todos nos preocupa: más de 35 millones de euros para facilitar de forma decidida la incorporación de jóvenes y la puesta en marcha de un programa pionero denominado Agrotutor Joven, con el objeto de asegurar el éxito empresarial mediante un programa integral de tutelaje y para conseguir unos jóvenes cada vez más formados, mediante acuerdos con la Universidad de Valladolid, para alinear contenidos y competencias de Formación Profesional Agraria y estudios de grado, o en colaboración con nuestro sector empresarial para la implantación del programa Agro Becas +50, para que los jóvenes universitarios puedan optar a formación especializada en centros de excelencia.



Y también –¿cómo no?– apoyando al cooperativismo agrario, con 3.000.000 de euros, con el nuevo plan de cooperativismo agrario, para ganar en tamaño y fortaleza y convertirse en ese eslabón tan necesario para unir la producción y la transformación. Para apoyar el sector tan... productor también está dotado estos Presupuestos ante las adversidades biológicas y climatológicas, y que cuenta con medidas tanto puntuales como estructurales que permitan actuar de forma preventiva –en las cuales la Junta de Castilla y León ha sido pionera–, con un incremento del 50,7 % respecto a dos mil diecisiete. Más de 8.000.000 para garantizar agua a las explotaciones ganaderas y las ayudas de préstamos blandos para liquidez y garantías. Y otros 7,8 millones de euros para seguir apoyando las líneas de seguros a producciones agrícolas, para fortalecer más la política de seguros agrarios de... que la Comunidad de Castilla y León es una de las que tiene un mayor nivel de aseguramiento y la segunda en aportación presupuestaria. Y lo estamos haciendo, en este sentido, por dos partes: la primera, y más importante, mejorando la contratación con Agroseguro y, por otra, con mayor dotación presupuestaria, ya que el Presupuesto de dos mil dieciocho triplica el importe destinado a los seguros agrarios en esta legislatura. Y también apoyo a la agricultura ecológica, con un incremento del 10 % en la prima para aquellas que se acojan a este régimen en toda la explotación, medida que reforzará el Plan Estratégico de Producción Ecológica de mayo de dos mil dieciséis.

Y otra de las acciones importantes de esta sección es garantizar la sanidad vegetal y animal con más de 21 millones de euros, dirigidos a la detección y lucha contra los elementos patógenos que afectan a nuestros cultivos y la lucha contra las plagas, como la de los topillos, que estoy seguro que la puesta en marcha del marco normativo de acción preventiva directa contra el topillo campesino y el proyecto de colaboración que existe con el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona –GREFA–, con la instalación de niales de cernícalo primilla para luchar contra el topillo campesino, o, en lo que respecta a la sanidad animal, el seguir mejorando el... ya el buen estatus sanitario de nuestra cabaña, que nos ha permitido ganar en competitividad y abrir nuevos mercados. También le quiero recordar el apoyo a la producción apícola en 1,8 millones.

Al fin y al cabo, un Presupuesto que recoge las principales demandas de las organizaciones profesionales y de nuestros agricultores y ganaderos, con un claro objetivo: el crecimiento de la actividad en nuestro mundo rural; la agricultura y la ganadería y su industria de transformación son el futuro para los habitantes de nuestros pueblos, y estos Presupuestos son la mejor garantía para que este futuro se consolide, sigamos en la senda de generación de empleo y mejora de los servicios públicos.

Señor Sarrión, esto recoge todas sus enmiendas. Como le decía en la Comisión, entiendo y entendería su voto favorable a esta... a esta sección o que retirara las mismas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, pues, efectivamente, insisto en lo que planteaba en mi intervención anterior. El problema es que nosotros creemos que estas ideas son insuficientes, y, de



hecho, en el pasado Pleno –precisamente– el presidente reconocía la insuficiencia de las medidas... la limitación era la palabra exacta, acerca de todas estas medidas.

Hablábamos, por ejemplo, de la problemática del sector apícola, que –como ya he definido– se encuentra en un grave problema, no solo por la entrada de miel del exterior o la invasión de otros mercados, sino también por los graves problemas de la plaga de la avispa asiática, que además está creciendo en nuestra Comunidad, procedente de otros espacios externos.

También la cuestión de la sequía –como denunciaba en el último Pleno–. Nos parece que las medidas son claramente insuficientes. Hablamos, al fin y al cabo, de un plan de ayudas, el Plan Sequía de Castilla y León, que plantea una línea que a nosotros nos parece correcta, pero que es insuficiente porque no hay suficientes beneficiarios. Y es que de 43.000 solicitudes solo se reciben 8.000; es decir, se rechazan la gran mayoría, y esto es debido a que se sitúa como uno de los condicionantes el poder estar disponibles avales que son muy difíciles de obtener para la gran mayoría de los agricultores y ganaderos que tienen que pedir estas ayudas, que precisamente se encuentran en una situación muy difícil –en algunos casos, como decía, incluso seguros de vida agroganaderos de más de 60 años–.

Quien queda fuera de estas ayudas lo que sucede es que queda a merced de la banca, y, finalmente, queda completamente desprotegido. Por eso nosotros creemos que hay que incrementarlas de una manera muy decidida, que tenemos que apostar por créditos blandos para todos estos sectores, e incluso por ayudas directas para todos los agricultores a título principal, o ganaderos y ganaderas a título principal, a través de ayudas de *minimis* de hasta 15.000 euros, que son las que permiten la Unión Europea, para hacer frente a esta sequía. Precisamente hoy una de las enmiendas... o, mejor dicho, un paquete de las enmiendas que proponemos va en esta misma dirección. Por lo tanto, nosotros volvemos a denunciar: las medidas están siendo insuficientes ante un fenómeno meteorológico tremendo, y otros que están llegando, y, por lo tanto, necesitamos medidas especiales para poder hacer frente a este... a este daño, que genera un dolor social y un problema que va a agravar, una vez más, los consabidos problemas de despoblación que sufrimos en Castilla y León desde hace mucho tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Centeno Trigós

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Sí. Simplemente para recordarle que esta... el Gobierno de la Comunidad Autónoma de... la Junta de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, ha sido pionero a la hora de tomar decisiones para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma, que –como usted bien ha dicho– están padeciendo esta terrible sequía. Y gracias a esas ayudas a esas explotaciones, muchas de ellas se van a poder salvar y van a poder continuar con su producción; y otras, quizás, incluso se puedan ir incorporando, porque –como le digo– a nosotros nos importan –como bien se ha dicho aquí– las personas, y lo demostramos con nuestras políticas. Yo lo que sí que no le termino de entender a usted es que... cómo un Presupuesto que es bueno para los agricultores y para los ganaderos y para el sector agroalimentario no



va a obtener su voto favorable. No quiero pensar que es que no le interese el futuro de nuestros agricultores y ganaderos y lo único que me queda pensar es que a usted, aunque le parezca bien, no es capaz de votarlo a favor simplemente porque es el Presupuesto del Partido Popular. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas 14 y 15 del señor Santos Reyero. Para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Rápidamente. En esta sección planteamos dos enmiendas destinadas a León, por importe de casi 1.000.000 de euros. La primera incide fundamentalmente en ese interés de desarrollo rural de una zona privilegiada en cuanto a su belleza paisajística y arrinconada en su desarrollo económico por ser una zona duramente azotada por la despoblación y también por su pasado ligado a la minería.

Este primer proyecto es una iniciativa de agroturismo destinado a la dinamización turística de Cabrillanes, donde se quiere dedicar una inversión a profundizar en el desarrollo de una de las tradiciones más antiguas ligadas a la investigación histórica y etnográfica que favorezca ese desarrollo económico y turístico ligado al pastoreo. Una zona rural con difícil orografía que debe reinventarse en el desarrollo de lo endógeno, de aquello que posee, y que también -repito- pertenece a ese grupo de municipios mineros de Grupo 1, cuya afectación en la reconversión de nuestras cuencas la está condenando a la desaparición.

El segundo proyecto es una aportación importante para desarrollar la marca de productos de León; no para desarrollar, sino para apoyar el desarrollo de esa marca de productos de León que desarrolla la propia Diputación de León. En un momento creemos que oportuno, porque se cumplen 25 años desde la implantación de esta marca de calidad y en el que nos encontramos también, por otra parte, en un momento con la distinción de capital gastronómica de León y su provincia. Una enmienda destinada a proteger la calidad de los productos agroalimentarios de esta provincia y a evitar la obligación que desde la Junta de Castilla y León se implementa en incorporarse a una marca, Tierra de Sabor, que cada vez está más deteriorada, a pesar de las continuas inyecciones de dinero público desde esta Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señora presidenta. Bien, señorías, el Presupuesto en materia de agricultura crece más de 36 millones sin tener en cuenta la PAC. La Consejería de Agricultura y Ganadería dispondrá de más de 476 millones de euros para llevar a cabo las políticas en materia agraria. El 90 % de los fondos del total del Presupuesto, de 1.400 millones, el 90 % se va a destinar a los agricultores.

Mire, señor Santos Reyero, las grandes prioridades de este Presupuesto giran en torno al rejuvenecimiento del sector, a los empresarios jóvenes, a los jóvenes



ganaderos y agricultores, a conseguir una mayor competitividad, cooperativas más grandes y fuertes para competir, una mayor coordinación con el sector industrial y la prevención ante las adversidades biológicas y climatológicas. Es, en definitiva, un Presupuesto que fortalece al campo de Castilla y León, y que, si bien podría ser mejorado, debo decirle que sus enmiendas no lo hacen.

Una vez estudiadas sus enmiendas, debo decirle, mire, en primer lugar, no es posible aceptar la enmienda que nos plantea de proyecto arqueológico, porque no tiene cabida en esta sección; un proyecto arqueológico, entendemos, se entiende a otros criterios, a una naturaleza diferente de las prioridades en materia agraria de este Presupuesto, que son las prioridades que le acabo de citar.

En cuanto a la enmienda que nos plantea usted de la marca Productos de León, me gustaría recordarle, señor Santos Reyero, que el Presupuesto contempla ocho millones y medio de euros para convertir la calidad en un elemento diferencial de las producciones de Castilla y León. La Consejería va a destinar una importante cantidad de recursos económicos a la marca Tierra de Sabor, que es la marca que nos une a todos, a los castellanos y a los leoneses, para defender y para potenciar nuestros productos; el Presupuesto va a destinar 6.800.000 euros a la promoción y a la calidad alimentaria.

Señorías, la promoción de marcas de calidad de Castilla y León está adecuadamente presupuestada. Si bien cabría la posibilidad de aumentar el Presupuesto, este Presupuesto es un Presupuesto equilibrado, señor Santos Reyero; su enmienda pondría en riesgo otras cuestiones, como la que plantea de retirar fondos de las Escuelas de Capacitación Agraria, y no queremos poner en peligro esas... esas escuelas.

Por ello, y teniendo en cuenta que el Presupuesto para dos mil dieciocho ya contempla ocho millones y medio de euros para convertir la calidad en un elemento diferenciador, no vamos a poder...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cabadas, tiene que terminar.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

... aceptar sus enmiendas y vamos a apoyar el Presupuesto en los términos en los que está. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyeros.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor Cabadas. Bien, claro, cada uno coge la... o interpreta la enmienda por donde quiere; usted la ha cogido por el proyecto arqueológico, pero sabe usted que el proyecto es un proyecto de agroturismo, es un proyecto ligado al pastoreo, que, desde luego, tiene muy poco que ver con el... con los yacimientos.

En cualquier caso, puedo aceptar muchas cosas, puedo aceptar incluso que ustedes consideren que la partida que se minorra no es buena, a mí me parece correcto, para eso existen las transacciones -como ustedes mismos han demostrado



en la primera sección cuando se ha transaccionado esa enmienda de UPL, ¿no?-. Independientemente de todo, señor Cabadas, mire, a mí... yo puedo respetar muchas cosas, y respeto, además, que ustedes tienen el derecho a decidir aquellas enmiendas que aprueban o no aprueban, lo que también le tengo que decir es que, con respecto a los productos de León, desde luego en León no vemos esa... no vemos esa bonhomía de la marca Tierra de Sabor; y no solo no la vemos, sino que, encima, si hablamos, por ejemplo, de la IGP de la cecina de León, cada vez estamos mucho más asustados con las cosas que está intentando hacer la Consejería de Agricultura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Cabadas Cifuentes.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señora presidenta. Bien, señor Santos Reyero, sabe que yo le tengo a usted en gran estima, también a su grupo y a los votantes de su formación, pero, mire, en materia... en materia económica lo que tenemos que hablar no es de identidad, no tenemos que hablar de marcas leonesas, no tenemos que hablar de lo que piensan nuestros corazones, estamos hablando de lo que piensa nuestro cerebro. Estamos en un mundo que se globaliza, señor Santos Reyero, por desgracia -desde luego, no soy yo quien lo decide-, y lo que necesitamos en Castilla y León y lo que necesitamos en España es una marca fuerte que nos deje competir, que deje competir a nuestros paisanos con el champán francés o el queso holandés; no 60 marcas débiles, que no... que está muy bien desde el punto de vista romántico de tener 60 marcas, 70, bien, defendámoslas y apoyémoslas, pero vamos a apostar por una marca fuerte que nos permita competir, que nos permita competir en un mundo globalizado.

Parafraseando a José Antonio Marina: nuestra mente se globaliza, pero nuestros corazones se localizan; y usted está demasiado localizado, señor Santos Reyero. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Señorías, vamos a comenzar con las votaciones. En primer lugar votaremos el articulado, y empezaremos votando las enmiendas del Grupo Socialista. Sí, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Queremos hacer la solicitud de votaciones por separado para que quede constancia. No sé si digo ya la de todas las secciones, o sección por sección.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, vamos diciendo por articulado. Si usted tiene que decir acerca del articulado, y yo iré dando el paso a cada una de las secciones. ¿Alguien tiene...? Sí, señora Del Barrio.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Pedimos... solicitamos la votación por separado de las enmiendas al articulado del Partido Socialista: la número 724, 725, 730 a 734, ambas inclusive, 737, 741, 744, 761, 762, 764, 765, 768 a la 770, 772, 773, 775, 778 y 780. Gracias.

Articulado

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pues comenzamos con la votación separada de las enmiendas que ha pedido la señora Del Barrio Jiménez. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y uno. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas al articulado del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas 930 a 964 del Grupo Podemos. (Un momento). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas 191 y 192 del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Se somete a votación el articulado del proyecto de ley, con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará cuando se hayan debatido y votado todas las secciones. Votamos, por lo tanto, los Artículos 1, 3, 4 a 36, Disposiciones Adicionales Primera a Decimocuarta, Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Tercera, Disposiciones Finales Primera, Segunda a Cuarta, y Exposición de Motivos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. Queda aprobado el articulado y las disposiciones que he relatado.

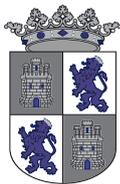
Sección 01

Votamos ahora la Sección 01, Consejería de Presidencia. En primer lugar, la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular y el señor Santos Reyero en relación con la Enmienda número 8 presentada por este procurador. ¿Puede entenderse aprobada esta enmienda por asentimiento? Por lo tanto, queda aprobada por asentimiento la enmienda transaccional.

Votamos ahora las Enmiendas... (Espere que lo diga, un momento. Sí, ahora me lo puede pedir). Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra. *[Risas]*. Señora Del Barrio, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Solicitamos la votación por separado de las Enmiendas 13, 17, ambas inclusive, 22, 24, 26 y 30.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Señor Santos, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Solicito la votación separada de las Enmiendas 35, 36 y de la 38 a la 41.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por lo tanto, comenzamos por la votación de las separadas pedidas por el Grupo Podemos, por la señora Del Barrio. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y uno. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas que ha pedido votación separada el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas al articulado del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos. ¿Hay alguna petición de votación separada? Sí, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Pedimos votación separada de las Enmiendas 3, 6 y 22.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas en primer lugar. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas al... por el... del Grupo Parlamentario Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Sí, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Pedimos la votación por separado de las Enmiendas 1 y 2.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

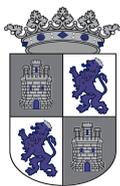
Gracias. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Pedimos separadas las Enmiendas 4, 10 y 15.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Comenzamos por las pedidas por el señor Ibáñez, las Enmiendas 1 y 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Quedan aprobadas.



Votamos ahora las que ha pedido separadas el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. (Guarden silencio, por favor, porque ya es bastante complicado). Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Santos Reyero. Señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Solicitamos la votación por separado de las Enmiendas 3 y 11.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos separadas las dos peticiones del señor Ibáñez. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y tres. En contra: ninguno. Veintinueve abstenciones. Quedan aprobadas.

Y votamos el resto de las enmiendas del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cuatro. Siete abstenciones. Queda aprobada la Sección 01, Consejería de Presidencia.

Sección 02

Pasamos ahora a votar la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda. Comenzamos votando las enmiendas del Grupo Socialista. Señor Santos Reyero, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señora presidenta. Queríamos votación separada para la 50 a 67, 69 a 80, 82, 84, 86, 88, 90...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, perdone, un momento. ¿84?, ¿y 85 y 86?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

84 a 86, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale. Sí, siga, por favor.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

88, 90, 167 a 177, 179, 185, 186, 188, 190, 196 a 202.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Votamos en primer lugar las pedidas por el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta. Cincuenta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. Señor Santos, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Pedimos la votación separada para la 32, 35, 38, 40, 42, 44, 46, 77...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone. Perdone, un momento, ¿40 a 42?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

44, 46...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿40, 41 y 42?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

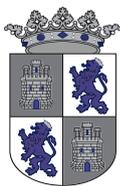
Sí. De acuerdo. Sí, pues siga, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

44, 46, 77, 82 a 149, 153 a 157, 159, 160 y 164 a 171.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Votamos las pedidas por el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos el resto de enmiendas del Grupo Socialista... (Sí, es verdad, me había quedado atrás. Perdona). Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora... (¿Estábamos en el resto? El resto de las enmiendas...) Ya, vale. Miren, es que tener todos estos números delante es para verlos, ¿eh? Perdonen... perdonen que les... perdonen que me equivoque, pero tengo aquí un plantel que a veces me hace saltar de arriba a abajo. Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Señor Santos. *[Risas]*.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señora... señora presidenta, usted tiene los números y yo... Bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pero el señor letrado... pero el señor letrado, el señor letrado pide... pide que ustedes los digan de viva voz.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Si yo lo digo... lo digo por la bancada socialista que parece que no tiene paciencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Usted lo dice, y tenemos la ventaja de que yo ya lo tengo anotado. Por lo tanto voy más rápido.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

La 22, la 22.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. ¿Quién más quiere tomar la palabra? Señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Pedimos la votación separada de la Enmienda 17.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. ¿Votamos en primer lugar la 22? Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Queda rechazada.

Votamos ahora la 17. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos ahora las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Sí, señor Santos. (A ver, silencio, por favor).

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada: 36, 41, 48, 50, 52, 58 a 63.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Votamos separadas las que ha pedido el señor Sarrión... señor Santos, perdón. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos, por último, las Enmiendas número 12 y 13 del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y ocho. En contra: ninguno. Veinticuatro abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora la Sección 02. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda.

Sección 03

Votamos ahora la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Comenzamos votando las enmiendas del Grupo Socialista. Señor Santos, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... presidenta. Pensé que se ha olvidado de mí. 220 a 222, 224, 225, 230, 231, 234, 235, 238, 239, 244, 245 y 250.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, ¿238 también? ¿Señora Del Barrio?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Íbamos a solicitar la 238, pero como la ha incorporado el señor Santos Reyero, pues lo votamos todo junto, y ya está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No. Hay que votar la 238 separada, porque la piden ustedes, y la votamos separada del resto. Y votamos las que pide el señor Santos Reyero, y votamos las demás.



Empezamos por la votación de la 238. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Queda rechazada.

Votamos las que ha pedido separadas el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. (Guarden silencio, señorías). Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Podemos. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. 179, 182, 183, 190, 191, 194 a 197, 202, 203, 205 y 215.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Votamos separadas estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. ¿Señor Ibáñez? Empiece usted, señor Ibáñez, para cambiar el tercio.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Solicitamos la votación por separado de las enmiendas 27, 28, 30 y 31.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Yo, la 27.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Señora Del Barrio?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

La 27 también. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues comenzamos con la votación separada de la 27. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y ocho. En contra: ninguno. Veinticuatro abstenciones. Queda aprobada.



Votamos ahora la 28, 30 y 31. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Votación separada para la 65, 67 a 70, 72, 74, 75, 77, 78, 80, 82 a 86, 93 y 94.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Señora Del Barrio, me había pedido la palabra o no? No.

Votamos separadas las pedidas por el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Y votamos ahora las Enmiendas 14 y 15 del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: trece. En contra: cuarenta. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 03. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería.

Se levanta la sesión y se reanudará mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos].